

PROGRAMACIÓN
CURSO 19/20

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

I.E.S. GUADARRAMA

Jefe de Departamento

M^a Dolores Rodado Delgado

ÍNDICE

Contenido

1.- INTRODUCCIÓN	8
1.1.- CONTEXTO	8
1.2.- LEGISLACIÓN	8
NORMATIVA ESTATAL	9
NORMATIVA AUTONÓMICA	9
1.3.- MATERIAS Y MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO	10
2.- PROGRAMACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES CURRICULARES	11
2.1.- ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA(E.S.O.)	11
2.1.1.- 3º E.S.O.”INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL”	11
2.1.1.2.- CONTENIDOS	13
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	14
2.1.1.3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y MATERIALES, TEXTOS Y	14
RECURSOS DIDÁCTICOS.	14
2.1.1.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES: RELACIÓN CON CONTENIDOS, CONCRECIÓN CURRICULAR, COMPETENCIAS CLAVES Y ELEMENTOS TRANSVERSALES	16
2.1.1.5.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	23
2.1.1.6.-RÚBRICAS	23
2.1.1.7.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES	28
DEL CURSO.	28
2.1.1.8.- PROCEDIMIENTO PARA OTRAS RECUPERACIONES	28
a) PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ..	28
MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.	28
b) ACTIVIDADES PARA EVALUAR A LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.	31
2.1.1.9.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.	31

2.1.1.10.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE, INDICADORES DE LOGRO EN LA AUTOEVALUACIÓN Y POSIBLES PLANES DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS.....	32
2.1.1.11.- MEDIDAS DE APOYO/REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO.	36
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	36
2.1.1.12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..	37
CURSO 19/20.....	37
2.1.1.13.- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO (previas a la convocatoria extraordinaria)	38
2.1.1.14.- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	38
2.1.2.- 4º E.S.O.”INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL”	42
2.1.2.1.- OBJETIVOS GENERALES	43
2.1.2.2.- CONTENIDOS.....	44
2.1.2.3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y MATERIALES, TEXTOS Y	46
RECURSOS DIDÁCTICOS.	46
2.1.2. 4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES: RELACIÓN CON CONTENIDOS, CONCRECIÓN CURRICULAR, COMPETENCIAS CLAVES Y ELEMENTOS TRANSVERSALES	47
2.1.2.5.-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	59
2.1.2.6.-GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA : RÚBRICAS	60
2.1.2.7.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES	64
DEL CURSO.	64
2.1.2.8.- PROCEDIMIENTO PARA OTRAS RECUPERACIONES	64
a) PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ..	64
MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.....	64
b) ACTIVIDADES PARA EVALUAR A LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	64
2.1.2.9.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.....	64
2.1.2.10.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE, INDICADORES DE LOGRO EN LA AUTOEVALUACIÓN Y POSIBLES PLANES DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS.....	65
2.1.2.11.- MEDIDAS DE APOYO/REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO.	69
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	69
2.1.1.12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..	70

CURSO 19/20	70
2.1.2.14.- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	72
2.1.3.- 4º E.S.O. ECONOMÍA	74
2.1.3.1.- OBJETIVOS GENERALES	75
2.1.3 .2.- CONTENIDOS	76
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	78
2.1.3.3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y MATERIALES, TEXTOS Y	79
RECURSOS DIDÁCTICOS.	79
2.1.3 .4.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	80
2.1.3. 5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES: RELACIÓN CON CONTENIDOS, CONCRECIÓN CURRICULAR, COMPETENCIAS CLAVES Y ELEMENTOTRANSVERSALES	81
2.1.3.6.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y	97
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	97
GARANTIAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA: RÚBRICAS	97
2.1.3.7.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES	103
DEL CURSO.	103
2.1.3.8.- PROCEDIMIENTO PARA OTRAS RECUPERACIONES	103
a) PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES	103
b) ACTIVIDADES PARA EVALUAR A LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	103
2.1.3.9.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	103
2.1.3.10.- MEDIDAS DE APOYO/ REFUERZO EDUCATIVO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	104
2.1.3.11.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .	106
CURSO 19/20	106
2.1.3.12.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE, INDICADORES DE LOGRO EN LA AUTOEVALUACIÓN Y POSIBLES PLANES DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS	106
2.1.3.13.-ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO (previas a la convocatoria extraordinaria)	111
2.1.3.14.- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	111
2.2.- BACHILLERATO	115
2.2.1.- “ECONOMÍA” 1º BACHILLERATO	115
INTRODUCCIÓN	115
LEGISLACIÓN VIGENTE	116

CONTEXTO	116
2.2.1.1.- OBJETIVOS GENERALES	117
2.2.1.2.- CONTENIDOS	119
CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA MATERIA DE ECONOMÍA	119
ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS	120
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	122
2.2.1.3.-METODOLOGÍA,MATERIALES,TEXTOSYRECURSOS DIDÁCTICOS	124
2.2.1.4.- EVALUACIÓN: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES: RELACIÓN CON CONTENIDOS, CONCRECIÓN CURRICULAR, COMPETENCIAS CLAVES Y ELEMENTOS TRANSVERSALES	126
2.2.1.5.-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	140
2.2.1.6.- GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA: RÚBRICAS	142
2.2.1.7.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES DEL CURSO, RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS PENDIENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.	147
PRUEBA EXTRAORDINARIA	147
2.2.1.8.-MEDIDAS DE APOYO/REFUERZO EDUCATIVO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	151
2.2.1.9.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE, INDICADORES DE LOGRO EN LA AUTOEVALUACIÓN Y POSIBLES PLANES DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS	152
2.2.1.10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	157
CURSO 19/20	157
2.2.1.11.- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO (previas a la convocatoria extraordinaria)	157
2.2.1.12.- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	159
2.2.2.- 2º BACHILLERATO “FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN”	161
INTRODUCCIÓN	161
2.2.2 .1.- CONTENIDOS	162
CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA MATERIA DE F.A.G.	162
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	163
2.2.2 .3.- EVALUACIÓN: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES: RELACIÓN CON	

CONTENIDOS, CONCRECIÓN CURRICULAR, COMPETENCIAS CLAVES Y ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	166
CONTENIDOS, CRITERIOS, ESTÁNDARES, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, ELEMENTOS TRANSVERSALES Y COMPETENCIAS CLAVE :	168
2.2.2.4.-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	184
2.2.2.5.-GARANTÍAS DE UNA EVALUACIÓN OBJETIVA: RÚBRICAS	185
2.2.2.6.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES DEL CURSO, RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS PENDIENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.	189
PRUEBA EXTRAORDINARIA	189
2.2.2.7.- MEDIDAS DE APOYO/REFUERZO EDUCATIVO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	190
2.2.2.8.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE, INDICADORES DE LOGRO EN LA AUTOEVALUACIÓN Y POSIBLES PLANES DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS	191
2.2.2.9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..	195
CURSO 19/20.....	195
2.2.2.10.- ACTIVIDADES DE REFUERZO (previas a la convocatoria extraordinaria)	195
2.2.2.11.-TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	196
2.2.3.- 2º BACHILLERATO “ECONOMÍA DE EMPRESA”	198
INTRODUCCIÓN	198
2.2.3.1.- CONTENIDOS.....	199
CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL PARA LA MATERIA DE ECONOMÍA DE EMPRESA.....	199
ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS	200
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	201
2.2.3.2.-METODOLOGÍA,MATERIALES,TEXTOSYRECURSOS DIDÁCTICOS.	202
2.2.3.3.- EVALUACIÓN	204
2.2.3.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES: RELACIÓN CON CONTENIDOS, CONCRECIÓN CURRICULAR, COMPETENCIAS CLAVES Y ELEMENTOS TRANSVERSALES	205
CONTENIDOS, CRITERIOS, ESTÁNDARES, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, ELEMENTOS TRANSVERSALES Y COMPETENCIAS CLAVE :	206
2.2.3.5.-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	223

GARANTÍAS DE UNA EVALUACIÓN OBJETIVA: RÚBRICAS	223
2.2.3.6.-GARANTÍA DE LA OBJETIVIDAD DE LA EVALUACIÓN. RÚBRICAS	225
2.2.3.7.- MEDIDAS DE APOYO/REFUERZO EDUCATIVO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	229
2.2.3.8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES DEL CURSO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	230
PRUEBA EXTRAORDINARIA	230
2.2.3.9.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE, INDICADORES DE LOGRO EN LA AUTOEVALUACIÓN Y POSIBLES PLANES DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS	231
2.2.3.10.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .	235
CURSO 19/20	235
2.2.3.11.-ACTIVIDADES DE REFUERZO (previas a la convocatoria extraordinaria)	236
2.2.3.12.-TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	236
3.- APARTADOS COMUNES	238
3.2.- IMPLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL PLAN DE FOMENTO DE LECTURA	238
3.3.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	240
3.4.- PROYECTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS	242
3.5.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	242
CURSO 19/20	242
Como se informa al Departamento de Extraescolares y como se recoge en cada uno de los apartados de esta Programación correspondientes a las diferentes materias, las actividades previstas para este curso son:	242
3.6.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE, INDICADORES DE LOGRO EN LA AUTOEVALUACIÓN Y POSIBLES PLANES DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS	245
3.7.-GARANTÍA DE LA OBJETIVIDAD DE LA EVALUACIÓN. RÚBRICAS	249
3.8.-TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	259

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- CONTEXTO

Un año más, este curso 19/20, al programar la actividad del Departamento de Economía, la experiencia refuerza la percepción de que la relevancia de los temas económicos y la forma e intensidad en que afectan a la sociedad en general y al individuo en particular, provocan una creciente demanda de información y formación.

La realidad de una **crisis a nivel mundial que no termina** ha hecho que no resulte exagerado decir que la actualidad económica está, desde hace tiempo, ocupando una parte muy importante de nuestras vidas. De tal forma esto es así que los indicadores económicos de paro, inflación, déficit público , etc, y, especialmente lo relativo a la Bolsa y al Sistema Financiero, mantienen el interés creciente de la opinión pública .

Creemos que, quizás hoy más que nunca, los alumnos experimentan la necesidad de una formación económica como algo imprescindible para comprender, participar y, llegado el momento, tomar decisiones.

Contexto en el que se desarrolla todo el proceso de enseñanza-aprendizaje:

El I.E.S. Guadarrama, de Guadarrama, en la Sierra Noroeste de Madrid.

El colectivo de alumnos presenta, en líneas generales, un nivel socioeconómico medio (aunque los efectos de la larga crisis económica se hacen notar cada vez más) con edades comprendidas en general entre 13 y 19 años, muy integrados en un mundo donde impera el “día a día”.

La mayoría de los padres son profesionales o se dedican al sector servicios (cafeterías, restaurantes,...)

Todo lo relativo a la economía, en principio, les resulta interesante, no sólo porque les puede ayudar para crear sus propias empresas o para trabajar en los negocios familiares, sino también particularmente en estos últimos tiempos, porque desean entender qué está pasando, cómo les van a afectar las turbulencias y los fallos del “sistema”...

1.2.- LEGISLACIÓN

En el ámbito de la educación, programar una materia consiste en elaborar un plan de actuación en donde se organicen de manera anticipada los elementos y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicho plan contendría una concatenación de objetivos, contenidos, actividades y formas de evaluación, resumiéndose, así, la estrategia o táctica a seguir a lo largo de un curso.

Considerando que el currículo de una materia es el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que regulan la práctica docente de la misma, éste debe atenerse a lo dispuesto en la legislación, estatal y autonómica, y ha de respetar las enseñanzas mínimas fijadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La presente programación se ha elaborado teniendo en cuenta la normativa LOMCE.

Efectivamente, Según el **nuevo artículo 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, corresponde al Gobierno el diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, estándares y resultados de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que garantice el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones a que se refiere esta ley (LOMCE) orgánica.

Por tanto:

NORMATIVA ESTATAL

[LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#)

(BOE de 10 de diciembre)

[REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.](#)

(BOE de 3 de enero)

[REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero](#), por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

[Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.](#) (BOE de 29 de enero)

NORMATIVA AUTONÓMICA

[DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato. \(BOCM de 22 de mayo\)](#)

DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Educación Secundaria Obligatoria. [\(BOCM de 20 de mayo\)](#)

[DECRETO 18/2018, de 20 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.](#)

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2018/03/26/BOCM-20180326-2.PDF

[En concordancia con lo previsto en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, y en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid \(actualización a mayo de 2018 del art.10, relativo a las transversales en Bachillerato\)](#)

1.3.- MATERIAS Y MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

a) Materias:

- **ESO** : * **Iniciación (IAEE en 3º-un grupo- como IAEE en 4º -dos grupos.**

***Economía**, en 4º (un grupo)

- **Bachillerato:** * **Economía** de 1º Bachillerato (3 grupos)
***Economía Empresa** de 2º Bachillerato (1 grupo)
* **FAG**, optativa de 2º Bachillerato (1 grupo)

b) En cuanto a los miembros del Departamento, hay **dos componentes:**

- María Dolores Rodado Delgado, Jefe de Departamento
- Carmen Gómez Lencero, profesora con media jornada.

2.- PROGRAMACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES CURRICULARES

2.1.- ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA(E.S.O.)

2.1.1.- 3º E.S.O."INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL"

INTRODUCCIÓN

“El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la **posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores”** en su trabajo dentro de una organización.”

COMPETENCIAS

A efectos del presente decreto, las **competencias** del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. (CL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital. (CM,CD,CBCT)
- d) Aprender a aprender. (AA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (IEE)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

2.1.1.1.- OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.(art 3 del Dto 48/2015)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.1.1.2.- CONTENIDOS

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Conocimiento personal. Intereses y aptitudes necesarias para su futuro.
2. La comunicación.
 - Estilos y características.
 - Análisis de situaciones.
3. El grupo.
 - Roles.
 - Maneras de estar y relacionarse con los demás.
4. Toma de decisiones. Planificación de tareas personales y en grupo.

Bloque 2. Proyecto empresarial

1. La iniciativa emprendedora, el emprendedor y el empresario en la sociedad.
2. La empresa.
 - Principales áreas de la empresa.
3. El plan de empresa: Idea de negocio, entorno empresarial.
 - Plan de comercialización y plan ingresos-gastos.
 - Planificación de recursos materiales y humanos.
 - Desarrollo temporal.
4. Evaluación y control del proyecto empresarial.
5. La responsabilidad corporativa de la empresa: impacto social y medioambiental.

Bloque 3. Finanzas

1. Finanzas personales y familiares: Registro y planificación de gastos e ingresos.
 - Consumo responsable.
 - Papel del ahorro
2. Finanzas de un pequeño negocio: Ingresos y gastos.
3. Intermediarios financieros básicos: bancos y compañías de seguros.
4. Servicios financieros básicos: Cuentas corrientes y su uso.
5. Ahorro: posibilidades de inversión. Riesgo y rentabilidad.
6. Formas de endeudamiento y sus consecuencias.
7. Derechos y deberes de los consumidores de productos financieros

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El desarrollo de los contenidos a lo largo del curso va a dividirse en las tres evaluaciones, indicando las unidades que se desarrollarán y las sesiones que se estima se podrán necesitar para cada una.

Entendiendo como sesión una clase de 50 minutos

Esta distribución no tiene que seguirse de forma estricta, sino que **se adecuará a las necesidades del grupo de alumnos, pudiendo variarse a lo largo del curso** tantas veces como se considere necesario.

La distribución temporal ha sido elaborada teniendo en cuenta las instrucciones de la Dirección general de centros docentes de la Comunidad de Madrid por la que se dictan las normas que han de regir el **calendario escolar para el curso 2019/2020 en centros sostenidos con fondos públicos**.

No se ha tenido en cuenta las modificaciones debidas a las fiestas locales del municipio.

Recordamos que el total de sesiones en esta materia es más reducido dado que se trata de sólo dos horas semanales. Quedaría (salvo que la marcha y dinámica del grupo exigiera otra cosa):

- la **primera evaluación** desde el comienzo “*efectivo*” de las clases del curso hasta finales de noviembre:
Bloque 1 e inicio del bloque 3.
- la **segunda evaluación** hasta finales de febrero.
Bloque 3 e inicio del bloque 2
- y la **tercera** hasta final de curso:
Bloque 2

2.1.1.3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Según los propios Principios generales consagrados en la normativa ya vigente y antes citada, es “finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr **desarrollar y consolidar en ellos (los alumnos) hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.**

Se trabajará asimismo de acuerdo con los principios de **educación común y de atención a la diversidad** (necesidades educativas especiales, por

dificultades específicas de aprendizaje (entre ellas la dislexia), por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por su incorporación tardía al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar) del alumnado.

Y expresamente se recoge que “Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la **adquisición de las competencias** correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente”

Se potenciará la **adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y se promoverá el hábito de la lectura**

Se trabajará con **materiales propios** en este ya quinto (5) curso de la materia de 3º ESO “Iniciación Emprendedora y Empresarial”.

Así mismo se tendrá como **referencia bibliográfica principal el libro “INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL” de la editorial ANAYA, para el primer Ciclo de la ESO.**

Por otro lado, como en todos los niveles se recurrirá al uso de: **prensa, vídeos, cómics, textos legales... y una bibliografía complementaria** que se comunicará en clase

Finalmente ,dado que en nuestra vida los avances tecnológicos se suceden a un ritmo importante y dado ello ha alterado nuestra forma de percibir la realidad; al ser cierto que el conocimiento se ha vuelto clave y las comunicaciones gozan de una gran inmediatez, lo realmente valioso en esta nueva situación , para las personas igual que para las organizaciones , es algo tan tangible como la **habilidad para aprender** , **la habilidad para estar al día** , **estar informado** , **saber manejar la información** y desarrollar la capacidad de tomar decisiones estratégicas.

Con respecto a nuestras materias, la normativa curricular, tanto la vigente para los cursos pares como la nueva de aplicación ya en los impares, recoge la importancia de presentar las diferentes cuestiones y problemas relacionándolos con el contexto sociocultural del alumno.

Efectivamente, si se trata del ámbito de las Ciencias Sociales, la conexión con el entorno es de total necesidad. Debemos intentar que el alumno alcance la comprensión adecuada de los conceptos económicos y pueda **manejar e interpretar datos**, analizar hechos y problemas e, incluso, avanzar propuestas de solución (metodología activa). Para ello será preciso tener, por un lado, acceso a la información real, de situaciones reales , que les permitan contrastar la validez y / o aplicabilidad de lo que está estudiando ; y ,por otro lado deberá

desarrollar las capacidades de manejo de medios informáticos y tecnológicos en general , para el uso y tratamiento de esa información
En este sentido se propone en esta Programación, la utilización de recursos informáticos , con especial atención al manejo de procesadores de texto , bases de daos, hoja de cálculo en su caso y desde luego , el acceso a Internet.

Para todo ello se prevé, como se ha venido haciendo el curso pasado 18/19 el **desarrollo mensual de una clase** (según necesidad) en **el aula de informática** que este curso el centro pone a disposición en cierta franja horaria y previa solicitud.

2.1.1.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES: RELACIÓN CON CONTENIDOS, CONCRECIÓN CURRICULAR, COMPETENCIAS CLAVES Y ELEMENTOS TRANSVERSALES

Tal y como recogen el **artículo 20 del RD 1105/2014** y **art 10 del D 48/2015 relativos a las evaluaciones**, "los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables “.

Así mismo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**.

Por otro lado, “cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo”.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde nuestra asignatura la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las **competencias** correspondiente

Particularmente se trabajarán actividades para el **logro- y su valoración -de las competencias**

- 1.- Comunicación lingüística, Competencia digital y Aprender a aprender (todo el curso)
- 2.- Competencia matemática (bloque 2 y especialmente bloque tres de contenidos)
- 3.- Competencias sociales y cívicas (todo el curso)
- 4.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (TODO el curso)
- 5.- Competencia digital. (todo el curso)

TABLA RESUMEN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECCIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
BLOQUE 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación							
<p>- Competencias personales y sociales ligadas al espíritu emprendedor: iniciativa, innovación, creatividad, capacidad de liderazgo positivo, sentido de la responsabilidad, asunción de riesgos y espíritu de superación.</p> <p>- Exploración del entorno económico asturiano.</p> <p>- Análisis de las fortalezas y debilidades personales para el desarrollo personal y la vida diaria.</p> <p>- Expresión de ideas en un contexto de trabajo en equipo.</p> <p>- Habilidades de relación, motivación y trabajo cooperativo.</p> <p>- Técnicas de negociación para la resolución de conflictos.</p> <p>- Identificación, secuenciación y planificación de las diferentes etapas de un proyecto o tarea para la consecución de un objetivo.</p> <p>- Propuesta de soluciones consensuadas ante diferentes contingencias.</p> <p>- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso para la obtención, análisis y síntesis de información.</p> <p>- Evaluación de los resultados del trabajo</p>	<p>1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p> <p>2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.</p> <p>3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.</p> <p>4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes</p>	<p>1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.</p> <p>1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.</p> <p>1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.</p> <p>2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de estas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes</p> <p>2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.</p> <p>2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.</p> <p>3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y</p>	<p>1. Autonomía personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoestima y confianza en uno mismo. • Motivación por el logro: objetivos y esfuerzo. • Gestión eficaz del tiempo. • Planificación y toma de decisiones. 	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 4.1, 4.2, 4.3	ET1, ET2, ET3, ET4, ET5	CL, CD, AA, SYC, SIEE, CEC
			<p>2. Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Influir y motivar • Trabajo en equipo. • Negociar para resolver un conflicto. 	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3,	ET1, ET2, ET3	CL, CD, AA, SYC, SIEE, CEC
			<p>3. Innovación y creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creatividad • Innovación incremental e innovación radical. • Innovación de producto y de proceso. • Ideas para crear bienes y servicios. 	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3,	ET1, ET2, ET3	CL, CD, AA, SYC, SIE, CEC

<p>personal y grupal, realizando propuestas de mejora</p>	<p>valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>	<p>recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.</p> <p>3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.</p> <p>3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.</p> <p>4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.</p> <p>4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre estos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.</p> <p>4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.</p>					

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECCIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
BLOQUE 2. Proyecto empresarial							
<p>- Conceptos de iniciativa emprendedora, actividad empresarial e intraemprendimiento y su papel en la sociedad actual.</p> <p>- Tipos de emprendimiento y su relación con la innovación y el bienestar social, teniendo en cuenta el tamaño, propiedad del capital, sector de actividad y ámbito de actuación.</p> <p>- Relación entre itinerarios formativos elegidos y las oportunidades formativas y profesionales que brindan, su correspondencia con las áreas funcionales de la empresa y con el plan personal para emprender.</p> <p>- Identificación de necesidades de la sociedad a partir de una investigación sobre el entorno local y concreción en ideas de negocio que satisfagan dichas necesidades, creando valor añadido y generando beneficio.</p> <p>- Puesta en marcha de un plan de negocio, donde se detalle: el objeto de negocio, temporalización, recursos humanos, financieros y materiales, plan comercial y plan económico-financiero.</p> <p>- Viabilidad económica de la idea de negocio a través de la resolución de problemas sencillos de cálculo de ingresos, gastos y beneficios o pérdidas.</p> <p>- Reconocimiento del papel del Estado y de las administraciones públicas en los</p>	<p>1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e "intraemprendimiento" en cada una de ellas.</p> <p>2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p> <p>3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.</p>	<p>1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.</p> <p>1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.</p> <p>1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.</p> <p>2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.</p> <p>2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del</p>	4. Emprendedores	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1, 1.2, 1.3,	ET1, ET2, ET3, ET4	CL, CD, AA, SYC, SIEE, CEC
			5. Proyecto empresarial.	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	2.1, 2.2	ET1, ET2, ET3	CL, CEC, CD, AA, SYC, SIEE
			6. El plan de negocio.	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.2	ET1, ET2, ET3	CL, CEC, CD, AA, SYC, SIEE

<p>negocios/empresas, reconociendo los ingresos y gastos públicos como elementos de bienestar comunitario, así como la documentación administrativa básica vinculada a la actividad emprendedora y empresarial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones que promueven la actividad emprendedora en el Principado de Asturias. - Evaluación y control del proyecto. Análisis de los resultados. - Detección de errores en el desarrollo del proyecto y propuestas de mejora. - La responsabilidad social corporativa y sus implicaciones en el entorno. 		<p>producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.</p> <p>2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.</p> <p>2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.</p> <p>2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.</p> <p>2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.</p> <p>3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.</p> <p>3.2. Identifica la responsabilidad corporativa</p>					
---	--	---	--	--	--	--	--

		de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.								
BLOQUE 3. Finanzas										
<p>- El valor social del dinero y su papel en la economía personal en su vida diaria y gestión de las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de las personas.</p> <p>- Principales intermediarios financieros y sus funciones: bancos y compañías de seguros.</p> <p>- Productos y servicios financieros básicos para particulares y pequeños negocios: depósitos, seguros, tarjetas de débito y crédito, transferencias, cambio de divisas, formas de pago.</p> <p>- Conceptos de ahorro, inversión, préstamo y crédito.</p> <p>- Clases de inversiones y de ingresos; riesgos asociados a determinados contextos financieros de ahorro o inversión y los beneficios de la diversificación.</p> <p>- Necesidades de financiación a corto y largo plazo.</p> <p>- Principales impuestos que afectan a las necesidades de planificación personal y de la empresa y al bienestar social: IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA.</p> <p>- Cálculo de intereses, capitales y tiempo de inversión a través de matemáticas financieras básicas.</p> <p>- Análisis de los derechos y deberes de los contratos</p>	<p>1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.</p> <p>2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p> <p>3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.</p>	<p>1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.</p> <p>1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.</p> <p>1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.</p> <p>2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.</p> <p>2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de</p>	7. Finanzas básicas	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.4, 2.5	ET1, ET2, ET3	CL, MYCT, CD, AA, SYC, SIEE			
						8. Dinero y crédito	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1	ET1, ET2, ET3, ET4, ET5	CL, MYCT, CD, AA, SYC, SIEE
						9. Finanzas personales.	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2., 2.3, 2.4, 2.5, 3.1	ET1, ET2, ET3, ET4, ET5	CL, MYCT, CD, AA, SYC, SIEE

<p>financieros más habituales. - Lectura entre indicadores de algún documento financiero básico. - Relación entre indicadores financieros básicos y los principales indicadores económicos (crecimiento, inflación)</p>		<p>planificación financiera personal y de los negocios.</p> <p>2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.</p> <p>2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.</p> <p>2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.</p> <p>3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.</p>					
---	--	--	--	--	--	--	--

2.1.1.5.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Considerando el carácter eminentemente **práctico** de la materia por un lado y, por otro **la diversidad de alumnos** que la eligen- muchos de ellos buscando un conocimiento más cercano y exacto **del mundo del trabajo** y las diferentes opciones que éste ofrece, se decide que los criterios de calificación sean los que siguen:

- a) Carpeta de trabajo diario- en clase y en casa- 60% de la nota(15% será la actitud)
- b) Pruebas objetivas e individuales de contenidos: 40% de la nota.

Se **exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales**, como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas (a).

En todo caso y para redondear la dicha nota se establecerán actividades voluntarias como ejercicios de profundización, presentaciones, búsqueda y tratamiento de información también de profundización...

La **nota final del curso** se obtendrá a partir de la media de las evaluaciones trimestrales, siempre y cuando en TODAS ellas se haya obtenido una calificación de 4, al menos; matizándose al alza en su caso con la apreciación global de la actitud desarrollada a lo largo del año y de la valoración también de las actividades voluntarias realizadas.

2.1.1.6.-RÚBRICAS

Se aplicarán para calificar la parte práctica, las tablas con las rúbricas elaboradas. Buscamos así garantizar la **objetividad** de la evaluación y, asimismo, su **utilidad** como herramienta para el progreso en la formación del alumno, es decir en su **proceso de aprendizaje**.

El Departamento ha acordado mantener las **dos** siguientes a utilizarse, previa comunicación y explicación al alumno .

La primera, en el caso de que la profesora concrete que se tratará de recogida de carpetas con apuntes entre otras variables.

La **segunda**, en el caso de que la profesora, por la dinámica de trabajo que convenga al grupo, sustituya el apartado de apuntes por participación.

Las tablas puntúan sobre uno, pero puede trabajarse sobre 10 si la claridad lo aconseja

Las dichas rúbricas se recogen también, con las aclaraciones pertinentes, en el apartado correspondiente de elementos comunes a esta Programación.

Si necesidades de carácter pedagógico lo exigieran, podrían elaborarse rúbricas añadidas o utilizarse las elaboradas de forma global en el propio Centro (algunas de dichas rúbricas de Centro se añaden al final de este apartado).

Siempre y previamente a la realización de las tareas, se comunicarían y explicarían a los alumnos.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Carpeta de tareas

Categoría	Indicador de logro y puntuación				Puntuación
	INSUFICIENTE 0	APROBADO 0,15	NOTABLE 0,2	SOBRESALIENTE 0,3	
APUNTES (30%)	No atiende ni toma Apuntes o no en nivel apreciable	Toma algunos apuntes,pero faltan bastantes elementos y/o hay errores	Los apuntes reflejan atención bastante adecuada, aunque hay algún fallo o ausencia	Toma nota de lo trabajado y no hay errores, reflejando la coherencia de lo visto en clase	0.00
RESÚMENES (30%)	No los presenta o no en grado significativo	Realiza algunos resúmenes,pero no están completos y /o presentan errores	Los resúmenes reflejan un trabajo adecuado de síntesis, aunque haya alguna carencia o error de menos relevancia	Resume adecuadamente:las ideas importantes están y lo hace con un lenguaje adecuado al nivel	0.00
ACTIVIDADES (30%)	No realiza las actividades o no en grado significativo	Realiza las actividades, pero no todas y/o no corrige	Realiza las tareas y toma nota de las correcciones,, aunque haya algún fallo o carencia	Realiza todas las tareas y toma nota de las correcciones explicadas en clase	0.00
ORTOGRAFÍA/	0	0,05	0,07	0,1	0.00

PRESENTACIÓN (10%)	Errores repetitivos y significativos de ortografía y puntuación .Presentación no adecuada o no respetando las pautas dadas	Hay errores pero que no impiden comprensión del texto. Sin embargo hay fallos de limpieza y/formato	Algúnerrordeortografía, puntuación ,limpieza o formato	Ortografía , puntuación y presentación adecuadas	
				TOTAL	0.00

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA					
TAREAS					
Indicador de logro y puntuación					
Categoría	INSUFICIENTE	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	Puntuación
	0	0,15	0,2	0,3	
PARTICIPACIÓN (30%)	No atiende ni toma Apuntes o no en nivel apreciable	Toma algunos apuntes,pero faltan bastantes elementos y/o hay errores	Los apuntes reflejan atención bastante adecuada, aunque hay algún fallo o ausencia	Toma nota de lo trabajado y no hay errores, reflejando la coherencia de lo visto en clase	0.00
RESÚMENES (30%)	No los presenta o no en grado significativo	Realiza algunos resúmenes,pero no están completos y /o presentan errores	Los resúmenes reflejan un trabajo adecuado de síntesis, aunque haya alguna carencia o error de menos relevancia	Resume adecuadamente:las ideas importantes están y lo hace con un lenguaje adecuado al	0.00

				nivel	
ACTIVIDADES (30%)	No realiza las actividades o no en grado significativo	Realiza las actividades, pero no todas y/o no corrige	Realiza las tareas y toma nota de las correcciones,, aunque haya algún fallo o carencia	Realiza todas las tareas y toma nota de las correcciones explicadas en clase	0.00
	0	0,05	0,07	0,1	0.00
ORTOGRAFÍA/ PRESENTACIÓN (10%)	Errores repetitivos y significativos de ortografía y puntuación .Presentación no adecuada o no respetando las pautas dadas	Hay errores pero que no impiden comprensión del texto. Sin embargo hay fallos de limpieza y/formato	Algún error de ortografía, puntuación ,limpieza o formato	Ortografía , puntuación y presentación adecuadas	
				TOTAL	0.00

2.1.1.7.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO.

** En cuanto a las recuperaciones, se procederá de la manera que sigue:

- a.- Recuperación de contenidos (40% nota)
- b.- Actividades y tareas: recuperación de lo que proceda según pautas dadas por el profesor (60% nota).

(Se **exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales**, como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas (a).

2.1.1.8.- PROCEDIMIENTO PARA OTRAS RECUPERACIONES

a) PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Este curso 2019/20, en principio, no hay ningún alumno de 4º ESO que tenga pendiente de aprobar la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 3ºESO.

Se propone en todo caso por si surgiese esta situación, una serie de actividades de estudio, refuerzo y profundización que se irían entregando semanalmente. Con la misma frecuencia temporal se establece, y así se comunicará en Jefatura de Estudios, a Padres y a los Alumnos correspondientes, si el horario lo permite, una clase de resolución de dudas en la que se tratará de atender y resolver los posibles dificultades particulares con las que, en la realización de las citadas actividades, se vayan encontrando.

Por último se determinarán una fechas en las que se realizarán los controles individuales necesarios para la obtención de datos de evaluación, a parte de los datos semanalmente contrastados.

Toda la información se comunica en su caso, según lo más arriba recogido, a JEstudios, Padres y Alumnos afectados por las vías establecidas..

Considerando las dificultades propias de una atención necesariamente fuera del horario "ordinario", se intentará siempre que, la evaluación sea continua, realizándose una serie de ejercicios a lo largo de las citaciones semanales de dudas y de las actividades de apoyo y refuerzo que se les facilitarán allí, y una prueba objetiva a final de cada trimestre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE PENDIENTES

(A) TRABAJOS

Se realizarán de forma individual (ejercicios, actividades...) y se calificará teniendo en cuenta:

1. Organización y estructura
2. Contenidos
3. Presentación
4. Exposición escrita y oral en su caso

Las notas de este apartado serán de carácter global y obtenidas como resultado de la suma de cada uno de los apartados con un valor numérico de 2'5 puntos cada uno. Se tendrá en cuenta en la evaluación, **(40 %)** la calificación final.

(B) ACTIVIDADES VOLUNTARIAS Y ACTITUD ANTE Y EN LAS CLASES DE APOYO Y REFUERZO SEMANAL

Se plantearán con carácter voluntario actividades para ser realizadas individualmente. Podrán consistir en comentarios de textos periodísticos, mapas conceptuales, resúmenes conceptuales, etc. Se recogerán para su corrección en una fecha fijada. Se calificarán, junto con la actitud (asistencia a clases y ante el trabajo), con nota numérica. Se tendrán en cuenta, lógicamente, para obtener la nota final del curso, así como para matizar **(20%)** la de evaluación.

La valoración de estas actividades y de los trabajos (apdo. A), se pretende aplicar como incentivo y como ayuda para aumentar las posibilidades de un buen éxito en la materia pendiente, en este curso de segundo ya de por sí difícil para ellos. **Sin embargo, y como se recoge más adelante, en la prueba escrita al menos se exigirá un 4 sobre 10, para aplicar los otros porcentajes de incremento por las tareas prácticas.**

(C) CONTROLES INDIVIDUALES

Analizando separadamente los aspectos de:

1.- Contenidos

Consistirán en un número determinado de cuestiones de diferentes características, adecuadas a la cantidad de material y del tiempo que se disponga. Antes de comenzar la prueba se especificarán los criterios que se tendrán en cuenta como: expresión, exposición lógica, capacidad de síntesis....

2.- Procedimientos

Se tendrán en cuenta a partes iguales:

- (a) El desarrollo, estructura, proceso seguido en su realización
- (b) La profundidad y la claridad de contenidos

Se evaluará 1 y 2, conjuntamente, con un valor numérico. (El nivel de exigencia se irá aumentando a lo largo del curso) .

La valoración en la nota de este apartado de controles individuales o exámenes, será del 40% de la nota.

Como se detalla más arriba, **se exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales, como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas (A y B).**

(E) PRUEBA FINAL

Esta prueba se realizará a **finales de abril**, sobre todos los contenidos propuestos durante el curso. Constará de un conjunto de cuestiones de diferentes características, similares a las realizadas con anterioridad. A esta prueba deberán presentarse los alumnos que el profesor estime oportuno dada su marcha a lo largo del curso. Los objetivos que se persiguen con esta prueba son:

- 1.- Que el alumno tenga una visión global de toda la asignatura. Repaso general para fijar los contenidos.
- 2.- Las cuestiones se especificarán según las diferentes evaluaciones para que atendiendo a los resultados obtenidos se puedan, en su caso, recuperar contenidos del programa.
- 3.- La nota numérica de esta prueba escrita servirá, en general para matizar la nota final del curso y, **en los supuestos correspondientes, para recuperar evaluaciones suspensas.**
- 4.- Se considera esencial para comprobar la adquisición de contenidos y procedimientos mínimos dentro del proceso cualitativo y cuantitativo que implica el aprendizaje.

(F) NOTA FINAL DEL CURSO

Se obtendrá mediante:

- 1.- Media numérica de las evaluaciones (NECESARIO OBTENER AL MENOS UN 4 EN TODAS LAS EVALUACIONES)
- 2.- Consideración según lo expuesto de los resultados en su caso de la prueba final.
- 3.- Actitud general demostrada ante la asignatura tales como: atención, esfuerzo, responsabilidad ... Se atenderá muy particularmente a los trabajos y actividades tanto voluntarios como obligatorios realizados durante el curso. Este apartado servirá para decidir, o no, redondeos al alza de la nota.

b) ACTIVIDADES PARA EVALUAR A LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Respecto de **los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua:**

Si en aplicación de las normas sobre asistencia a clase recogidas en la normativa y en el **RRI del IES Guadarrama**, se diese el caso de alumnos de con pérdida del derecho a la evaluación continua, se procederá como sigue:

Ante la imposibilidad de considerar al evaluar y calificar, ni la asistencia, ni el trabajo en clase, ni las tareas diarias de cualquier tipo; el alumno sería evaluado y calificado con una **prueba final** (examen de contenidos tanto conceptuales como procedimentales).

2.1.1.9.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

En cuanto a la convocatoria extraordinaria de junio, se realizará una **prueba escrita** de contenidos, tanto conceptuales como procedimentales.

Dicha **prueba escrita será** de características similares a la realizada a final de curso en su caso.

El nivel exigido en contenidos y procedimientos será, también. Los alumnos serán conscientes del esfuerzo a realizar para superar los objetivos mínimos diseñados en la programación de la materia y así poder recuperar la misma.

2.1.1.10.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE, INDICADORES DE LOGRO EN LA AUTOEVALUACIÓN Y POSIBLES PLANES DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS

Con independencia y además de los mecanismos habituales (Juntas de evaluación, resultados en las pruebas externas, pruebas de final de etapa en su caso, reuniones con los demás Departamentos...), en aplicación de la normativa (**art 30 RD 1105/2014**), se articulan como en años anteriores los siguientes para realizar un seguimiento más cercano al alumno, de su trabajo y de los logros y de cumplimiento de expectativas:

- **Cuestionario inicial**, en todas las clases, para ver tanto los conocimientos previos como para detectar carencias y preconcepciones y, también, recoger las posibles expectativas.
- **Cuestionario trimestral y cuestionario final**, en los que se recogerán datos objetivos, valoración y, en su caso, propuestas.

Por último, el análisis de **la evolución recogida en las diferentes Programaciones y Memorias del Departamento** también ilustrará acerca de los logros en la práctica docente y de, si procede, la necesidad motivada de cambios.

Como herramienta de trabajo, si bien en el Departamento contábamos con unas tablas de indicadores de logro que ya se incorporaron y utilizaron en anteriores cursos, como en el curso pasado 18/19, en este 2019/20, se incluyen las rúbricas que siguen, resultado del trabajo y acuerdo de los diferentes departamentos .

Teniendo en cuenta los resultados, y las valoraciones hechas en CCP, se considerarían las propuestas de mejora convenientes

En cuanto a las referidas rúbricas para la evaluación de la tarea docente por el alumno, resulta obvio señalar que, como herramienta habitual y para todos los cursos, no sería viable; quedando pues para los casos y cursos de más edad y en particular, madurez

INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN

CATEGORÍA	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE
	0 punto	0.5 punto	1 punto	1.5 punto	2 punto
Planificación	No he planificado las sesiones	No he planificado la mayoría de las sesiones	He planificado lo suficiente las sesiones	He planificado la mayoría de las sesiones	He planificado todas las sesiones
Motivación del alumnado	No he conseguido motivar a los alumnos	No he conseguido motivar a la mayoría de los alumnos	He conseguido motivar a un número suficiente de alumnos	He conseguido motivar a la mayoría de los alumnos	He conseguido motivar a todos los alumnos
Participación del alumnado	Los alumnos no han participado en las sesiones	Los alumnos no han participado en la mayoría de las sesiones	Los alumnos han participado lo suficiente en las sesiones	Los alumnos han participado en la mayoría de las sesiones	Los alumnos han sido partícipes en todas las sesiones
Atención a la diversidad	No he atendido a la diversidad	He atendido poco a la diversidad	He atendido lo suficiente a la diversidad	He atendido a la mayoría de los alumnos en sus necesidades	He atendido a la diversidad de todo el alumnado
TICs	No he utilizado las TICs	No he utilizado las TICs en el aula	No he utilizado las TICs fuera del aula	He utilizado las TICs en el aula y fuera, pero no lo suficiente	He utilizado las TICs en el aula y fuera lo suficiente
Evaluación	La evaluación no ha sido formativa	He explicado los resultados de la evaluación a algunos alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a bastantes alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a la mayoría de los alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a los alumnos
Complimiento de la Programación	No he cumplido con la programación en ningún aspecto	He cumplido con el 25% de la programación	He cumplido con el 50% de la programación	He cumplido con el 75% de la programación	He cumplido con todos los puntos de la programación
Accesibilidad	No he atendido a los alumnos fuera de clase	He atendido a algunos alumnos fuera de clase	He atendido a bastantes alumnos fuera de clase	He atendido a la mayoría de alumnos fuera de clase	He atendido a todos los alumnos en cualquier momento que lo han solicitado
Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje	No he identificado las causas de fracaso	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para algunos alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para un número suficiente de alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para la mayoría de alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para todos los alumnos

Profesor:

Evaluación:

CATEGORÍA

PUNTUACIÓN

PROPUESTA DE MEJORA

Planificación		
Motivación del alumnado		
Participación del alumnado		
Atención a la diversidad		
TICs		
Evaluación		
Cumplimiento de la Programación		
Accesibilidad		
Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje		

INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN

CATEGORÍA	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE
	0 punto	0.5 punto	1 punto	1.5 punto	2 punto
Claridad de las explicaciones orales	El profesor no se explica de forma clara	Al profesor no se le entiende en la mayoría de las ocasiones	Al profesor no se le entiende en algunas ocasiones	El profesor explica de forma clara pero no se adapta al alumno	El profesor explica de forma clara y se adapta al alumno
Claridad de las explicaciones en la pizarra	Las explicaciones están desordenadas y son ininteligibles.	Las explicaciones están desordenadas y son ininteligibles en la mayoría de sesiones	Las explicaciones están desordenadas pero son entendibles.	Las explicaciones están ordenadas y claras en la mayoría de sesiones	Las explicaciones son ordenadas y claras
Trato al alumnado	El profesor trata a los alumnos de forma inadecuada	El profesor trata a la mayoría de los alumnos de forma inadecuada	El profesor trata a los alumnos de forma adecuada en bastantes ocasiones	El profesor trata a los alumnos de forma adecuada en la mayoría de ocasiones	El profesor trata de forma adecuada a los alumnos en todas las ocasiones
Motivación del alumnado	El profesor no motiva a los alumnos	El profesor ha conseguido motivar a algunos alumnos	El profesor ha conseguido motivar a bastantes alumnos	El profesor ha conseguido motivar a la mayoría de alumnos	El profesor ha conseguido motivar a todos los alumnos
Participación del alumnado	El profesor no permite que los alumnos participen	El profesor promueve que los alumnos participen en algunas sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en bastantes sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en la mayoría de las sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en todas las sesiones
Atención a la diversidad	El profesor no atiende a la diversidad de alumnos	El profesor atiende poco a la diversidad de alumnos	El profesor atiende lo suficiente a la diversidad de alumnos	El profesor atiende bastante a la diversidad de alumnos	El profesor atiende individualmente a la diversidad de alumnos
TICs	El profesor no usa las TICs	El profesor hace un uso escaso de las TICs	El profesor hace un uso suficiente de las TICs	El profesor hace un uso importante de las TICs	El profesor hace un uso extraordinario de las TICs
Evaluación	El profesor no aplica correctamente los criterios de evaluación	El profesor no aplica correctamente bastantes criterios de evaluación	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa aunque no explica los resultados	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa y explica los resultados en la mayoría de ocasiones	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa y explica los resultados siempre
Accesibilidad	El profesor es inaccesible en el aula y fuera	El profesor es accesible solo en el aula	El profesor es accesible solo en el aula y en los recreos	El profesor es accesible durante toda su estancia en el centro	El profesor es accesible durante toda su estancia en el centro y contesta también fuera de horario escolar

2.1.1.11.- MEDIDAS DE APOYO/REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como se recoge en diferentes secciones de esta Programación, **el I.E.S. Guadarrama**, de Guadarrama, es un instituto ubicado en la Sierra Noroeste de Madrid.

El colectivo de alumnos presenta, en líneas generales, un nivel socioeconómico medio (aunque los efectos de la larga crisis económica se hacen notar cada vez más) con edades comprendidas entre 13 y 19-20 años, muy integrados en un mundo donde impera el “día a día”.

La mayoría de los padres son profesionales o se dedican al sector servicios (cafeterías, restaurantes ...).

También existe una importante presencia de alumnos procedentes de otros países (mayoría de marroquíes, latinoamericanos, de Europa del Este y, en menor medida, chinos).

Todo lo relativo a la economía, en principio, les resulta interesante, no sólo porque les puede ayudar para crear sus propias empresas, para buscar empleo o para trabajar en su caso en los negocios familiares, sino también particularmente en estos últimos tiempos, porque desean entender qué está pasando, cómo les van a afectar las turbulencias y los fallos del “sistema...”

Por otro lado y al ser un Centro de integración, nos encontramos siempre una cierta proporción, particularmente en los cursos más bajos (ESO), con alumnos con necesidades educativas que pueden exigir adaptaciones, bien de contenidos, bien de procedimientos.

Es por todo lo citado que, como ya también se recogió anteriormente, la Metodología, atendiendo a la diversidad y siguiendo las pautas marcadas en las normativas, se tratará de utilizar una **metodología activa** que favorezca la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para aplicar los métodos de investigación adecuados. Se facilitará el trabajo autónomo del alumno estimulando al mismo tiempo sus capacidades de trabajo en equipo y potenciando la aplicación de lo aprendido a la vida real.

Se informará a los alumnos de los objetivos del curso, **se les explicarán** las actividades a realizar y se tratará de ayudarles a resolver los problemas que se les vayan planteando **potenciando su búsqueda personal** de soluciones.

Naturalmente el profesor estará como **apoyo** proporcionando información y marcando las pautas que faciliten la progresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje (papel del docente)

Por lo tanto, **si en el desarrollo del trabajo del aula se observa, o desde el Departamento de Orientación se informa, la existencia de alumnos con especiales características** (por ejemplo, otras **culturas**, otros **idiomas**, **necesidades especiales...**), se buscará, desde la metodología elegida y siempre con la ayuda del antes citado Departamento de Orientación, el ofrecer a dichos alumnos **camino adaptados (apoyo/refuerzo)** a sus necesidades,

que les permitan acceder a metas iguales a las propuestas al resto de sus compañeros.

Si en este curso hubiera algunos en el aula, **que según diagnóstico del Departamento de Orientación pudiesen necesitarlo**, se podrán proponer pues las oportunas adaptaciones curriculares significativas o no significativas (metodológicas) conforme vaya avanzando el curso y se vayan viendo sus necesidades.

Así mismo, si en este curso hubiera algunos **alumnos con dislexia u otras dificultades** específicas en nuestras aulas, se podrán proponer las oportunas adaptaciones metodológicas oportunas conforme vaya avanzando el curso y se vayan viendo sus necesidades, de acuerdo con el documento desarrollado a tal efecto por el citado Departamento de Orientación.

2.1.1.12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES **CURSO 19/20**

- a) Tanto en **“Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial ”**, de **4º ESO**, como en la **de 3º ESO** ,dependiendo del progreso del alumnado y de las posibilidades de la zona, se tratarán de organizar **visitas a pequeñas empresas de la zona y a entidades bancarias** . También se procurará la búsqueda guiada de información en **oficinas y organismos públicos, como Ayuntamiento, Concejalía de Juventud**... Todo lo anterior, a **finales del 2º trimestre (fecha a concretar en marzo)**.

En función también de su trabajo, aprendizaje e implicación, se estudiará la posibilidad de participar en algún proyecto de promoción de las actividades emprendedoras, organizado por Universidades de la zona.

- b) **Visita a la Casa de la Moneda**
Para las dos materias de 4º: IAEE y Economía.

Fecha por confirmar.
- c) **Charlas, en el propio Centro, de emprendedores de la zona.**

Fechas a determinar.

2.1.1.13.- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO (previas a la convocatoria extraordinaria)

1.a. Ampliación

- Visionado de la película “La Red Social”.
Se establecerá un debate sobre emprendimiento y ética empresarial.
- Visionado de videos de la web: www.emprendeaprendiendo.com .
A continuación se plantarán ejercicios de síntesis, detección de errores cometidos y como se subsanaron y realización de matrices DAFO .
- Lectura de artículos de actualidad sobre el emprendimiento y análisis crítico de los mismos, utilizando para ellos términos y conceptos aprendidos durante el curso.
- Debate: el emprendimiento en EEUU Vs el emprendimiento en España.
Comparándonos con “El sueño americano”.

1.b. Refuerzo.

- Establecimiento de esquemas y mapas conceptuales de las distintas unidades.
- Elaboración de ejercicios y problemas de las distintas unidades didácticas.

2.1.1.14.- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El Decreto 48/2015 en su artículo 9,

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, **la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se**

trabajarán en todas las materias. (le damos para la incorporación en las tablas de nuestra Programación el código **ET1**)

DECRETO 18/2018, de 20 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Transcribimos :

Artículo único Modificación del artículo 9 del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria El **apartado 2 del artículo 9** del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria queda redactado de la siguiente manera: “2. La **Comunidad de Madrid** fomentará el **desarrollo de los valores** que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas en los actos y competiciones deportivos. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia.

racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. En concordancia con lo previsto en la **Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid**, la programación docente comprenderá la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género. En el mismo sentido, y de conformidad con lo dispuesto en la **Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid**, los centros adoptarán las medidas necesarias para evitar y, en su caso, eliminar, contenidos educativos que impliquen discriminación o violencia física o psicológica o puedan inducir a la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género. La programación docente deberá contener pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos (**le damos el código ET2**)

Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del **espíritu emprendedor**, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. La Comunidad de Madrid fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la **creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.** (código **ET3**)

La Comunidad de Madrid adoptará medidas para que la **actividad física y la dieta equilibrada** formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos. (código **ET4**)

En el ámbito de la educación y la **seguridad vial**, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la **mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico**, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas. (código **ET5**)

2.1.2.- 4º E.S.O."INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL"

INTRODUCCIÓN

Recogiendo lo que expresa la normativa aplicable:

“El **espíritu emprendedor** dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a **formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento**. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide **no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad** por parte de los individuos, **la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad**. Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender **a responsabilizarse** de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser **innovadores o “intraemprendedores”** en su trabajo dentro de una organización.”

COMPETENCIAS

A efectos del presente decreto, las **competencias** del currículo serán las siguientes:

- h) Comunicación lingüística (todo el curso)
- i) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- j) Competencia digital. (especialmente al final de cada trimestre)
- k) Aprender a aprender. (todo el curso)
- l) Competencias sociales y cívicas. (todo el curso)
- m) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (todo el curso, especialmente primer trimestre y último: proyecto de empresa)
- n) Conciencia y expresiones culturales.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

2.1.2.1.- OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. (art 11 del RD 1105/2014 y el Dcto 48/2015)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las **capacidades** que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.1.2.2.- CONTENIDOS

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Autonomía y autoconocimiento.
2. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
3. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
4. Itinerarios formativos y carreras profesionales.
5. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
6. El autoempleo.
7. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
8. Los derechos y deberes del trabajador.
9. El derecho del trabajo.
10. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
11. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
12. Seguridad Social.
13. Sistema de protección.
14. Empleo y desempleo.
15. Protección del trabajador y beneficios sociales.
16. Los riesgos laborales.
17. Normas.
18. Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa

1. La idea de proyecto de empresa.
2. Evaluación de la idea.
3. El entorno, el rol social de la empresa.
4. Elementos y estructura de la empresa.
5. El plan de empresa.
6. Información en la empresa.
7. La información contable.
8. La información de recursos humanos.
9. Los documentos comerciales de cobro y pago.
10. El archivo.
11. Las actividades en la empresa.
12. La función de producción.
13. La función comercial y de marketing.
14. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas

1. Tipos de empresa según su forma jurídica.
2. La elección de la forma jurídica.
3. Trámites de puesta en marcha de una empresa.
4. Fuentes de financiación de las empresas.
5. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
6. Productos financieros y bancarios para pymes.
7. Comparación.
8. La planificación financiera de las empresas.
9. Estudio de viabilidad económico-financiero.
10. Proyección de la actividad.
11. Instrumentos de análisis.
12. Ratios básicos.
13. Los impuestos que afectan a las empresas.
14. El calendario fiscal.

2.1.2.3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Según los propios Principios generales consagrados en la normativa ya vigente y antes citada, es “finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr **desarrollar y consolidar en ellos (los alumnos) hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.**

Se trabajará asimismo de acuerdo con los principios de **educación común y de atención a la diversidad** (necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje (entre ellas la dislexia), por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por su incorporación tardía al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar) del alumnado.

Y expresamente se recoge que “Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la **adquisición de las competencias** correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente”

Se potenciará la **adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y se promoverá el hábito de la lectura**

Así mismo se trabajará con **materiales propios y tendrán como referencia bibliográfica principal** el libro **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**, para 4º ESO, SERIE EMPRENDE, de la Editorial **SANTILLANA** (8 TEMAS).

Por otro lado, como en todos los niveles se recurrirá al uso de: **prensa, vídeos, textos legales y una bibliografía complementaria** que se comunicará en clase

Finalmente ,dado que en nuestra vida los avances tecnológicos se suceden a un ritmo importante y dado ello ha alterado nuestra forma de percibir la realidad; al ser cierto que el conocimiento se ha vuelto clave y las comunicaciones gozan de una gran inmediatez, lo realmente valioso en esta nueva situación , para las personas igual que para las organizaciones , es algo tan tangible como la **habilidad para aprender , la habilidad para estar al día , estar informado , saber manejar la información** y desarrollar la capacidad de tomar decisiones estratégicas.

Con respecto a nuestras materias, la normativa curricular, tanto la vigente para los cursos pares como la nueva de aplicación ya en los impares, recoge la importancia de presentar las diferentes cuestiones y problemas relacionándolos con el contexto sociocultural del alumno.

Efectivamente, si se trata del ámbito de las Ciencias Sociales, la conexión con el entorno es de total necesidad. Debemos intentar que el alumno alcance la comprensión adecuada de los conceptos económicos y pueda manejar e interpretar datos, analizar hechos y problemas e, incluso, avanzar propuestas de solución (metodología activa). Para ello será preciso tener, por un lado, acceso a la información real, de situaciones reales, que les permitan contrastar la validez y / o aplicabilidad de lo que está estudiando; y, por otro lado deberá desarrollar las capacidades de manejo de medios informáticos y tecnológicos en general, para el uso y tratamiento de esa información

En este sentido se propone en esta Programación, la utilización de recursos informáticos, con especial atención al manejo de procesadores de texto, bases de datos, hoja de cálculo en su caso y desde luego, el acceso a Internet.

Para todo ello se prevé la posibilidad del **desarrollo mensual de una clase** (según necesidad) en **el aula de informática** que este curso el centro pone a nuestra disposición en cierta franja horaria .

2.1.2. 4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES: RELACIÓN CON CONTENIDOS, CONCRECIÓCURRICULAR, COMPETENCIAS CLAVES Y ELEMENTOS TRANSVERSALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
. Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación							
<p>1. Autonomía y autoconocimiento.</p> <p>2. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.</p> <p>3. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</p> <p>4. Itinerarios formativos y carreras profesionales.</p> <p>5. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.</p> <p>6. El autoempleo.</p> <p>7. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.</p> <p>8. Los derechos y deberes del trabajador.</p>	<p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.</p> <p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>1.1. <u>Identifica</u> las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>1.2. <u>Investiga</u> con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p>	<p>Autoconocimiento y autonomía</p> <p>Itinerario formativo e itinerario profesional</p> <p>Elección de itinerario</p> <p>Intereses y aptitudes</p> <p>Tipología de Holland</p> <p>Habilidades emprendedoras</p> <p>Valores del emprendedor</p> <p>Habilidades sociales del emprendedor: liderazgo y habilidad negociadora</p> <p>Perfil profesional y del puesto de trabajo</p>	<p>Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso</p>	<p>1.1; 1.2; 1.3;2.1; y 3.1</p>	<p>ET1, ET3 ET4, ET5</p>	<p>CM, CL, AA, CD, IEE.SC</p>

<p>9. El derecho del trabajo. 10. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. 11. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. 12. Seguridad Social. 13. Sistema de protección. 14. Empleo y desempleo. 15. Protección del trabajador y beneficios sociales. 16. Los riesgos laborales. 17. Normas. 18. Planificación de la protección en la empresa.</p>	<p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>2.1. <u>Diseña</u> un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida. 3.1. <u>Identifica</u> las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. 3.2. <u>Distingue</u> los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de</p>	<p>Carreras profesionales Mercado laboral y búsqueda de empleo El Derecho del trabajo: El contrato de trabajo: elementos esenciales Datos identificativos, funciones, jornada y vacaciones despido e indemnización Modalidades de contratos de trabajo: Contrato indefinido y temporal. Contrato para la formación y de prácticas Los derechos y deberes de los trabajadores</p>				
---	--	--	---	--	--	--	--

		<p>negociación colectiva.</p> <p>3.3. <u>Describe</u> las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>3.4. <u>Identifica</u> las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así</p>	<p>Negociación colectiva</p> <p>Seguridad Social y desempleo</p> <p>Prestaciones sociales</p> <p>Riesgos laborales: derechos y deberes básicos frente a los riesgos laborales</p> <p>Riesgos generales</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

		como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.					
--	--	--	--	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
. Bloque 2-Proyecto de empresa							
Bloque 2. Proyecto de empresa 1. La idea de proyecto de empresa. 2. Evaluación de la idea. 3. El entorno, el rol social de la empresa. 4. Elementos y estructura de la empresa. 5. El plan de empresa. 6. Información en la empresa.	1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	1.1. <u>Determina</u> la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. 1.2. <u>Identifica</u> las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas	Idea emprendedora Pensamiento lateral Idea de negocio El DAFO como medio de análisis El entorno Mercado competidores y consumidores Cuota de Mercado	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1; 1.2; 1.3;2.1; 2.2;y 3.1 ;3.2.3	ET1, ET3 ET2, ET4, ET5	CM, CL, AA, CD, IEE.SC

<p>7. La información contable. 8. La información de recursos humanos. 9. Los documentos comerciales de cobro y pago. 10. El archivo. 11. Las actividades en la empresa. 12. La función de producción. 13. La función comercial y de marketing. 14. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</p>	<p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. 3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo</p>	<p>de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros. 1.3. <u>Describe</u> la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial. 2.1. <u>Maneja</u> como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del</p>	<p>Estudio de Mercado Marketing: Marketing mix (producto, precio, plaza y promoción). Empresa: concepto y funciones Organización y organigrama El plan de empresa La empresa y sus recursos; el local, los demás recursos materiales, el personal Creación y puesta en marcha Viabilidad y financiación: Ingresos y Gastos Cuenta de resultados</p>				
---	--	---	--	--	--	--	--

		<p>proyecto de empresa.</p> <p>2.2. <u>Transmite</u> información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p> <p>3.1. <u>Crea</u> materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2.3 <u>Desempeña</u> tareas de producción y/o comercialización en</p>	<p>Presupuesto de Tesorería</p> <p>Archivo y documentación</p>				
--	--	---	--	--	--	--	--

		<p>el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>3.4. <u>Recopila</u> datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
. Bloque 3. Finanzas							

<p>1. Tipos de empresa según su forma jurídica. 2. La elección de la forma jurídica. 3. Trámites de puesta en marcha de una empresa. 4. Fuentes de financiación de las empresas. 5. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). 6. Productos financieros y bancarios para pymes. 7. Comparación. 8. La planificación financiera de las empresas. 9. Estudio de viabilidad</p>	<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital. 2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. 3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la</p>	<p>1.1. <u>Distingue</u> las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo. 1.2. <u>Enumera</u> las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. 1.3. <u>Valora</u> las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p>	<p>Tipos de empresas Forma jurídica de empresas: características y funcionamiento La SL, la SA y la SLN Trámites de puesta en marcha de la empresa Apoyos y ayudas a los emprendedores Los recursos financieros: Financiación ajena y propia productos de ahorro y financiación básicos Depósitos Cuentas a la vista remuneradas Préstamos y créditos</p>	<p>Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso</p>	<p>1.1; 1.2; 1.3;2.1; 2.2;3.1 ;3.2;3.3</p>	<p>ET1, ET3,ET2, ET4, ET5</p>	<p>CM, CL, AA, CD, IEE.SC</p>
--	---	---	--	--	--	-------------------------------	-------------------------------

<p>económico-financiero. 10. Proyección de la actividad. 11. Instrumentos de análisis. 12. Ratios básicos. 13. Los impuestos que afectan a las empresas. 14. El calendario fiscal</p>	<p>marcha de la actividad sectorial y económica nacional</p>	<p>2.1. <u>Determina</u> las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación. 2.2. <u>Caracteriza</u> de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 3.1. <u>Presenta un estudio de viabilidad</u> económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos</p>	<p>Leasing Financiación para emprendedores Crowdfunding, Playfunding y crowdlending Crowdsourcing Business angel Coste de las diferentes opciones de financiación Los impuestos del emprendedor: IAE IVA IRPF: estimación objetiva versus estimación directa IS Otros impuestos:</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

		<p>financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática, tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos.</p> <p>3.2. <u>Analiza los productos financieros</u> más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3. <u>Identifica las obligaciones fiscales</u> de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales</p>	<p>IBI; ITP y AJD; IVTM, IIVTNU, Tasas municipales</p>				
--	--	---	--	--	--	--	--

		diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional					
--	--	--	--	--	--	--	--

2.1.2.5.-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tal y como recoge el **artículo 20 de RD 1105/2014 y el art 10 del Dto 48/2015, relativos a las evaluaciones**, "los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables".

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**.

Por otro lado, "cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo".

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde nuestra asignatura la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las **competencias** correspondiente

Particularmente (tal y como se recoge en las tablas) se trabajarán actividades para el **logro- y su valoración -de las competencias**

- 1.- Comunicación lingüística, Competencia digital y Aprender a aprender (todo el curso)
- 2.- Competencia matemática (bloque 2 y especialmente bloque 3 de contenidos)
- 3.- Competencias sociales y cívicas
- 4.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (TODO el curso)

Considerando el carácter eminentemente **práctico** de la materia por un lado y, por otro **la diversidad de alumnos** que la eligen- muchos de ellos buscando un conocimiento más cercano y exacto **del mundo del trabajo** y las diferentes opciones que éste ofrece, se decide que los criterios de calificación sean los que siguen:

- a) Carpeta de trabajo diario- en clase y en casa- 60% de la nota (un 15% será la actitud en clase)
- b) Pruebas objetivas e individuales de contenidos: 40% de la nota.

Se **exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales**, como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas (a).

En todo caso y para redondear/compensar la dicha nota se establecerán actividades voluntarias como presentaciones, búsqueda y tratamiento de información de profundización...

La **nota final del curso** se obtendrá a partir de la media de las evaluaciones trimestrales (**NECESARIO AL MENOS UN 4 EN CADA EVALUACIÓN**), matizándose al alza en su caso con la apreciación global de la actitud desarrollada a lo largo del año y de la valoración también de las actividades voluntarias realizadas.

2.1.2.6.-GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA : RÚBRICAS

Se aplicarán las tablas con las rúbricas elaboradas para garantizar la **objetividad** de la evaluación y, asimismo, la **utilidad** de la misma como herramienta para el progreso en la formación del alumno, es decir en su **proceso de aprendizaje**.

El Departamento ha acordado mantener las **dos** siguientes a utilizarse, previa comunicación y explicación al alumno .

La primera, en el caso de que la profesora concrete que se tratará de recogida de carpetas con apuntes entre otras variables.

La segunda, en el caso de que la profesora, por la dinámica de trabajo que convenga al grupo, sustituya el apartado de apuntes por participación.

Las tablas puntúan sobre uno, pero puede trabajarse sobre 10 si la claridad lo aconseja

En cualquier caso, si necesidades de carácter pedagógico lo exigieran, **podrían elaborarse rúbricas añadidas** o utilizarse las elaboradas de forma global en el propio Centro (algunas de dichas rúbricas de Centro se añaden al final de este apartado).

Si así fuese y previamente a la realización de las tareas, se comunicarían y explicarían a los alumnos

Las dichas rúbricas, que también se recogen, con las aclaraciones pertinentes ,en el apartado correspondiente de elementos comunes a esta Programación, serían, fundamentalmente

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Carpeta de tareas

Categoría	Indicador de logro y puntuación				Puntuación
	INSUFICIENTE 0	APROBADO 0,15	NOTABLE 0,2	SOBRESALIENTE 0,3	
APUNTES (30%)	No atiende ni toma Apuntes o no en nivel apreciable	Toma algunos apuntes,pero faltan bastantes elementos y/o hay errores	Los apuntes reflejan atención bastante adecuada, aunque hay algún fallo o ausencia	Toma nota de lo trabajado y no hay errores, reflejando la coherencia de lo visto en clase	0.00
RESÚMENES (30%)	No los presenta o no en grado significativo	Realiza algunos resúmenes,pero no están completos y /o presentan errores	Los resúmenes reflejan un trabajo adecuado de síntesis, aunque haya alguna carencia o error de menos relevancia	Resume adecuadamente:las ideas importantes están y lo hace con un lenguaje adecuado al nivel	0.00
ACTIVIDADES (30%)	No realiza las actividades o no en grado significativo	Realiza las actividades, pero no todas y/o no corrige	Realiza las tareas y toma nota de las correcciones,, aunque haya algún fallo o carencia	Realiza todas las tareas y toma nota de las correcciones explicadas en clase	0.00
ORTOGRAFÍA/	0	0,05	0,07	0,1	0.00

PRESENTACIÓN (10%)	Errores repetitivos y significativos de ortografía y puntuación .Presentación no adecuada o no respetando las pautas dadas	Hay errores pero que no impiden comprensión del texto. Sin embargo hay fallos de limpieza y/formato	Algúnerrordeortografía, puntuación ,limpieza o formato	Ortografía , puntuación y presentación adecuadas	
				TOTAL	0.00

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA					
TAREAS					
Indicador de logro y puntuación					
Categoría	INSUFICIENTE	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	Puntuación
	0	0,15	0,2	0,3	
PARTICIPACIÓN (30%)	No atiende ni toma Apuntes o no en nivel apreciable	Toma algunos apuntes,pero faltan bastantes elementos y/o hay errores	Los apuntes reflejan atención bastante adecuada, aunque hay algún fallo o ausencia	Toma nota de lo trabajado y no hay errores, reflejando la coherencia de lo visto en clase	0.00
RESÚMENES (30%)	No los presenta o no en grado significativo	Realiza algunos resúmenes,pero no están completos y /o presentan errores	Los resúmenes reflejan un trabajo adecuado de síntesis, aunque haya alguna carencia o error de menos relevancia	Resume adecuadamente:las ideas importantes están y lo hace con un lenguaje adecuado al	0.00

				nivel	
ACTIVIDADES (30%)	No realiza las actividades o no en grado significativo	Realiza las actividades, pero no todas y/o no corrige	Realiza las tareas y toma nota de las correcciones,, aunque haya algún fallo o carencia	Realiza todas las tareas y toma nota de las correcciones explicadas en clase	0.00
	0	0,05	0,07	0,1	0.00
ORTOGRAFÍA/ PRESENTACIÓN (10%)	Errores repetitivos y significativos de ortografía y puntuación .Presentación no adecuada o no respetando las pautas dadas	Hay errores pero que no impiden comprensión del texto. Sin embargo hay fallos de limpieza y/formato	Algún error de ortografía, puntuación ,limpieza o formato	Ortografía , puntuación y presentación adecuadas	
				TOTAL	0.00

2.1.2.7.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO.

** En cuanto a las recuperaciones de evaluaciones, se procederá de la manera que sigue:

- a.- Recuperación de contenidos (40% nota)
- b.- Actividades y tareas: recuperación de lo que proceda según pautas dadas por el profesor (60% nota).

(Se **exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales**, como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas (a)).

2.1.2.8.- PROCEDIMIENTO PARA OTRAS RECUPERACIONES

a) PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No procede.

b) ACTIVIDADES PARA EVALUAR A LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Respecto de **los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua**:

Si en aplicación de las normas sobre asistencia a clase recogidas en la normativa y en el **RRI del IES Guadarrama**, se diese el caso de alumnos de con pérdida del derecho a la evaluación continua, se procederá como sigue:

Ante la imposibilidad de considerar al evaluar y calificar, ni la asistencia, ni el trabajo en clase, ni las tareas diarias de cualquier tipo; el alumno sería evaluado y calificado con una **prueba final** (examen de contenidos tanto de contenidos conceptuales como procedimentales).

2.1.2.9.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

** En cuanto a la convocatoria extraordinaria, se realizará una **prueba escrita** de contenidos, tanto conceptuales como procedimentales.

2.1.2.10.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE, INDICADORES DE LOGRO EN LA AUTOEVALUACIÓN Y POSIBLES PLANES DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS

Con independencia y además de los mecanismos habituales (Juntas de evaluación, resultados en las pruebas externas, pruebas de final de etapa en su caso, reuniones con los demás Departamentos...), en aplicación de la normativa (**art 30 RD 1105/2014**), se articulan como en años anteriores los siguientes para realizar un seguimiento más cercano al alumno, de su trabajo y de los logros y de cumplimiento de expectativas:

- **Cuestionario inicial**, en todas las clases, para ver tanto los conocimientos previos como para detectar carencias y preconceptos y, también, recoger las posibles expectativas.
- **Cuestionario trimestral y cuestionario final**, en los que se recogerán datos objetivos, valoración y, en su caso, propuestas.

Por último el análisis de **la evolución recogida en las diferentes Programaciones y Memorias del Departamento** también ilustrará acerca de los logros en la práctica docente y de, si procede, la necesidad motivada de cambios.

Como herramienta de trabajo, si bien en el Departamento contábamos con unas tablas de indicadores de logro que ya se incorporaron y utilizaron en anteriores cursos, como en el curso pasado 18/19, en este 2019/20, se incluyen las rúbricas que siguen, resultado del trabajo y acuerdo de los diferentes departamentos.

Teniendo en cuenta los resultados, y las valoraciones hechas en CCP, se considerarían las propuestas de mejora convenientes

En cuanto a las rúbricas para la evaluación de la tarea docente por el alumno, resulta obvio señalar que, como herramienta habitual y para todos los cursos, no sería viable; quedando pues para los casos y cursos de más edad y en particular, madurez

INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN

CATEGORÍA	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE
	0 punto	0.5 punto	1 punto	1.5 punto	2 punto
Planificación	No he planificado las sesiones	No he planificado la mayoría de las sesiones	He planificado lo suficiente las sesiones	He planificado la mayoría de las sesiones	He planificado todas las sesiones
Motivación del alumnado	No he conseguido motivar a los alumnos	No he conseguido motivar a la mayoría de los alumnos	He conseguido motivar a un número suficiente de alumnos	He conseguido motivar a la mayoría de los alumnos	He conseguido motivar a todos los alumnos
Participación del alumnado	Los alumnos no han participado en las sesiones	Los alumnos no han participado en la mayoría de las sesiones	Los alumnos han participado lo suficiente en las sesiones	Los alumnos han participado en la mayoría de las sesiones	Los alumnos han sido partícipes en todas las sesiones
Atención a la diversidad	No he atendido a la diversidad	He atendido poco a la diversidad	He atendido lo suficiente a la diversidad	He atendido a la mayoría de los alumnos en sus necesidades	He atendido a la diversidad de todo el alumnado
TICs	No he utilizado las TICs	No he utilizado las TICs en el aula	No he utilizado las TICs fuera del aula	He utilizado las TICs en el aula y fuera, pero no lo suficiente	He utilizado las TICs en el aula y fuera lo suficiente
Evaluación	La evaluación no ha sido formativa	He explicado los resultados de la evaluación a algunos alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a bastantes alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a la mayoría de los alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a los alumnos
Complimiento de la Programación	No he cumplido con la programación en ningún aspecto	He cumplido con el 25% de la programación	He cumplido con el 50% de la programación	He cumplido con el 75% de la programación	He cumplido con todos los puntos de la programación
Accesibilidad	No he atendido a los alumnos fuera de clase	He atendido a algunos alumnos fuera de clase	He atendido a bastantes alumnos fuera de clase	He atendido a la mayoría de alumnos fuera de clase	He atendido a todos los alumnos en cualquier momento que lo han solicitado
Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje	No he identificado las causas de fracaso	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para algunos alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para un número suficiente de alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para la mayoría de alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para todos los alumnos

Profesor:

Evaluación:

CATEGORÍA

PUNTUACIÓN

PROPUESTA DE MEJORA

Planificación		
Motivación del alumnado		
Participación del alumnado		
Atención a la diversidad		
TICs		
Evaluación		
Complimiento de la Programación		
Accesibilidad		
Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje		

INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN

CATEGORÍA	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE
	0 punto	0.5 punto	1 punto	1.5 punto	2 punto
Claridad de las explicaciones orales	El profesor no se explica de forma clara	Al profesor no se le entiende en la mayoría de las ocasiones	Al profesor no se le entiende en algunas ocasiones	El profesor explica de forma clara pero no se adapta al alumno	El profesor explica de forma clara y se adapta al alumno
Claridad de las explicaciones en la pizarra	Las explicaciones están desordenadas y son ininteligibles.	Las explicaciones están desordenadas y son ininteligibles en la mayoría de sesiones	Las explicaciones están desordenadas pero son entendibles.	Las explicaciones están ordenadas y claras en la mayoría de sesiones	Las explicaciones son ordenadas y claras
Trato al alumnado	El profesor trata a los alumnos de forma inadecuada	El profesor trata a la mayoría de los alumnos de forma inadecuada	El profesor trata a los alumnos de forma adecuada en bastantes ocasiones	El profesor trata a los alumnos de forma adecuada en la mayoría de ocasiones	El profesor trata de forma adecuada a los alumnos en todas las ocasiones
Motivación del alumnado	El profesor no motiva a los alumnos	El profesor ha conseguido motivar a algunos alumnos	El profesor ha conseguido motivar a bastantes alumnos	El profesor ha conseguido motivar a la mayoría de alumnos	El profesor ha conseguido motivar a todos los alumnos
Participación del alumnado	El profesor no permite que los alumnos participen	El profesor promueve que los alumnos participen en algunas sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en bastantes sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en la mayoría de las sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en todas las sesiones
Atención a la diversidad	El profesor no atiende a la diversidad de alumnos	El profesor atiende poco a la diversidad de alumnos	El profesor atiende lo suficiente a la diversidad de alumnos	El profesor atiende bastante a la diversidad de alumnos	El profesor atiende individualmente a la diversidad de alumnos
TICs	El profesor no usa las TICs	El profesor hace un uso escaso de las TICs	El profesor hace un uso suficiente de las TICs	El profesor hace un uso importante de las TICs	El profesor hace un uso extraordinario de las TICs
Evaluación	El profesor no aplica correctamente los criterios de evaluación	El profesor no aplica correctamente bastantes criterios de evaluación	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa aunque no explica los resultados	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa y explica los resultados en la mayoría de ocasiones	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa y explica los resultados siempre
Accesibilidad	El profesor es inaccesible en el aula y fuera	El profesor es accesible solo en el aula	El profesor es accesible solo en el aula y en los recreos	El profesor es accesible durante toda su estancia en el centro	El profesor es accesible durante toda su estancia en el centro y contesta también fuera de horario escolar

2.1.2.11.- MEDIDAS DE APOYO/REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el **I.E.S. Guadarrama**, de Guadarrama, instituto ubicado en la Sierra Noroeste de Madrid, el colectivo de alumnos presenta, en líneas generales, un nivel socioeconómico medio (aunque los efectos de la larga crisis económica se hacen notar cada vez más) con edades comprendidas entre 13 y 19-20 años, muy integrados en un mundo donde impera el “día a día”.

La mayoría de los padres son profesionales o se dedican al sector servicios (cafeterías, restaurantes...).

También existe una importante presencia de alumnos procedentes de otros países (mayoría de marroquíes, latinoamericanos, de Europa del Este y, en menor medida, chinos).

Todo lo relativo a la economía, en principio, les resulta interesante, no sólo porque les puede ayudar para crear sus propias empresas, para buscar empleo o para trabajar en su caso en los negocios familiares, sino también particularmente en estos últimos tiempos, porque desean entender qué está pasando, cómo les van a afectar las turbulencias y los fallos del “sistema”...

Por otro lado y al ser un Centro de integración, nos encontramos siempre una cierta proporción, particularmente en los cursos más bajos (ESO), con alumnos con necesidades educativas que pueden exigir adaptaciones, bien de contenidos, bien de procedimientos.

Es por todo lo citado que, como ya también se recogió anteriormente, la Metodología, atendiendo a la diversidad y , siguiendo las pautas marcadas en las normativas, se tratará de utilizar una **metodología activa** que favorezca la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para aplicar los métodos de investigación adecuados. Se facilitará el trabajo autónomo del alumno estimulando al mismo tiempo sus capacidades de trabajo en equipo y potenciando la aplicación de lo aprendido a la vida real.

Se informará a los alumnos de los objetivos del curso, se les explicarán las actividades a realizar y se tratará de ayudarles a resolver los problemas que se les vayan planteando potenciando su búsqueda personal de soluciones.

Naturalmente el profesor estará como apoyo proporcionando información y marcando las pautas que faciliten la progresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje (papel del docente, art,)

Por lo tanto, **si en el desarrollo del trabajo del aula se observa, o desde el Departamento de Orientación se informa, la existencia de alumnos con especiales características** (por ejemplo, otras **culturas**, otros **idiomas**, **necesidades especiales**), se buscará, desde la metodología elegida y siempre con la ayuda del antes citado Departamento de Orientación, el ofrecer a dichos alumnos **camino adaptados (apoyo/refuerzo)** a sus necesidades, que les permitan acceder a metas iguales a las propuestas al resto de sus compañeros.

Si en este curso hubiera algunos en el aula, **que según diagnóstico del Departamento de Orientación pudiesen necesitarlo**, se podrán proponer las oportunas adaptaciones curriculares no significativas (metodológicas) o significativas conforme vaya avanzando el curso y se vayan viendo sus necesidades.

Así mismo, si en este curso hubiera algunos **alumnos con dislexia u otras dificultades** específicas en nuestras aulas, se podrán proponer las oportunas adaptaciones metodológicas oportunas conforme vaya avanzando el curso y se vayan viendo sus necesidades, de acuerdo con el documento desarrollado por el Centro.

2.1.1.12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES **CURSO 19/20**

Tanto en "**Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial**", de **4º ESO**, como en la **de 3º ESO**, dependiendo del progreso del alumnado y de las posibilidades de la zona, se tratarán de organizar **visitas a pequeñas empresas de la zona y a entidades bancarias**. También se procurará la búsqueda guiada de información en **oficinas y organismos públicos, como Ayuntamiento, Concejalía de Juventud**... Todo lo anterior, a

finales del 2º trimestre (fecha a concretar en marzo).

En función también de su trabajo, aprendizaje e implicación, se estudiará la posibilidad de participar en algún proyecto de **promoción de las actividades emprendedoras**, organizado por Universidades de la zona.

- d) **Visita a la Casa de la Moneda**
Para las dos materias de 4º: IAEE y Economía.

Fecha por confirmar.

- e) **Charlas, en el propio Centro, de emprendedores de la zona.**

Fechas a determinar.

2.1.2.13.- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO EN JUNIO (previas a la convocatoria extraordinaria)

a) Ampliación

Ejemplos reales de jóvenes emprendedores.

- Proyecto de empresa. Fuentes de financiación.

Leer artículo de prensa, ¿Qué es el crowdfunding?

<https://www.vivus.es/blog/economia-de-hoy/crowdfunding-que-es-como-funciona/>

- Visionado de videos de la web: www.emprendeaprendiendo.com

- Enlaces acerca de casos de empresas:

- * 10 películas de emprendedores y realidad empresarial

<https://www.entrepreneur.com/article/269398>

- * Coca Cola vs Pepsi cola

<https://youtu.be/OjHqH8hdDXU>

- * Cómo nació Starbucks

- Debate: el salario mínimo en España.

b) Refuerzo

Actividades teórico-prácticas enfocadas a preparar el examen extraordinario

2.1.2.14.- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El Decreto 48/2015 en su artículo 9,

2. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, **la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional** se trabajarán en todas las materias. (le damos para la incorporación en las tablas de nuestra Programación el código **ET1**)

DECRETO 18/2018, de 20 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Transcribimos :

Artículo único Modificación del artículo 9 del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria El **apartado 2 del artículo 9** del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria queda redactado de la siguiente manera: “2. La **Comunidad de Madrid** fomentará el **desarrollo de los valores** que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político,

la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas en los actos y competiciones deportivos. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. En concordancia con lo previsto en la **Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid**, la programación docente comprenderá la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género. En el mismo sentido, y de conformidad con lo dispuesto en la **Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid**, los centros adoptarán las medidas necesarias para evitar y, en su caso, eliminar, contenidos educativos que impliquen discriminación o violencia física o psicológica o puedan inducir a la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género. La programación docente deberá contener pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos (**le damos el código ET2**)

Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora

elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del **espíritu emprendedor**, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. La Comunidad de Madrid fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la **creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico**. (código **ET3**)

La Comunidad de Madrid adoptará medidas para que la **actividad física y la dieta equilibrada** formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos. (código **ET4**)

En el ámbito de la educación y la **seguridad vial**, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la **mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico**, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas. (código **ET5**)

2.1.3.- 4º E.S.O. ECONOMÍA

INTRODUCCIÓN

Como recoge la propia normativa ya citada, el estudio y la formación en economía se han hecho **absolutamente necesarios**. La economía está presente en todos los aspectos de **nuestra vida cotidiana** y, por ello, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos.

La realidad no puede entenderse hoy en toda su plenitud sin considerar el comportamiento económico ya sea individual o colectivo.

El estudio de la economía nos va, pues, a ayudar a percibir y conocer el mundo que nos rodea.

Potencia además las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para **examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos**; temas como el crecimiento, la **pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente**, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias

No es ajena tampoco la construcción de un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo. Quizás lo más relevante sea el enfoque del trabajo y del estudio que proporciona, junto con la **formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.**

2.1.3.1.- OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.(art 11 del RD 1105/2014 y el Dcto 48/2015)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir

una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.1.3 .2.- CONTENIDOS

Bloque 1. Ideas económicas básicas

1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
3. El coste de oportunidad.
4. Cómo se estudia en Economía.
5. Un acercamiento a los modelos económicos.

6. Las relaciones económicas básicas y su representación.

Bloque 2. Economía y empresa

1. La empresa y el empresario.
2. Tipos de empresa.
3. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
4. Proceso productivo y factores productivos.
5. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
6. Obligaciones fiscales de las empresas.

Bloque 3. Economía personal

1. Ingresos y gastos.
2. Identificación y control.
3. Gestión del presupuesto.
4. Objetivos y prioridades.
5. Ahorro y endeudamiento.
6. Los planes de pensiones.
7. Riesgo y diversificación.
8. Planificación el futuro.
9. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
10. El dinero.
11. Relaciones bancarias.
12. La primera cuenta bancaria.
13. Información.
14. Tarjetas de débito y crédito.
15. Implicaciones de los contratos financieros.
16. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
17. El seguro como medio para la cobertura de riesgos.
18. Tipología de seguros

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

1. Los ingresos y gastos del Estado.
2. La deuda pública y el déficit público.
3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

1. Tipos de interés.
2. La inflación.

3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Bloque 6. Economía internacional

1. La globalización económica.
2. El comercio internacional.
3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
4. La consideración económica del medioambiente:- la sostenibilidad.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El desarrollo de los contenidos a lo largo del curso va a dividirse en las tres evaluaciones, indicando las unidades que se desarrollarán y las sesiones que se estima se podrán necesitar para cada una.

Entendemos como sesión una clase de 50 minutos

Esta distribución no tiene que seguirse de forma estricta, sino que ***se adecuará a las necesidades del grupo de alumnos, pudiendo variarse a lo largo del curso*** tantas veces como se considere necesario.

La distribución temporal ha sido elaborada teniendo en cuenta las instrucciones de la Dirección general de centros docentes de la Comunidad de Madrid por la que se dictan las normas que han de regir el ***calendario escolar para el curso 2019/2020 en centros sostenidos con fondos públicos***.

No se ha tenido en cuenta las modificaciones debidas a las fiestas locales del municipio.

Teniendo en cuenta que se trata de una materia de tres horas semanales, el total de sesiones a lo largo del curso es de en torno a 108 sesiones (36 semanas), considerando

- la **primera evaluación** desde el comienzo “*efectivo*” de las clases del curso hasta fines de noviembre: unas 32 sesiones en las que se verán los bloques, o parte de ellos, correspondientes a los temas 1,2,3 y 4 del libro propuesto
- la **segunda evaluación** hasta finales de febrero: unas 27 sesiones, en las que se trabajarán los temas 5,6, 7 y 8.
- la **tercera** hasta final de curso. Temas 9,10,11 y 12 en las sesiones que restan del curso.
- Se realizarán los ajustes que puedan ser necesarios (síntesis, adaptación, simplificación...) como consecuencia, igual que los pasados dos cursos, de la reducción de jornadas del actual.

2.1.3.3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Según los propios Principios generales consagrados en la normativa ya vigente y antes citada, es “finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr **desarrollar y consolidar en ellos (los alumnos) hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.**

Se trabajará asimismo de acuerdo con los principios de **educación común y de atención a la diversidad** (necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje (entre ellas la dislexia), por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por su incorporación tardía al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar) del alumnado.

Y expresamente se recoge que “Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la **adquisición de las competencias** correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente”

Se potenciará la **adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y se promoverá el hábito de la lectura**

Asimismo continuaremos trabajando con **el libro ECONOMÍA, para 4º ESO, de la editorial McGraw Hill (12 temas)**

Por otro lado, como en todos los niveles se recurrirá al uso de: **prensa, vídeos, cómics, textos legales y una bibliografía complementaria** que se comunicará en clase

Finalmente ,dado que en nuestra vida los avances tecnológicos se suceden a un ritmo importante y dado ello ha alterado nuestra forma de percibir la realidad; al ser cierto que el conocimiento se ha vuelto clave y las comunicaciones gozan de una gran inmediatez, lo realmente valioso en esta nueva situación , para las personas igual que para las organizaciones , es algo tan tangible como la **habilidad para aprender** , **la habilidad para estar al día** , **estar informado** , **saber manejar la información** y desarrollar la capacidad de tomar decisiones estratégicas.

Con respecto a nuestras materias, la normativa curricular vigente recoge la importancia de presentar las diferentes cuestiones y problemas relacionándolos con el contexto sociocultural del alumno.

Efectivamente, si se trata del ámbito de las Ciencias Sociales, la conexión con el entorno es de total necesidad. Debemos intentar que el alumno alcance la

comprensión adecuada de los conceptos económicos y pueda manejar e interpretar datos, analizar hechos y problemas e, incluso, avanzar propuestas de solución (metodología activa). Para ello será preciso tener, por un lado, acceso a la información real, de situaciones reales, que les permitan contrastar la validez y / o aplicabilidad de lo que está estudiando; y por otro lado deberá desarrollar las capacidades de manejo de medios informáticos y tecnológicos en general, para el uso y tratamiento de esa información. En este sentido se propone en esta programación, la utilización de recursos informáticos, con especial atención al manejo de procesadores de texto y desde luego, el acceso a Internet.

Para todo ello se prevé el **desarrollo mensual de una clase** (según necesidad) en **el aula de informática** que este curso el centro pone a nuestra disposición en cierta franja horaria.

2.1.3 .4.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Tal y como recoge el **artículo 20 del Rd 1105/2014 y el Dcto48/ 2015, relativos a las evaluaciones,**” los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables “.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**.

Por otro lado, “cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo”.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde nuestra asignatura la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las **competencias** correspondiente

Particularmente se trabajarán actividades para el **logro-y su valoración -de las competencias**

- 1.- Comunicación lingüística, Competencia digital y Aprender a aprender (todo el curso)
- 2.- Competencia matemática (especialmente bloques dos, tres, cuatro y cinco de contenidos)
- 3.- Competencias sociales y cívicas (todo el curso)
- 4.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. *y competencia digital. (todo el curso)*

**2.1.3. 5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
EVALUABLES: RELACIÓN CON CONTENIDOS, CONCRECIÓN
CURRICULAR, COMPETENCIAS CLAVES Y ELEMENTOS TRANSVERSALES**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 1. Ideas económicas básicas							
<p>1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.</p> <p>2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.</p> <p>3. El coste de oportunidad.</p> <p>4. Cómo se estudia en Economía.</p> <p>5. Un acercamiento a los modelos económicos.</p> <p>6. Las relaciones económicas básicas y su representación.</p>	<p>1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</p> <p>2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p> <p>3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</p>	<p>1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.</p> <p>1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.</p> <p>2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos</p>	<p>Economía y satisfacción de necesidades</p> <p>Identificación de la escasez como problema económico básico</p> <p>Modelos económicos</p> <p>Método científico y economía</p> <p>Economía positiva y Economía normativa</p> <p>Necesidad de elegir y coste de oportunidad</p> <p>Costes irre recuperables</p> <p>Incentivos</p> <p>Análisis marginal</p> <p>Factores de Producción y</p>	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1; 1.2;2.1;2.2; 2.3; 3.1 y 3.2	ET1, ET3 ;ET2: ET4	CM, CL, AA, CD, IEE.SC

		<p>del área de la Economía.</p> <p>2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.</p> <p>2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción</p> <p>3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</p> <p>3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</p>	<p>Sectores productivos</p> <p>Frontera de Posibilidades de Producción</p> <p>Crecimiento económico</p> <p>Decisores o agentes económicos</p> <p>Actividades económicas</p> <p>Intercambio</p> <p>Ley de Oferta y Demanda</p> <p>Sistemas económicos y decisiones básicas</p> <p>Flujo circular de la Renta</p>				
--	--	---	---	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 2. Economía y empresa							
<p>1. La empresa y el empresario.</p> <p>2. Tipos de empresa.</p> <p>3. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.</p> <p>4. Proceso productivo y factores productivos.</p>	<p>1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</p> <p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y</p>	<p>Tipos de empresas</p> <p>Elementos de la empresa</p> <p>RSC</p> <p>Factores de Producción</p> <p>Tecnología</p> <p>Eficiencia y productividad</p> <p>Costes e ingresos: el beneficio empresarial</p> <p>Financiación de la empresa</p>	<p>Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso</p>	<p>1.1; 1.2;1.3; 2.1;2.2; 3.1 ; 4.1; 5.1 y 5.2</p>	<p>ET1, ET3 ET2;</p>	<p>CM, CL, AA, CD, IEE.SC</p>

	<p>2. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <p>3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas</p>	<p>empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p> <p>2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p> <p>3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de</p>	<p>Obligaciones de las empresas :</p> <p>Obligaciones sociales y obligaciones fiscales</p>				
--	--	---	--	--	--	--	--

<p>5. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.</p> <p>6. Obligaciones fiscales de las empresas.</p>	<p>4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.</p> <p>5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales</p>	<p>cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad ,señalando el funcionamiento básico de los impuestos principales y diferencias entre ellos.</p> <p>5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional</p>					
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE

Bloque 3. Economía personal

<p>1. Ingresos y gastos. 2. Identificación y control. 3. Gestión del presupuesto. 4. Objetivos y prioridades. 5. Ahorro y endeudamiento. 6. Los planes de pensiones. 7. Riesgo y diversificación. 8. Planificación el futuro. 9. Necesidades económicas en las etapas de la vida. 10. El dinero. 11. Relaciones bancarias. 12. La primera cuenta bancaria. 13. Información. 14. Tarjetas de débito y crédito.</p>	<p>1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social 3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. 4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y</p>	<p>1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</p>	<p>Presupuesto personal Ahorro Planes de Pensiones Inversiones y Deudas Riesgo Contratos de seguro El dinero Servicios bancarios Las cuentas bancarias Banca on line Tarjetas bancarias Derechos de consumidor y Usuario de contratos financieros</p>	<p>Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso</p>	<p>1.1; 1.2;1.3; 2.1; 3.1 ; 3.2; 4.1;4.2;4.3;4.4; 5.1</p>	<p>ET1, ET3 ET2;</p>	<p>CM, CL, AA, CD, IEE.SC</p>
---	--	---	--	--	---	----------------------	-------------------------------

<p>15. Implicaciones de los contratos financieros.</p> <p>16. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.</p> <p>17. El seguro como medio para la cobertura de riesgos.</p> <p>18. Tipología de seguros</p>	<p>diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</p> <p>5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad</p>	<p>2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p> <p>3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p> <p>3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--

		<p>adecuada para cada momento.</p> <p>4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p> <p>4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.</p> <p>4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

		<p>reclamación ante las mismas.</p> <p>4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.</p> <p>5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.</p>					
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

<p>. 1. Los ingresos y gastos del Estado. 2. La deuda pública y el déficit público. 3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.</p>	<p>1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.</p> <p>2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.</p> <p>3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.</p>	<p>1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos y los efectos a lo largo del tiempo produce entre ellos</p> <p>2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda</p>	<p>Papel del Estado</p> <p>Presupuestos Generales del Estado:</p> <p>Ingresos y Gastos del Estado</p> <p>Política Fiscal</p> <p>Desigualdad</p> <p>Política redistributiva</p> <p>Deuda y déficit</p>	<p>Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso</p>	<p>1.1; 1.2; 1.3;2.1; y 3.1</p>	<p>ET1, ET3 ET2;</p>	<p>CM, CL, AA, CD, IEE.SC</p>
---	---	--	---	--	---------------------------------	----------------------	-------------------------------

		<p>pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos</p> <p>3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo							
<p>1. Tipos de interés.</p> <p>2. La inflación.</p> <p>3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.</p> <p>4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.</p>	<p>1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.</p> <p>2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</p> <p>3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. repercusiones económicas y sociales. España y las políticas contra el desempleo..</p>	<p>1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.</p> <p>2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</p> <p>3.1. Describe las causas del desempleo y valora</p>	<p>Macroeconomía</p> <p>Crecimiento y Producción</p> <p>Inflación e indicadores</p> <p>El precio del dinero</p> <p>Desempleo. Estadísticas</p> <p>Políticas de empleo</p> <p>Tendencias y yacimientos de empleo</p>	<p>Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso</p>	<p>1.1; 1.2;2.1; y 3.1 ;3.2;3.3</p>	<p>ET1, ET3;ET2 ET5</p>	<p>CM, CL, AA, CD, IEE.SC</p>

		<p>sus principales repercusiones económicas y sociales</p> <p>3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas de desempleo</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo</p>					

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 6. Economía internacional							
			Globalización		1.1; 1.2; 1.3;1.4;1.5	ET1, ET3 ET2; ET5	CL, AA, CD, IEE.SC

<p>1. La globalización económica. 2. El comercio internacional. 3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. 4. La consideración económica del medioambiente: - la sostenibilidad.</p>	<p>1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. monetaria de la Unión Europea.</p>	<p>1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico</p>	<p>Comercio internacional: Proteccionismo y libre comercio</p> <p>Integración económica</p> <p>La UE y la UM</p> <p>Desequilibrios en la economía mundial</p> <p>Desigualdad y subdesarrollo</p> <p>Medioambiente y sostenibilidad</p>	<p>Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso</p>			
---	---	--	---	--	--	--	--

		internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible					
--	--	--	--	--	--	--	--

2.1.3.6.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GARANTIAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA: RÚBRICAS

Considerando el carácter eminentemente **práctico** de la materia por un lado y, por otro **la diversidad de alumnos** que la eligen- muchos de ellos buscando un conocimiento más cercano y exacto **del mundo del trabajo** y las diferentes opciones que éste ofrece, se decide que los criterios de calificación sean los que siguen:

- a) Carpeta de trabajo diario- en clase y en casa- 60% de la nota (un 15% será la actitud en clase).
- b) Pruebas objetivas e individuales de contenidos: 40% de la nota.

Se **exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales**, como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas (a).

En todo caso y para redondear la dicha nota se establecerán actividades voluntarias como presentaciones, búsqueda y tratamiento de información de profundización...

La **nota final** del curso se obtendrá a partir de la **media de las evaluaciones trimestrales** (**NECESARIO AL MENOS UN CUATRO EN CADA EVALUACIÓN**), matizándose al alza en su caso con la apreciación global de la actitud desarrollada a lo largo del año y de la valoración también de las actividades voluntarias realizadas.

RÚBRICAS

Para calificar la parte práctica en su caso se aplicarán las tablas con las rúbricas elaboradas para garantizar **la objetividad** de la evaluación y, asimismo, la **utilidad** de la misma como herramienta para el progreso en la formación del alumno, es decir en su **proceso de aprendizaje**.

Las dichas rúbricas se recogen, con las aclaraciones pertinentes, en el apartado correspondiente de elementos comunes a esta Programación. No obstante, a continuación, se incluyen las del propio Departamento.

El Departamento ha acordado mantener las **dos** siguientes a utilizarse, previa comunicación y explicación al alumno .

La primera, en el caso de que la profesora concrete que se tratará de recogida de carpetas con apuntes entre otras variables.

La **segunda**, en el caso de que la profesora, por la dinámica de trabajo que convenga al grupo, sustituya el apartado de apuntes por participación.

Las tablas puntúan sobre uno, pero puede trabajarse sobre 10 si la claridad lo aconseja

En cualquier caso, si necesidades de carácter pedagógico lo exigieran, **podrían elaborarse rúbricas añadidas** o utilizarse las elaboradas de forma global en el propio Centro (algunas de dichas rúbricas de Centro se añaden al final de este apartado) con las modificaciones que se considerasen oportunas.

Siempre y previamente a la realización de las tareas, se comunicarían y explicarían a los alumnos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Carpeta de tareas

Categoría	Indicador de logro y puntuación				Puntuación
	INSUFICIENTE 0	APROBADO 0,15	NOTABLE 0,2	SOBRESALIENTE 0,3	
APUNTES (30%)	No atiende ni toma Apuntes o no en nivel apreciable	Toma algunos apuntes,pero faltan bastantes elementos y/o hay errores	Los apuntes reflejan atención bastante adecuada, aunque hay algún fallo o ausencia	Toma nota de lo trabajado y no hay errores, reflejando la coherencia de lo visto en clase	0.00
RESÚMENES (30%)	No los presenta o no en grado significativo	Realiza algunos resúmenes,pero no están completos y /o presentan errores	Los resúmenes reflejan un trabajo adecuado de síntesis, aunque haya alguna carencia o error de menos relevancia	Resume adecuadamente:las ideas importantes están y lo hace con un lenguaje adecuado al nivel	0.00
ACTIVIDADES (30%)	No realiza las actividades o no en grado significativo	Realiza las actividades, pero no todas y/o no corrige	Realiza las tareas y toma nota de las correcciones,, aunque haya algún fallo o carencia	Realiza todas las tareas y toma nota de las correcciones explicadas en clase	0.00
ORTOGRAFÍA/	0	0,05	0,07	0,1	0.00

PRESENTACIÓN (10%)	Errores repetitivos y significativos de ortografía y puntuación .Presentación no adecuada o no respetando las pautas dadas	Hay errores pero que no impiden comprensión del texto. Sin embargo hay fallos de limpieza y/formato	Algúnerrordeortografía, puntuación ,limpieza o formato	Ortografía , puntuación y presentación adecuadas	
				TOTAL	0.00

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

TAREAS

Categoría	Indicador de logro y puntuación				Puntuación
	INSUFICIENTE	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	
	0	0,15	0,2	0,3	
PARTICIPACIÓN (30%)	No atiende ni toma Apuntes o no en nivel apreciable	Toma algunos apuntes,pero faltan bastantes elementos y/o hay errores	Los apuntes reflejan atención bastante adecuada, aunque hay algún fallo o ausencia	Toma nota de lo trabajado y no hay errores, reflejando la coherencia de lo visto en clase	0.00
RESÚMENES (30%)	No los presenta o no en grado significativo	Realiza algunos resúmenes,pero no están completos y /o presentan errores	Los resúmenes reflejan un trabajo adecuado de síntesis, aunque haya alguna carencia o error de menos relevancia	Resume adecuadamente:las ideas importantes están y lo hace con un lenguaje adecuado al nivel	0.00
ACTIVIDADES (30%)	No realiza las actividades o no en grado significativo	Realiza las actividades, pero no todas y/o no corrige	Realiza las tareas y toma nota de las correcciones,, aunque haya algún fallo o carencia	Realiza todas las tareas y toma nota de las correcciones explicadas en clase	0.00
ORTOGRAFÍA/	0	0,05	0,07	0,1	0.00

PRESENTACIÓN (10%)	Errores repetitivos y significativos de ortografía y puntuación .Presentación no adecuada o no respetando las pautas dadas	Hay errores pero que no impiden comprensión del texto. Sin embargo hay fallos de limpieza y/formato	Algúnerrordeortografía, puntuación ,limpieza o formato	Ortografía , puntuación y presentación adecuadas	
				TOTAL	0.00

2.1.3.7.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO.

** En cuanto a las recuperaciones de evaluaciones del curso, se procederá de la manera que sigue:

- a.- Recuperación de contenidos (40% nota)
- b.- Actividades y tareas: recuperación de lo que proceda según pautas dadas por el profesor (60% nota).

(Se **exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales**, como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas (a).

2.1.3.8.- PROCEDIMIENTO PARA OTRAS RECUPERACIONES

a) PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No procede.

b) ACTIVIDADES PARA EVALUAR A LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Respecto de **los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua:**

Si en aplicación de las normas sobre asistencia a clase recogidas en la normativa y en el **RRI del IES Guadarrama**, se diese el caso de alumnos de con pérdida del derecho a la evaluación continua, se procederá como sigue:

Ante la imposibilidad de considerar al evaluar y calificar, ni la asistencia, ni el trabajo en clase, ni las tareas diarias de cualquier tipo; el alumno sería evaluado y calificado con una **prueba final** (examen de contenidos, tanto de contenidos conceptuales como procedimentales).

2.1.3.9.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

En cuanto a la convocatoria extraordinaria, se realizará una **prueba escrita** de contenidos, tanto conceptuales como procedimentales.

2.1.3.10.- MEDIDAS DE APOYO/ REFUERZO EDUCATIVO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como se recogió más arriba, **I.E.S. Guadarrama**, de Guadarrama, es un instituto ubicado en la Sierra Noroeste de Madrid.

El colectivo de alumnos presenta, en líneas generales, un nivel socioeconómico medio (aunque los efectos de la larga crisis económica se hacen notar cada vez más) con edades comprendidas entre 13 y 19-20 años, muy integrados en un mundo donde impera el “día a día”.

La mayoría de los padres son profesionales o se dedican al sector servicios (cafeterías, restaurantes...).

También existe una importante presencia de alumnos procedentes de otros países (mayoría de marroquíes, latinoamericanos, de Europa del Este y, en menor medida, chinos).

Todo lo relativo a la economía, en principio, les resulta interesante, no sólo porque les puede ayudar para crear sus propias empresas, para buscar empleo o para trabajar en su caso en los negocios familiares, sino también particularmente en estos últimos tiempos, porque desean entender qué está pasando, cómo les van a afectar las turbulencias y los fallos del “sistema”

Por otro lado y al ser un Centro de integración, nos encontramos siempre una cierta proporción, particularmente en los cursos más bajos (ESO), con alumnos con necesidades educativas que pueden exigir adaptaciones, bien de contenidos, bien de procedimientos.

Es por todo lo citado que, como ya también se recogió anteriormente, la Metodología, atendiendo a la diversidad y, siguiendo las pautas marcadas en las normativas, se tratará de utilizar una **metodología activa** que favorezca la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para aplicar los métodos de investigación adecuados. Se facilitará el trabajo autónomo del alumno estimulando al mismo tiempo sus capacidades de trabajo en equipo y potenciando la aplicación de lo aprendido a la vida real.

Se informará a los alumnos de los objetivos del curso, se les explicarán las actividades a realizar y se tratará de ayudarles a resolver los problemas que se les vayan planteando potenciando su búsqueda personal de soluciones.

Naturalmente el profesor estará como apoyo proporcionando información y marcando las pautas que faciliten la progresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje (papel del docente)

Por lo tanto, **si en el desarrollo del trabajo del aula se observa, o desde el Departamento de Orientación se informa, la existencia de alumnos con especiales características** (por ejemplo, otras **culturas**, otros **idiomas**, **necesidades especiales**), se buscará, desde la metodología elegida y siempre con la ayuda del antes citado Departamento de Orientación, el ofrecer a dichos alumnos **camino adaptados (apoyo/refuerzo)** a sus necesidades, que les permitan acceder a metas iguales a las propuestas al resto de sus compañeros.

Si en este curso hubiera algunos en el aula, **que según diagnóstico del Departamento de Orientación pudiesen necesitarlo**, se podrán proponer las

oportunas adaptaciones curriculares no significativas (metodológicas) o significativas conforme vaya avanzando el curso y se vayan viendo sus necesidades.

Así mismo, si en este curso hubiera algunos **alumnos con dislexia u otras dificultades** específicas en nuestras aulas, se podrán proponer las oportunas adaptaciones metodológicas oportunas conforme vaya avanzando el curso y se vayan viendo sus necesidades, de acuerdo con el documento desarrollado por el Centro.

2.1.3.11.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES **CURSO 19/20**

- a) **Visita a la Casa de la Moneda**
Para las dos materias de 4º: IAEE y Economía.

Fecha por confirmar.

- b) **Charlas, en el propio Centro, de emprendedores de la zona.**

Fechas a determinar

2.1.3.12.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE, **INDICADORES DE LOGRO EN LA AUTOEVALUACIÓN Y POSIBLES** **PLANES DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS**

Con independencia y además de los mecanismos habituales (Juntas de evaluación, resultados en las pruebas externas, pruebas de final de etapa en su caso, reuniones con los demás Departamentos...), en aplicación de la normativa (**art 30 RD 1105/2014**), se articulan como en años anteriores los siguientes para realizar un seguimiento más cercano al alumno, de su trabajo y de los logros y de cumplimiento de expectativas:

- **Cuestionario inicial**, en todas las clases, para ver tanto los conocimientos previos como para detectar carencias y preconcepciones y, también, recoger las posibles expectativas.
- **Cuestionario trimestral y cuestionario final**, en los que se recogerán datos objetivos, valoración y, en su caso, propuestas.

Por último, el análisis de **la evolución recogida en las diferentes Programaciones y Memorias del Departamento** también ilustrará acerca de los logros en la práctica docente y de, si procede, la necesidad motivada de cambios.

Como herramienta de trabajo, si bien en el Departamento contábamos con unas tablas de indicadores de logro que ya se incorporaron y utilizaron en anteriores cursos, como en el curso pasado 18/19, en este 2019/20, se incluyen las rúbricas que siguen, resultado del trabajo y acuerdo de los diferentes departamentos.

Teniendo en cuenta los resultados, y las valoraciones hechas en CCP, se considerarían las propuestas de mejora convenientes

En cuanto a las rúbricas para la evaluación de la tarea docente por el alumno, resulta obvio señalar que, como herramienta habitual y para todos los cursos, no sería viable; quedando pues para los casos y cursos de más edad y en particular, madurez

INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN

CATEGORÍA	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE
	0 punto	0.5 punto	1 punto	1.5 punto	2 punto
Planificación	No he planificado las sesiones	No he planificado la mayoría de las sesiones	He planificado lo suficiente las sesiones	He planificado la mayoría de las sesiones	He planificado todas las sesiones
Motivación del alumnado	No he conseguido motivar a los alumnos	No he conseguido motivar a la mayoría de los alumnos	He conseguido motivar a un número suficiente de alumnos	He conseguido motivar a la mayoría de los alumnos	He conseguido motivar a todos los alumnos
Participación del alumnado	Los alumnos no han participado en las sesiones	Los alumnos no han participado en la mayoría de las sesiones	Los alumnos han participado lo suficiente en las sesiones	Los alumnos han participado en la mayoría de las sesiones	Los alumnos han sido partícipes en todas las sesiones
Atención a la diversidad	No he atendido a la diversidad	He atendido poco a la diversidad	He atendido lo suficiente a la diversidad	He atendido a la mayoría de los alumnos en sus necesidades	He atendido a la diversidad de todo el alumnado
TICs	No he utilizado las TICs	No he utilizado las TICs en el aula	No he utilizado las TICs fuera del aula	He utilizado las TICs en el aula y fuera, pero no lo suficiente	He utilizado las TICs en el aula y fuera lo suficiente
Evaluación	La evaluación no ha sido formativa	He explicado los resultados de la evaluación a algunos alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a bastantes alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a la mayoría de los alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a los alumnos
Complimiento de la Programación	No he cumplido con la programación en ningún aspecto	He cumplido con el 25% de la programación	He cumplido con el 50% de la programación	He cumplido con el 75% de la programación	He cumplido con todos los puntos de la programación
Accesibilidad	No he atendido a los alumnos fuera de clase	He atendido a algunos alumnos fuera de clase	He atendido a bastantes alumnos fuera de clase	He atendido a la mayoría de alumnos fuera de clase	He atendido a todos los alumnos en cualquier momento que lo han solicitado
Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje	No he identificado las causas de fracaso	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para algunos alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para un número suficiente de alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para la mayoría de alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para todos los alumnos

Profesor:

Evaluación:

CATEGORÍA

PUNTUACIÓN

PROPUESTA DE MEJORA

Planificación		
Motivación del alumnado		
Participación del alumnado		
Atención a la diversidad		
TICs		
Evaluación		
Complimiento de la Programación		
Accesibilidad		
Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje		

INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN

CATEGORÍA	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE
	0 punto	0.5 punto	1 punto	1.5 punto	2 punto
Claridad de las explicaciones orales	El profesor no se explica de forma clara	Al profesor no se le entiende en la mayoría de las ocasiones	Al profesor no se le entiende en algunas ocasiones	El profesor explica de forma clara pero no se adapta al alumno	El profesor explica de forma clara y se adapta al alumno
Claridad de las explicaciones en la pizarra	Las explicaciones están desordenadas y son ininteligibles.	Las explicaciones están desordenadas y son ininteligibles en la mayoría de sesiones	Las explicaciones están desordenadas pero son entendibles.	Las explicaciones están ordenadas y claras en la mayoría de sesiones	Las explicaciones son ordenadas y claras
Trato al alumnado	El profesor trata a los alumnos de forma inadecuada	El profesor trata a la mayoría de los alumnos de forma inadecuada	El profesor trata a los alumnos de forma adecuada en bastantes ocasiones	El profesor trata a los alumnos de forma adecuada en la mayoría de ocasiones	El profesor trata de forma adecuada a los alumnos en todas las ocasiones
Motivación del alumnado	El profesor no motiva a los alumnos	El profesor ha conseguido motivar a algunos alumnos	El profesor ha conseguido motivar a bastantes alumnos	El profesor ha conseguido motivar a la mayoría de alumnos	El profesor ha conseguido motivar a todos los alumnos
Participación del alumnado	El profesor no permite que los alumnos participen	El profesor promueve que los alumnos participen en algunas sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en bastantes sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en la mayoría de las sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en todas las sesiones
Atención a la diversidad	El profesor no atiende a la diversidad de alumnos	El profesor atiende poco a la diversidad de alumnos	El profesor atiende lo suficiente a la diversidad de alumnos	El profesor atiende bastante a la diversidad de alumnos	El profesor atiende individualmente a la diversidad de alumnos
TICs	El profesor no usa las TICs	El profesor hace un uso escaso de las TICs	El profesor hace un uso suficiente de las TICs	El profesor hace un uso importante de las TICs	El profesor hace un uso extraordinario de las TICs
Evaluación	El profesor no aplica correctamente los criterios de evaluación	El profesor no aplica correctamente bastantes criterios de evaluación	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa aunque no explica los resultados	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa y explica los resultados en la mayoría de ocasiones	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa y explica los resultados siempre
Accesibilidad	El profesor es inaccesible en el aula y fuera	El profesor es accesible solo en el aula	El profesor es accesible solo en el aula y en los recreos	El profesor es accesible durante toda su estancia en el centro	El profesor es accesible durante toda su estancia en el centro y contesta también fuera de horario escolar

2.1.3.13.-ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO (previas a la convocatoria extraordinaria)

4ºESO – ECONOMÍA

a) Ampliación.

Se trabajaría sobre textos y documentos que recogiesen la actualidad económica, por ej:

Políticas de empleo: España Vs Alemania. Visionado de vídeos relacionados con las políticas de empleo para posteriormente responder a algunas cuestiones.

Artículo de prensa www.elblogsalmon.com, ¿los robots cotizarán a la Seguridad Social?

Debate: el salario mínimo en España.

b) Refuerzo

Actividades teórico-prácticas enfocadas a preparar el examen extraordinario

2.1.3.14.- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El Decreto 48/2015 en su artículo 9,

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, **la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional** se trabajarán en todas las materias. (le damos para la incorporación en las tablas de nuestra Programación el código **ET1**)

DECRETO 18/2018, de 20 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Transcribimos:

Artículo único Modificación del artículo 9 del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria El **apartado 2 del artículo 9** del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria queda redactado de la siguiente manera: “2. La **Comunidad de Madrid** fomentará el **desarrollo de los valores** que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas en los actos y competiciones deportivos. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de

riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. En concordancia con lo previsto en la **Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid**, la programación docente comprenderá la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género. En el mismo sentido, y de conformidad con lo dispuesto en la **Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid**, los centros adoptarán las medidas necesarias para evitar y, en su caso, eliminar, contenidos educativos que impliquen discriminación o violencia física o psicológica o puedan inducir a la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género. La programación docente deberá contener pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos (**le damos el código ET2**)

Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del **espíritu emprendedor**, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. La Comunidad de Madrid fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la **creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico**. (código **ET3**)

La Comunidad de Madrid adoptará medidas para que la **actividad física y la dieta equilibrada** formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño,

coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos. (código **ET4**)

En el ámbito de la educación y la **seguridad vial**, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la **mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico**, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas. (código **ET5**)

2.2.- BACHILLERATO

2.2.1.- “ECONOMÍA” 1º BACHILLERATO

INTRODUCCIÓN

“A lo largo de la *Historia* se han ido configurando distintos sistemas económicos, que, desde una determinada interpretación de la realidad, los conocimientos científicos y la tecnología disponibles y, sobre todo, desde unos determinados valores, han dado respuesta a los problemas básicos de la economía: Qué, cómo y para quién producir. La coexistencia y diálogo (enfrentamiento en muchas ocasiones) entre estos sistemas, han abierto nuevas perspectivas, que han permitido reformular los problemas y alumbrar soluciones novedosas.

A medida que el ser humano conquista metas más ambiciosas, va tomando conciencia más clara de las consecuencias de sus decisiones económicas y adopta actitudes más exigentes en relación, sobre todo, con problemas que afectan al bienestar social y a su calidad de vida.

La conciencia de los **países desarrollados** se ha visto cuestionada por problemas que, como la inmigración ilegal, el tráfico y explotación de personas, el racismo y la xenofobia, hunden sus raíces en el profundo abismo que separa el Norte del Sur. Se levantan voces cada vez más potentes frente a conceptos y recetas económicas ortodoxas excesivamente rígidos y reclaman, más allá incluso de la solidaridad, soluciones a los problemas (deuda exterior, transferencia de tecnología, globalización de la economía, etc.) que impiden a esos pueblos salir del subdesarrollo y la miseria.

De ahí la necesaria referencia a sólidos **valores éticos** en el diseño de las políticas económicas y en la toma de decisiones.

La Economía se incluye dentro de las Ciencias Sociales. Su adecuada comprensión lleva a relacionarla con disciplinas como la Historia, la Geografía, la Psicología o la Filosofía, en particular con la Ética.

La Economía suministra un potente aparato conceptual, que permite analizar y comprender las **claves de la realidad actual**. Los problemas económicos se presentarán relacionándolos con el contexto sociocultural en el que se encuentre el alumno.

Los distintos medios de comunicación, no sólo la prensa especializada, recogen a diario numerosas noticias de carácter económico. Ello permite seleccionar las noticias, datos e indicadores publicados relevantes para el tema que se trate en ese momento y adoptar una metodología activa en la clase.

Es necesario que el estudiante alcance el conocimiento del significado preciso de los conceptos económicos y un dominio suficiente en su utilización para, con ellos, interpretar adecuadamente datos, plantear y analizar los problemas económicos y sus soluciones. En esta tarea se utilizará la formalización mediante el lenguaje matemático (dentro del nivel alcanzado por el alumno en esta disciplina) y el análisis gráfico.

La utilización de algún **paquete informático**, en particular de la hoja de cálculo, y el acceso, a través de Internet, a bases de datos relevantes, son instrumentos que hoy no pueden ser ignorados.

Finalmente, se propondrá la realización de alguna investigación sencilla en el entorno del alumno, que haga de la Economía algo cercano y útil”.

LEGISLACIÓN VIGENTE

A) NORMATIVA ESTATAL

[LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#)

(BOE de 10 de diciembre)

[REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.](#)

(BOE de 3 de enero)

[REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero](#), por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

[Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.](#) (BOE de 29 de enero)

B) NORMATIVA AUTONÓMICA

[DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato. \(BOCM de 22 de mayo\)](#)

[*** ACTUALIZACIÓN DEL 6 de marzo de 2018](#)

CONTEXTO

La realidad sigue siendo la de una **crisis a nivel mundial** y eso hace que siga vigente decir que la actualidad económica está, desde hace tiempo, ocupando una parte muy importante de nuestras vidas.

De tal forma esto es así que los indicadores económicos de *paro, inflación, déficit público*, etc, y, especialmente lo relativo a *la Bolsa* y al *Sistema Financiero*, mantienen el interés creciente de la opinión pública.

Es un hecho que los alumnos experimentan la necesidad de una formación económica como algo imprescindible para comprender, participar y, llegado el momento, tomar decisiones

Por tanto, se trata de poner los medios para que el alumno comprenda mejor el entorno.

El I.E.S. Guadarrama se encuentra en Guadarrama, en la Sierra Noroeste de Madrid.

El colectivo de alumnos presenta, en líneas generales, un nivel socioeconómico medio (aunque los efectos de la larga crisis económica se hacen notar cada vez más) con edades comprendidas en este nivel, entre 16 y 19-20 años, muy integrados en un mundo donde impera el “día a día”.

La mayoría de los padres son profesionales o se dedican al sector servicios (cafeterías, restaurantes...). También existe una importante presencia de alumnos procedentes de otros países (mayoría de marroquíes, latinoamericanos, de Europa del Este y, en menor medida, chinos).

Todo lo relativo a la economía, en principio, les resulta interesante, no sólo porque les puede ayudar para crear sus propias empresas o para trabajar en los negocios familiares, sino también particularmente en estos últimos tiempos, porque desean entender qué está pasando, cómo les van a afectar las turbulencias y los fallos del “sistema”.

Consecuencia de esto último, quizás, es que cada vez aumenta más la proporción de chicos desencantados, desmotivados ante la incertidumbre que ven cuando piensan en su posible futuro profesional.

2.2.1.1.- OBJETIVOS GENERALES

PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

SEGÚN LA NORMATIVA (art 24 de RD 1105/2014) , “El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior”

Los objetivos del mismo constituyen unos enunciados que definen, en términos de capacidades, el tipo de desarrollo que esperamos que alcancen los alumnos al término de la etapa. Estas capacidades orientarán y vertebrarán la actuación educativa en todas las materias y atienden a una evolución integral de la personalidad, pues se refieren a su dimensión intelectual, comunicativa, estética, socioafectiva y motórica.

En concreto, Bachillerato debe contribuir a desarrollar en el alumnado las **capacidades** que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.

- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

2.2.1.2.- CONTENIDOS

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA MATERIA DE ECONOMÍA

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad..Los diferentes mecanismos de asignación de recursos .Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.

Bloque 2. La actividad productiva

La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis d acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística

Bloque 4. La macroeconomía

Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente

de la construcción de la Unión Europea. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía

Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos de la materia que nos ocupa quedan estructurados en las siguientes unidades didácticas:

Unidad 1. La escasez como problema universal: : El conflicto entre recursos escasos y necesidades ilimitadas. Bienes económicos y servicios. La asignación de los recursos escasos. El coste de oportunidad

Unidad 2: La ciencia de la economía: la actividad económica: El contenido económico de las relaciones sociales. El análisis económico. La economía como ciencia, sus relaciones con otras ciencias. Cálculo e interpretación de indicadores económicos básicos

Unidad 3. La asignación de los recursos escasos. Sistemas económicos: La asignación de los recursos escasos. El coste de oportunidad. Relaciones de intercambio. Agentes económicos y sus relaciones. Los sistemas económicos y la solución de los problemas económicos básicos. Rasgos diferenciales de los principales sistemas económicos.

Unidad 4. La Producción y la empresa. El proceso de producción. Sus elementos. Producción, tecnología, especialización y división del trabajo. La empresa como instrumento de coordinación de la producción. Identificación de sectores económicos predominantes. El ciclo de actividad de la empresa. La función de producción. La ley de los rendimientos decrecientes. La productividad. Los costes de producción y el beneficio. La población y la actividad económica. Datos y gráficos. Prensa económica.

Unidad 5. Intercambio y mercado. El mercado como instrumento de asignación de recursos. La oferta. La demanda. Elasticidad de la oferta y la demanda. El Equilibrio del mercado: El precio de equilibrio del mercado

Unidad 6. Tipos de mercados. Tipos de mercado y su funcionamiento. La competencia perfecta, el monopolio, la competencia monopolística y el oligopolio. Los fallos del mercado.

Unidad 7. El mercado de Factores de Producción Retribución de los mismos, rentas e intereses. Los factores productivos. Los agentes económicos. La población y la actividad económica. Distribución de la renta

Unidad 8. Macroeconomía: las magnitudes nacionales. El Producto Nacional y las principales magnitudes relacionadas. Riqueza nacional, renta nacional y renta personal. El flujo circular de la renta. Renta, consumo, ahorro e inversión. Distribución de la renta

Unidad 9. Macroeconomía II: los agregados macroeconómicos El equilibrio macroeconómico. Demanda agregada, Oferta agregada y equilibrio macroeconómico. El análisis de la coyuntura económica. Cálculo e interpretación de indicadores económicos básicos y su análisis cuantitativo.

Unidad 10. La Intervención del estado en la economía: el Sector Público. La política fiscal. La función del sector público en la economía. La política económica, objetivos e instrumentos de la intervención del estado. Introducción a las políticas fiscales y monetarias. El presupuesto del sector público. El estado de bienestar: pasado, presente y futuro. El déficit público y su financiación.

Unidad 11. El crecimiento económico, medio ambiente y desarrollo. Sostenibilidad. Los ciclos económicos. El análisis de la coyuntura económica. Cálculo e interpretación de los índices económicos básicos

Unidad 12. Aspectos financieros de la economía ¿Qué es el dinero? El dinero, funciones y clases. Proceso de creación del dinero. El valor del dinero y la inflación. Teorías explicativas. Los efectos de la inflación sobre la economía. Oferta y demanda monetaria.

Unidad 13. El sistema financiero: España y la Unión Europea. El sistema financiero. El Banco de España. El Banco Central Europeo. La política monetaria en la zona euro. Política monetaria y sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

Unidad 14. Contexto internacional de la economía I. Comercio internacional. Sistema financiero y monetario internacional. Globalización. Comercio internacional. Mercado de bienes y mercados financieros. Balanza de pagos. El mercado de divisas. Los sistemas de tipos de cambio. El euro.

Unidad 15. Contexto Internacional de la economía internacional II Áreas de integración económico. La Unión Europea. Mecanismos de cooperación e integración. Áreas de integración económicas regionales. La Unión Europea. Causas y efectos de la globalización. Organismos económicos internacionales.

Unidad 16. Contexto Internacional de la economía internacional III . Desarrollo y pobreza. La crisis del estado de bienestar. Los ciclos económicos y las crisis. El análisis de la coyuntura económica. Cálculo e interpretación de indicadores económicos básicos y su análisis cuantitativo. Análisis particular del mercado de trabajo y del problema del desempleo. Consumo, consumismo y pobreza.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El desarrollo de los contenidos a lo largo del curso va a dividirse en las tres evaluaciones, indicando las unidades que se desarrollarán y las sesiones que se estima se podrán necesitar para cada una.

Entendiendo como sesión una clase de 50 minutos

Esta distribución no tiene que seguirse de forma estricta, sino que ***se adecuará a las necesidades del grupo de alumnos, pudiendo variarse a lo largo del curso*** tantas veces como se considere necesario.

La distribución temporal ha sido elaborada teniendo en cuenta las instrucciones de la Dirección general de centros docentes de la Comunidad de Madrid por la que se dictan las normas que han de regir el ***calendario escolar para el curso 2019/2020 en centros sostenidos con fondos públicos.***

No se ha tenido en cuenta las modificaciones debidas a las fiestas locales del municipio.

El total de sesiones a lo largo del curso es de en torno a 112, considerando la **primera evaluación** desde el comienzo “*efectivo*” de las clases del curso hasta finales de noviembre; la **segunda evaluación** hasta finales de febrero; y la **tercera** hasta final de curso.

1ª EVALUACIÓN (36 sesiones)

- Unidad 1: La escasez como problema universal (8 sesiones)
- Unidad 2: Actividad económica y la economía como Ciencia (6 sesiones)
- Unidad 3: La organización de los recursos escasos. Sistemas económicos (8 sesiones)
- Unidad 5: Intercambio y mercado. (4 sesiones)
- Unidad 6: Tipos de mercados (8 sesiones)

Las sesiones restantes hasta completar las 36 se dedicarán a actividades de repaso y a pruebas de evaluación.

2ª EVALUACIÓN (40 sesiones aprox)

- Unidad 4. La Producción y la empresa (12-13 sesiones)
- Unidad 7: Los mercados de los Factores de producción (6-7sesiones)
- Unidad 8: Macroeconomía. Las magnitudes nacionales (4 sesiones)
- Unidad 9: Macroeconomía. Los agregados macroeconómicos (4 sesiones)
- Unidad 10: Intervención del estado en la economía (4 sesiones)

Las sesiones que restan, se aplicarán para actividades de recuperación, repaso y pruebas de evaluación.

3ª EVALUACIÓN (28 sesiones)

- Unidad 11: El crecimiento económico y sus límites (3 sesiones)
- Unidad 16: La globalización. Desarrollo, pobreza y Estado de Bienestar. (3 sesiones)

- Unidad 12: Aspectos financieros de la economía. El dinero y su valor. (6 sesiones)
- Unidad 13: Sistemas financieros. España y la U.E. (4 sesiones)
- Unidad 14: Economía internacional. El comercio entre países (5 sesiones)
- Unidad 15: Áreas de integración económica. La U.E. La zona euro (4sesiones)

En esta última evaluación se dedicarán 3 sesiones a actividades de repaso, de recuperación y pruebas de evaluación.

- Se realizarán los ajustes que puedan ser necesarios (síntesis, adaptación, simplificación...) como consecuencia de la reducción de jornadas ordinarias vigente ya desde los dos cursos anteriores.

2.2.1.3.-METODOLOGÍA,MATERIALES,TEXTOSYRECURSOS DIDÁCTICOS.

Con relación a la Metodología y atendiendo a la **diversidad** señalar que, siguiendo las pautas marcadas en la normativa reiteradamente () citada por el que se establece el Currículo se tratará de utilizar una **metodología activa** que favorezca la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para aplicar los métodos de investigación adecuados. Se facilitará el trabajo autónomo del alumno estimulando al mismo tiempo sus capacidades de trabajo en equipo y potenciando la aplicación de lo aprendido a la vida real.

Se informará a los alumnos de los objetivos del curso, se les explicarán las actividades a realizar y se tratará de ayudarles a resolver los problemas que se les vayan planteando potenciando su búsqueda personal de soluciones.

Naturalmente el profesor estará como apoyo proporcionando información y marcando las pautas que faciliten la progresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje (papel del docente, art correspondiente)

Aunque no es el caso en principio este curso, si en el desarrollo del trabajo del aula se observa la existencia de **alumnos** con especiales características (por ejemplo, otras **culturas**, otros **idiomas**),se buscará, desde la metodología elegida, el ofrecer a dichos alumnos **camino adaptados** a sus necesidades, que les permitan acceder a metas iguales a las propuestas al resto de sus compañeros.

Señalar que, en todos los niveles, en coherencia con lo que es una de las líneas inspiradoras de la vigente legislación, y también en colaboración con lo que se pretende como un proyecto de Centro (Plan de Lectura - particularmente en el art.15 de RD 1105/2014), se buscará de forma particular desarrollar en los alumnos su **capacidad de comprender lo que leen** , extraer ideas , resumir y explicar lo trabajado, tanto de forma escrita como oral
Trabajaremos particularmente sobre prensa escrita, textos específicos que se les facilitarán en clase y, desde luego, sobre los materiales didácticos de apoyo que se comunican (libros de texto).

Asimismo, como en anteriores cursos, se propiciará la organización y desarrollo de **debates** sobre cuestiones de actualidad económica y social. En la preparación de dichos debates ya lo largo de los mismos, se trabajará la capacidad de expresión, la necesidad de argumentación y también el respeto al otro.

Y para terminar, señalar que en todos los cursos, se realizarán actividades específicas de fomento del uso de la **Biblioteca**.

Con respecto a los materiales y recursos didácticos, **se recomienda, como es habitual, a los alumnos la utilización de " Economía" de Mochón en el 1º curso de Bachillerato de la Editorial Mc Graw Hill.**

Por otro lado, al igual que en el resto de los niveles se recurrirá al uso de: prensa, cómics, vídeos, textos legales y una bibliografía complementaria que se comunicará en clase.

Para terminar, señalar que hoy en día, en nuestra vida los **avances tecnológicos** se suceden a un ritmo inusual y ello ha alterado nuestra forma de percibir la realidad. Si es cierto que el conocimiento se ha vuelto clave y las comunicaciones gozan de una gran inmediatez, lo realmente valioso en esta nueva situación, para las personas igual que para las organizaciones, es algo tan tangible como la habilidad para aprender, la habilidad para estar al día, estar informado, saber manejar la información y desarrollar la capacidad de tomar decisiones estratégicas.

Con respecto a nuestras materias, la normativa curricular, tanto la vigente para los cursos pares como la nueva de aplicación ya en los impares, recoge la importancia de presentar las diferentes cuestiones y problemas relacionándolos con el contexto sociocultural del alumno.

Efectivamente, si se trata del ámbito de las Ciencias Sociales, la conexión con el entorno es de total necesidad. Debemos intentar que el alumno alcance la comprensión adecuada de los conceptos económicos y pueda manejar e interpretar datos, analizar hechos y problemas e, incluso, avanzar propuestas de solución (metodología activa). Para ello será preciso tener, por un lado, acceso a la información real, de situaciones reales, que les permitan contrastar la validez y / o aplicabilidad de lo que está estudiando; y, por otro lado deberá desarrollar las capacidades de manejo de medios informáticos y tecnológicos en general , para el uso y tratamiento de esa información

En este sentido se propone en esta programación, y así se recoge en el desarrollo de las unidades didácticas, la utilización de recursos informáticos, con especial atención al manejo de procesadores de texto, bases de datos, hoja de cálculo en su caso y desde luego, el acceso a Internet.

Para todo ello se prevé el **desarrollo trimestral de dos o más clases** (según necesidad) en **el aula de informática** que, como se recogió en el apartado de recursos, el centro pone a disposición en cierta franja horaria para los profesores de otras materias.

Se dará al alumno en cada unidad un listado de **direcciones de Internet** para la profundización de lo trabajado en clase. En la realización de los trabajos y actividades propuestos (ver apartados de "metodología", "materiales y recursos" y "criterios de calificación") se utilizarán y en consecuencia se valorarán tanto el uso de estos medios en la investigación como en la realización de síntesis y /o elaboraciones propias.

2.2.1.4.- EVALUACIÓN: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES: RELACIÓN CON CONTENIDOS, CONCRECIÓN CURRICULAR, COMPETENCIAS CLAVES Y ELEMENTOS TRANSVERSALES

Tal y como recoge el **artículo 30 de RD 1105/2014 relativo a las evaluaciones en Bachillerato**. "los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables “.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa, diferencial y objetiva**.

Por otro lado, “cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo”.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde nuestra asignatura la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las **competencias** correspondiente

Particularmente se trabajarán actividades para el **logro- y su valoración -de las competencias**

La evaluación será continua, realizándose una serie tareas (toma de apuntes, resúmenes, ejercicios a lo largo de las clases y una prueba objetivas a final de cada trimestre.

Por otro lado ,y siguiendo lo establecido en nuestra legislación, será también diferenciada, esto es, específica de nuestra materia, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica							
<p>La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.</p> <p>Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.</p> <p>Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.</p> <p>Los modelos económicos.</p> <p>Economía positiva y Economía normativa.</p>	<p>1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.</p> <p>2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.</p> <p>3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos</p>	<p>1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.</p> <p>2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.</p> <p>2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.</p> <p>2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución</p>	<p>Economía y satisfacción de necesidades</p> <p>Identificación de la escasez como problema económico básico</p> <p>Necesidad de elegir y coste de oportunidad</p> <p>Frontera de Posibilidades de Producción</p> <p>Sectores productivos</p> <p>Intercambio</p> <p>Agentes económicos</p> <p>Sistemas económicos y decisiones básicas</p> <p>Modelos económicos</p> <p>Método científico y economía</p> <p>Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Proyecto de investigación.</p>	<p>Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso</p> <p>Realización de un trabajo de investigación sobre la evolución de los sistemas económicos.</p>	<p>1.1; 2.1;2.2;2.3; 3.1</p>	<p>ET1, ET3 ET2 ET4</p>	<p>CM, CL, AA, CD, IEE.SC</p>

		de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional. 3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.					
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 2. La actividad productiva							
La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el	1. Analizar las características principales del proceso productivo. 2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. 3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. 4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.	1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia. 2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global. 2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y	Empresa y empresario. Tipos de empresas Objetivos y funciones de las empresas. División del trabajo y productividad. El proceso productivo. La función de producción. PM, Pmarginal, PTotal Costes, Ctotal, Cmedio y Cmarginal	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso Realización de un trabajo de investigación sobre una empresa de la zona	1.1; 1.2; 1.3; 2.1; 3.1 ; 3.2; 4.1; 4.2; 4.3; 4.4; 5.1 ; 6.1; 6.2 y 7.1	ET2 ET1, ET3 ET4,	CM, CL, AA, CD, IEE.SC

<p>sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización. 1</p>	<p>5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. 6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. 7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado</p>	<p>tecnología 3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional. 4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas. 4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes. 5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados. 6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes. 6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo. 7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.</p>	<p>Ingresos y Beneficios. Maximización del Beneficio Tablas y gráficos Globalización y deslocalización Tecnologías de la Información y la Comunicación Proyecto de investigación sobre una empresa de la zona</p>				
---	---	---	--	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 3. El mercado y el sistema de precios							
<p>La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda</p> <p>La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado</p> <p>Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística</p>	<p>1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.</p> <p>2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.</p>	<p>1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.</p> <p>1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.</p> <p>1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.</p> <p>2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.</p> <p>2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.</p> <p>2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados</p>	<p>Mercado.</p> <p>Demanda y Oferta.</p> <p>Ley de oferta y demanda</p> <p>Equilibrio del mercado</p> <p>Funcionamiento de los mercados</p> <p>Cambios en las condiciones de mercado</p> <p>Movimientos y desplazamientos en la demanda y en la oferta</p> <p>Bienes normales, de primera necesidad y de lujo.</p> <p>Bienes sustitutos y bienes complementarios</p> <p>Elasticidad de la demanda y de la oferta</p> <p>La competencia perfecta y la competencia imperfecta:</p>	<p>Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso</p> <p>Realización de un trabajo de investigación sobre los mercados reales de su entorno.</p>	<p>1.1; 1.2;1.3; 2.1; 2.2;2.3</p>	<p>ET1, ET3 ET2 ET4,</p>	<p>CM, CL, AA, CD, IEE.SC</p>

			Monopolio, Oligopolio y competencia monopolística Proyecto de investigación.				
--	--	--	---	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 4. La macroeconomía							

<p>Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.</p>	<p>1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. 2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. 3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. 4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.</p>	<p>1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país. 1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global. 1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida. 2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.</p>	<p>Macroeconomía: objetivos e instrumentos</p> <p>Macromagnitudes</p> <p>PIB: concepto y medición</p> <p>Componentes del PIB vía gasto</p> <p>Valor añadido</p> <p>PIB real y PIB nominal</p> <p>IPC</p> <p>Deflactor del PIB</p> <p>Del PIB a la Renta Disponible: PIB, PIN, PNN</p> <p>PNB, RN, RPD, renta per capita</p> <p>Depreciación</p> <p>OA y DA</p> <p>El equilibrio macroeconómico</p> <p>La inflación en el modelo de oferta y demanda agregadas</p> <p>Inflación de Demanda y estanflación</p> <p>Inflación y tipos de interés</p>	<p>Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso</p> <p>Realización de un trabajo de investigación sobre la interrelación en nuestro país de las principales variables macroeconómicas y la situación tras la crisis</p>	<p>1.1; 1.2;1.3; 2.1; 2.2:2.3;3.1:3.2;3.3 4.1</p>	<p>ET1, ET3ET2 ET4,</p>	<p>CM, CL, AA, CD, IEE.SC</p>
---	---	--	--	--	---	-------------------------	-------------------------------

		<p>2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.</p> <p>2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</p> <p>3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p> <p>4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y</p>	<p>Mercado de trabajo</p> <p>Desempleo. Tipos de desempleo</p> <p>Efectos del desempleo y Políticas contra el desempleo</p> <p>Proyecto de investigación</p>				
--	--	---	--	--	--	--	--

		las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.					
--	--	---	--	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía							
					1.1; 2.1; 3.1 ; 3 4.1;5.1 y 5.2	ET1, ET3 ET4,	CM, CL, AA, CD, IEE.SC

<p>Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.</p>	<p>1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. 2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. 3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. 4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. 5. Identificar el papel del Banco Central</p>	<p>1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía. 2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales. 3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen. 4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social. 5. 1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento. 5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de</p>	<p>El dinero: origen y tipos. Características Las funciones del dinero Oferta monetaria y Demanda monetaria Los bancos y la creación de dinero Tipo de interés Sistema financiero español El BCE La política monetaria: instrumentos y efectos Inflación y tipos de interés Inflación de Demanda y estanflación Política monetaria, demanda agregada e inflación Efectos de la inflación La Unión Monetaria</p>	<p>Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso</p>		<p>ET2</p>	
--	--	--	---	--	--	------------	--

	Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	interés en la Economía					
--	---	------------------------	--	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 6 El contexto internacional de la Economía							
Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. 2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. 3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales. 2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global. 3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países. 3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su	Comercio internacional: especialización y ventaja comparativa Librecambio y proteccionismo Política comercial: aranceles, contingentes, subvenciones a la exportación y barreras no arancelarias Dumping Globalización y consecuencias Relaciones comerciales entre países: ALC,UA y MC La UE	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1; 2.1; 3.1 ; 3.2;	ET1, ET3 ET4, ET2	CM, CL, AA, CD, IEE.SC

		regulación y coordinación	La Balanza de Pagos				
--	--	---------------------------	---------------------	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 7 Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía							
Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la	1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en	1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la	Los ciclos económicos Fases Las crisis cíclicas	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1; 1.1;1.3; 1.4;1.5;1.6;1.7;2.1;2.2	ET1, ET3 ET4, ET2	CM, CL, AA, CD, IEE.SC

<p>intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.</p>	<p>la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. 2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica</p>	<p>redistribución de la renta. 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo. 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida. 1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. 1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma</p>	<p>Los fallos del mercado Desigualdad Pobreza y subdesarrollo Efectos negativos del crecimiento económico: efectos sobre el medio ambiente . Desarrollo sostenible La intervención del Estado en la economía La Política Fiscal La UE ante los problemas de la pobreza y del medio ambiente</p>				
--	--	---	---	--	--	--	--

		<p>de decisiones económicas.</p> <p>1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.</p> <p>2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos</p> <p>2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

2.2.1.5.-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

(A) TRABAJOS

Se tendrá en cuenta en la evaluación, contribuyendo a (40 %) la calificación final.

Se realizarán tanto de forma individual (ejercicios, actividades...a los que se aplicarán, como a los de grupo, las rúbricas correspondientes), como, puntualmente, en grupos pequeños; dos – tres alumnos es el número ideal en ese último caso.

Los de grupo se calificarán teniendo en cuenta:

1. Organización y estructura
2. Contenidos (conceptos y procedimientos)
3. Presentación
4. Expresión escrita y oral en su caso

Las notas para estos trabajos de grupo serán de carácter global y obtenidas como resultado de la suma de cada uno de los apartados con un valor numérico de 2'5 puntos cada uno.

(B) ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN Y ACTITUD EN LA CLASE

Se plantearán con carácter actividades de profundización para ser realizadas individualmente por los alumnos. Podrán consistir en comentarios de textos periodísticos, mapas conceptuales, resúmenes conceptuales, etc. Se recogerán para su corrección en una fecha fijada.

Se calificarán, junto con la actitud en clase y ante el trabajo, con nota numérica. Se tendrán en cuenta, lógicamente, en la evaluación para obtener la nota final del curso, así como para elaborar (20%) la de evaluación.

La valoración de estas actividades y de los trabajos (apdo. A), se pretende aplicar como incentivo y como ayuda para que el paso de la ESO, con sus modos de trabajo, a Bachillerato no sea tan brusco y duro.

Sin embargo, y como se recoge más adelante, primará **la prueba escrita individual, en la que al menos se exigirá un 4 sobre 10, para aplicar los otros porcentajes de incremento por las tareas prácticas.**

(C) CONTROLES INDIVIDUALES

Analizando separadamente los aspectos de:

1.- Contenidos

Consistirán en un número determinado de cuestiones de diferentes características, adecuadas a la cantidad de material y del tiempo que se disponga. Antes de comenzar la prueba se especificarán los criterios que se tendrán en cuenta como: expresión, exposición lógica, capacidad de síntesis...

2.- Procedimientos

Se tendrán en cuenta a partes iguales:

- (a) El desarrollo, estructura, proceso seguido en su realización
- (b) La profundidad y la claridad de contenidos

Se evaluará 1 y 2, conjuntamente, con un valor numérico. (El nivel de exigencia se irá aumentando a lo largo del curso).

La valoración en la nota de este apartado de controles individuales o exámenes, será del 40% de la nota.

Como se detalla más arriba, para reforzar el nuevo modo de trabajo de bachillerato, en el que los exámenes de contenidos y procedimientos cobran fuerza, y de cara a lo que es también esta etapa escolar, una preparación para el posible acceso a Universidad, **se exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales, como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración** de tareas prácticas (A y B).

** PRUEBA FINAL

Esta prueba se realizará al finalizar el curso sobre todos los contenidos estudiados durante el curso. Constará de un conjunto de cuestiones de diferentes características similares a las realizadas con anterioridad. A esta prueba deberán presentarse los alumnos que en al menos dos evaluaciones no hayan obtenido la calificación mínima de 4. Los objetivos que se persiguen con esta prueba son:

- 1.- Que el alumno tenga una visión global de toda la asignatura. Repaso general para fijar los contenidos (conceptuales y procedimentales).
- 2.- Las cuestiones se especificarán según las diferentes evaluaciones para que atendiendo a los resultados obtenidos se puedan, en su caso, recuperar contenidos del programa.
- 3.- La nota numérica de esta prueba escrita servirá, en general para matizar la nota final del curso y, en los supuestos correspondientes, para recuperar evaluaciones suspensas.

- 4.- Se considera esencial para comprobar la adquisición de contenidos y procedimientos mínimos dentro del proceso cualitativo y cuantitativo que implica el aprendizaje.

(F) NOTA FINAL DEL CURSO

Se obtendrá mediante:

1.-Media numérica de las evaluaciones (caso de alumnos con al menos un cuatro en TODAS las evaluaciones).

2.-Consideración según lo expuesto de los resultados en su caso de la prueba final.

3.-Actitud general demostrada ante la asignatura tales como: atención, esfuerzo, responsabilidad...Se atenderá muy particularmente a los trabajos y actividades, tanto voluntarios, que pudieran proponerse, como obligatorios realizados durante el curso. Este apartado servirá para decidir, o no, redondeos al alza de la nota.

2.2.1.6.- GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA: RÚBRICAS

Se aplicarán para calificar la parte práctica de la nota en su caso las tablas con las rúbricas elaboradas para garantizar la objetividad de la evaluación y, asimismo, la utilidad de la misma como herramienta para el progreso en la formación del alumno, es decir en su proceso de aprendizaje.

El Departamento ha acordado mantener las **dos** siguientes a utilizarse, previa comunicación y explicación al alumno .

La primera, en el caso de que la profesora concrete que se tratará de recogida de carpetas con apuntes entre otras variables.

La **segunda**, en el caso de que la profesora, por la dinámica de trabajo que convenga al grupo, sustituya el apartado de apuntes por participación.

Las tablas puntúan sobre uno, pero puede trabajarse sobre 10 si la claridad lo aconseja

Si necesidades de carácter pedagógico lo exigieran, podrían elaborarse rúbricas añadidas o utilizarse las elaboradas de forma global en el propio Centro con las modificaciones que se considerasen oportunas.(algunas de

dichas rúbricas de Centro se añaden al final de este apartado).

En todo caso y previamente a la realización de las tareas, se comunicarían y explicarían a los alumnos.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Carpeta de tareas

Categoría	Indicador de logro y puntuación				Puntuación
	INSUFICIENTE 0	APROBADO 0,15	NOTABLE 0,2	SOBRESALIENTE 0,3	
APUNTES (30%)	No atiende ni toma Apuntes o no en nivel apreciable	Toma algunos apuntes,pero faltan bastantes elementos y/o hay errores	Los apuntes reflejan atención bastante adecuada, aunque hay algún fallo o ausencia	Toma nota de lo trabajado y no hay errores, reflejando la coherencia de lo visto en clase	0.00
RESÚMENES (30%)	No los presenta o no en grado significativo	Realiza algunos resúmenes,pero no están completos y /o presentan errores	Los resúmenes reflejan un trabajo adecuado de síntesis, aunque haya alguna carencia o error de menos relevancia	Resume adecuadamente:las ideas importantes están y lo hace con un lenguaje adecuado al nivel	0.00
ACTIVIDADES (30%)	No realiza las actividades o no en grado significativo	Realiza las actividades, pero no todas y/o no corrige	Realiza las tareas y toma nota de las correcciones,, aunque haya algún fallo o carencia	Realiza todas las tareas y toma nota de las correcciones explicadas en clase	0.00
ORTOGRAFÍA/	0	0,05	0,07	0,1	0.00

PRESENTACIÓN (10%)	Errores repetitivos y significativos de ortografía y puntuación .Presentación no adecuada o no respetando las pautas dadas	Hay errores pero que no impiden comprensión del texto. Sin embargo hay fallos de limpieza y/formato	Algúnerrordeortografía, puntuación ,limpieza o formato	Ortografía , puntuación y presentación adecuadas	
				TOTAL	0.00

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA					
TAREAS					
Indicador de logro y puntuación					
Categoría	INSUFICIENTE	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	Puntuación
	0	0,15	0,2	0,3	
PARTICIPACIÓN (30%)	No atiende ni toma Apuntes o no en nivel apreciable	Toma algunos apuntes,pero faltan bastantes elementos y/o hay errores	Los apuntes reflejan atención bastante adecuada, aunque hay algún fallo o ausencia	Toma nota de lo trabajado y no hay errores, reflejando la coherencia de lo visto en clase	0.00
RESÚMENES (30%)	No los presenta o no en grado significativo	Realiza algunos resúmenes,pero no están completos y /o presentan errores	Los resúmenes reflejan un trabajo adecuado de síntesis, aunque haya alguna carencia o error de menos relevancia	Resume adecuadamente:las ideas importantes están y lo hace con un lenguaje adecuado al	0.00

				nivel	
ACTIVIDADES (30%)	No realiza las actividades o no en grado significativo	Realiza las actividades, pero no todas y/o no corrige	Realiza las tareas y toma nota de las correcciones,, aunque haya algún fallo o carencia	Realiza todas las tareas y toma nota de las correcciones explicadas en clase	0.00
	0	0,05	0,07	0,1	0.00
ORTOGRAFÍA/ PRESENTACIÓN (10%)	Errores repetitivos y significativos de ortografía y puntuación .Presentación no adecuada o no respetando las pautas dadas	Hay errores pero que no impiden comprensión del texto. Sin embargo hay fallos de limpieza y/formato	Algún error de ortografía, puntuación ,limpieza o formato	Ortografía , puntuación y presentación adecuadas	
				TOTAL	0.00

2.2.1.7.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES DEL CURSO, RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS PENDIENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.
PRUEBA EXTRAORDINARIA

a.- DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES.

- Se realizarán **exclusivamente** mediante **controles individuales** de Contenidos y Procedimientos similares a los de la evaluación.
- Se valorará también, para matizar la nota en un redondeo hacia arriba o no, según proceda, el trabajo individual realizado por el alumno durante toda la evaluación.

b.- ATENCIÓN A ALUMNOS PENDIENTES

Este curso 2019/20, no hay alumnos de 2º que tengan pendiente de aprobar la Economía de 1º.)

No obstante, para el caso de que sobrevenga esa circunstancia y para el caso (por ejemplo, por llegada de nuevos alumnos) se propone una serie de actividades de estudio, refuerzo y profundización que se irían entregando semanalmente. Con la misma frecuencia temporal se establece, y así se comunica en Jefatura de Estudios, a Padres y a los Alumnos correspondientes, si el horario lo permite, una clase de resolución de dudas en la que se tratará de atender y resolver las posibles dificultades particulares con las que, en la realización de las citadas actividades, se vayan encontrando.

Por último, se determinarán una fechas en las que se podrán realizar los controles individuales necesarios para la obtención de datos de evaluación, aparte de los datos semanalmente contrastados.

Toda la información se comunica, según lo más arriba recogido, a JEstudios, Padres y Alumnos afectados.

Considerando las dificultades propias de una atención necesariamente fuera del horario "ordinario", se intentará siempre que, la evaluación sea continua, realizándose una serie de ejercicios a lo largo de las posibles citaciones semanales de dudas y de las actividades de apoyo y refuerzo que se les facilitarán allí, y una prueba objetiva a final de cada trimestre.

b 1) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE PENDIENTES

(A) TRABAJOS

Se realizarán tanto de forma individual (ejercicios, actividades...) como, puntualmente si fuese posible, en grupos pequeños; dos – tres alumnos es el número ideal en ese último caso.

Se tendrá en cuenta en la evaluación(apdo A) contribuyendo a **(40 %)** la calificación final.

Se calificarán las de grupo teniendo en cuenta:

1. Organización y estructura
2. Contenidos (conceptos y procedimientos)
3. Presentación
4. Expresión escrita y oral en su caso

Las notas de este apartado de grupo serán de carácter global y obtenidas como resultado de la suma de cada uno de los apartados con un valor numérico de 2'5 puntos cada uno

(B) ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN Y ACTITUD EN LA CLASE DE APOYO

Se plantearán actividades de profundización para ser realizadas individualmente por los alumnos. Podrán consistir en comentarios de textos periodísticos, mapas conceptuales, resúmenes conceptuales, etc. Se recogerán para su corrección en una fecha fijada.

Se calificarán, junto con la actitud en clase y ante el trabajo, con nota numérica. Se tendrán en cuenta, lógicamente, en la evaluación para obtener la nota final del curso, así como para elaborar **(20%)** la de evaluación.

La valoración de estas actividades y de los trabajos (apdo. A), se pretende aplicar como incentivo y como ayuda para que el paso de la ESO, con sus modos de trabajo, a Bachillerato no sea tan brusco y duro.

Sin embargo, y como se recoge más adelante, primará **la prueba escrita individual, en la que al menos se exigirá un 4 sobre 10, para aplicar los otros porcentajes de incremento por las tareas prácticas.**

(C) CONTROLES INDIVIDUALES

Analizando separadamente los aspectos de:

1.- **Contenidos**

Consistirán en un número determinado de cuestiones de diferentes características, adecuadas a la cantidad de material y del tiempo que se disponga. Antes de comenzar la prueba se especificarán los criterios que se tendrán en cuenta como: expresión, exposición lógica, capacidad de síntesis....

2.- **Procedimientos**

Se tendrán en cuenta a partes iguales:

- (a) El desarrollo, estructura, proceso seguido en su realización
- (b) La profundidad y la claridad de contenidos

Se evaluará 1 y 2, conjuntamente, con un valor numérico. (El nivel de exigencia se irá aumentando a lo largo del curso).

La valoración en la nota de este apartado de controles individuales o exámenes será del **40% de la nota**.

Como se detalla más arriba, para reforzar el nuevo modo de trabajo de bachillerato, en el que los exámenes de contenidos y procedimientos cobran fuerza, y de cara a lo que es también esta etapa escolar, una preparación para el posible acceso a Universidad, **se exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales, como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración** de tareas prácticas (A y B).

(E) **PRUEBA FINAL**

Esta prueba se realizará a **finales de abril**, sobre todos los contenidos propuestos durante el curso. Constará de un conjunto de cuestiones de diferentes características, similares a las realizadas con anterioridad. A esta prueba deberán presentarse los alumnos que el profesor estime oportuno dada su marcha a lo largo del curso (**obligatoria para todos aquéllos que en al menos dos evaluaciones no hayan obtenido la calificación mínima de 4**). Los objetivos que se persiguen con esta prueba son:

- 1.- Que el alumno tenga una visión global de toda la asignatura. Repaso general para fijar los contenidos (conceptuales y procedimentales).
- 2.- Las cuestiones se especificarán según las diferentes evaluaciones para que atendiendo a los resultados obtenidos se

puedan, en su caso, recuperar contenidos del programa.

(F) NOTA FINAL DEL CURSO

Se obtendrá mediante:

1.- Media numérica de las evaluaciones (caso de alumnos con **al menos un cuatro en todas las evaluaciones**).

2.- Consideración según lo expuesto de los resultados en su caso de la prueba final.

3.- Actitud general demostrada ante la asignatura tales como: atención, esfuerzo, responsabilidad. Se atenderá muy particularmente a los trabajos y actividades, tanto voluntarios, que pudieran proponerse, como obligatorios realizados durante el curso. Este apartado servirá para decidir, o no, redondeos al alza de la nota.

(G) NOTA FINAL DEL CURSO EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Consistirá exclusivamente en una **prueba escrita** de características similares a la realizada a final de curso. El nivel exigido en contenidos y procedimientos será, también, el mismo. Cada alumno será consciente del esfuerzo que debe realizar para superar los objetivos mínimos diseñados en la programación de la materia y así poder recuperar la misma.

c.- ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN

CONTINUA

Si en aplicación de las normas sobre asistencia a clase recogidas en la normativa y en el **RRI del IES Guadarrama**, se diese el caso de alumnos de

Bachillerato con pérdida del derecho a la evaluación continua, se procederá como sigue:

Ante la imposibilidad de considerar al evaluar y calificar, ni la asistencia, ni el trabajo en clase, ni las tareas diarias de cualquier tipo; el alumno sería evaluado y calificado con una **prueba final de curso elaborada a tal efecto.**

d.-RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Consistirá como se recoge más arriba en una **prueba escrita** de características similares a la realizada a final de curso. El nivel exigido en contenidos y procedimientos será, también, el mismo. Cada alumno será consciente del esfuerzo que debe realizar para, según la programación de la materia, poder recuperar la misma.

2.2.1.8.-MEDIDAS DE APOYO/REFUERZO EDUCATIVO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como se recogió más arriba, **I.E.S. Guadarrama**, de Guadarrama, es un instituto ubicado en la Sierra Noroeste de Madrid.

El colectivo de alumnos presenta, en líneas generales, un nivel socioeconómico medio, aunque los efectos de la larga crisis económica se hacen notar cada vez más) con edades comprendidas entre 13 y 19-20 años, muy integrados en un mundo donde impera el “día a día”.

La mayoría de los padres son profesionales o se dedican al sector servicios (cafeterías, restaurantes...).

También existe una importante presencia de alumnos procedentes de otros países (mayoría de marroquíes, latinoamericanos, de Europa del Este y, en menor medida, chinos).

Todo lo relativo a la economía, en principio, les resulta interesante, no sólo porque les puede ayudar para crear sus propias empresas, para buscar empleo o para trabajar en su caso en los negocios familiares, sino también particularmente en estos últimos tiempos, porque desean entender qué está pasando, cómo les van a afectar las turbulencias y los fallos del “sistema...”

Por otro lado, y al ser un Centro de integración, nos encontramos siempre una cierta proporción, particularmente en los cursos más bajos (ESO), con alumnos

con necesidades educativas que pueden exigir adaptaciones, bien de contenidos, bien de procedimientos.

Es por todo lo citado que, como ya también se recogió anteriormente, la Metodología, atendiendo a la diversidad y , siguiendo las pautas marcadas en las normativas, se tratará de utilizar una **metodología activa** que favorezca la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para aplicar los métodos de investigación adecuados. Se facilitará el trabajo autónomo del alumno estimulando al mismo tiempo sus capacidades de trabajo en equipo y potenciando la aplicación de lo aprendido a la vida real.

Se informará a los alumnos de los objetivos del curso, se les explicarán las actividades a realizar y se tratará de ayudarles a resolver los problemas que se les vayan planteando potenciando su búsqueda personal de soluciones.

Naturalmente el profesor estará como apoyo proporcionando información y marcando las pautas que faciliten la progresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje (papel del docente)

Por lo tanto, **si en el desarrollo del trabajo del aula se observa, o desde el Departamento de Orientación se informa, la existencia de alumnos con especiales características** (por ejemplo, otras **culturas**, otros **idiomas**, **necesidades especiales**), se buscará, desde la metodología elegida y siempre con la ayuda del antes citado Departamento de Orientación, el ofrecer a dichos alumnos **camino adaptados (apoyo/refuerzo)** a sus necesidades, que les permitan acceder a metas iguales a las propuestas al resto de sus compañeros.

Si en este curso hubiera algunos en el aula, **que según diagnóstico del Departamento de Orientación pudiesen necesitarlo**, se podrán proponer las oportunas adaptaciones curriculares no significativas (metodológicas) o significativas conforme vaya avanzando el curso y se vayan viendo sus necesidades.

Así mismo, si en este curso hubiera algunos **alumnos con dislexia u otras dificultades** específicas en nuestras aulas, se podrán proponer las oportunas adaptaciones metodológicas oportunas conforme vaya avanzando el curso y se vayan viendo sus necesidades, de acuerdo con el documento desarrollado por el Centro

2.2.1.9.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE, INDICADORES DE LOGRO EN LA AUTOEVALUACIÓN Y POSIBLES PLANES DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS

Con independencia y además de los mecanismos habituales (Juntas de evaluación, resultados en las pruebas externas, pruebas de final de etapa en su caso, reuniones con los demás Departamentos...), en aplicación de la normativa (**art 30 RD 1105/2014**), se articulan como en años anteriores los

siguientes para realizar un seguimiento más cercano al alumno, de su trabajo y de los logros y de cumplimiento de expectativas:

- **Cuestionario inicial**, en todas las clases, para ver tanto los conocimientos previos como para detectar carencias y preconceptos y, también, recoger las posibles expectativas.
- **Cuestionario trimestral y cuestionario final**, en los que se recogerán datos objetivos, valoración y, en su caso, propuestas.

Por último, el análisis de **la evolución recogida en las diferentes Programaciones y Memorias del Departamento** también ilustrará acerca de los logros en la práctica docente y de, si procede, la necesidad motivada de cambios.

Como herramienta de trabajo, si bien en el Departamento contábamos con unas tablas de indicadores de logro que ya se incorporaron y utilizaron en anteriores cursos, como en el curso pasado 18/19, en este 2019/20, se incluyen las rúbricas que siguen, resultado del trabajo y acuerdo de los diferentes departamentos.

Teniendo en cuenta los resultados, y las valoraciones hechas en CCP, se considerarían las propuestas de mejora convenientes

En cuanto a las rúbricas para la evaluación de la tarea docente por el alumno, resulta obvio señalar que, como herramienta habitual y para todos los cursos, no sería viable; quedando pues para los casos y cursos de más edad y en particular, madurez

INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN

CATEGORÍA	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE
	0 punto	0.5 punto	1 punto	1.5 punto	2 punto
Planificación	No he planificado las sesiones	No he planificado la mayoría de las sesiones	He planificado lo suficiente las sesiones	He planificado la mayoría de las sesiones	He planificado todas las sesiones
Motivación del alumnado	No he conseguido motivar a los alumnos	No he conseguido motivar a la mayoría de los alumnos	He conseguido motivar a un número suficiente de alumnos	He conseguido motivar a la mayoría de los alumnos	He conseguido motivar a todos los alumnos
Participación del alumnado	Los alumnos no han participado en las sesiones	Los alumnos no han participado en la mayoría de las sesiones	Los alumnos han participado lo suficiente en las sesiones	Los alumnos han participado en la mayoría de las sesiones	Los alumnos han sido partícipes en todas las sesiones
Atención a la diversidad	No he atendido a la diversidad	He atendido poco a la diversidad	He atendido lo suficiente a la diversidad	He atendido a la mayoría de los alumnos en sus necesidades	He atendido a la diversidad de todo el alumnado
TICs	No he utilizado las TICs	No he utilizado las TICs en el aula	No he utilizado las TICs fuera del aula	He utilizado las TICs en el aula y fuera, pero no lo suficiente	He utilizado las TICs en el aula y fuera lo suficiente
Evaluación	La evaluación no ha sido formativa	He explicado los resultados de la evaluación a algunos alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a bastantes alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a la mayoría de los alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a los alumnos
Complimiento de la Programación	No he cumplido con la programación en ningún aspecto	He cumplido con el 25% de la programación	He cumplido con el 50% de la programación	He cumplido con el 75% de la programación	He cumplido con todos los puntos de la programación
Accesibilidad	No he atendido a los alumnos fuera de clase	He atendido a algunos alumnos fuera de clase	He atendido a bastantes alumnos fuera de clase	He atendido a la mayoría de alumnos fuera de clase	He atendido a todos los alumnos en cualquier momento que lo han solicitado
Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje	No he identificado las causas de fracaso	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para algunos alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para un número suficiente de alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para la mayoría de alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para todos los alumnos

Profesor:

Evaluación:

CATEGORÍA

PUNTUACIÓN

PROPUESTA DE MEJORA

Planificación		
Motivación del alumnado		
Participación del alumnado		
Atención a la diversidad		
TICs		
Evaluación		
Cumplimiento de la Programación		
Accesibilidad		
Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje		

INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN

CATEGORÍA	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE
	0 punto	0.5 punto	1 punto	1.5 punto	2 punto
Claridad de las explicaciones orales	El profesor no se explica de forma clara	Al profesor no se le entiende en la mayoría de las ocasiones	Al profesor no se le entiende en algunas ocasiones	El profesor explica de forma clara pero no se adapta al alumno	El profesor explica de forma clara y se adapta al alumno
Claridad de las explicaciones en la pizarra	Las explicaciones están desordenadas y son ininteligibles.	Las explicaciones están desordenadas y son ininteligibles en la mayoría de sesiones	Las explicaciones están desordenadas pero son entendibles.	Las explicaciones están ordenadas y claras en la mayoría de sesiones	Las explicaciones son ordenadas y claras
Trato al alumnado	El profesor trata a los alumnos de forma inadecuada	El profesor trata a la mayoría de los alumnos de forma inadecuada	El profesor trata a los alumnos de forma adecuada en bastantes ocasiones	El profesor trata a los alumnos de forma adecuada en la mayoría de ocasiones	El profesor trata de forma adecuada a los alumnos en todas las ocasiones
Motivación del alumnado	El profesor no motiva a los alumnos	El profesor ha conseguido motivar a algunos alumnos	El profesor ha conseguido motivar a bastantes alumnos	El profesor ha conseguido motivar a la mayoría de alumnos	El profesor ha conseguido motivar a todos los alumnos
Participación del alumnado	El profesor no permite que los alumnos participen	El profesor promueve que los alumnos participen en algunas sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en bastantes sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en la mayoría de las sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en todas las sesiones
Atención a la diversidad	El profesor no atiende a la diversidad de alumnos	El profesor atiende poco a la diversidad de alumnos	El profesor atiende lo suficiente a la diversidad de alumnos	El profesor atiende bastante a la diversidad de alumnos	El profesor atiende individualmente a la diversidad de alumnos
TICs	El profesor no usa las TICs	El profesor hace un uso escaso de las TICs	El profesor hace un uso suficiente de las TICs	El profesor hace un uso importante de las TICs	El profesor hace un uso extraordinario de las TICs
Evaluación	El profesor no aplica correctamente los criterios de evaluación	El profesor no aplica correctamente bastantes criterios de evaluación	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa aunque no explica los resultados	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa y explica los resultados en la mayoría de ocasiones	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa y explica los resultados siempre
Accesibilidad	El profesor es inaccesible en el aula y fuera	El profesor es accesible solo en el aula	El profesor es accesible solo en el aula y en los recreos	El profesor es accesible durante toda su estancia en el centro	El profesor es accesible durante toda su estancia en el centro y contesta también fuera de horario escolar

2.2.1.10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES **CURSO 19/20**

Como complemento a todo lo anterior se propone, como en los cursos anteriores, una serie de salidas:

- Visita **ESIC (facultad de estudios de marketing y empresariales)**, en Pozuelo de Alarcón, en el primer trimestre, el viernes **22 de noviembre de 2019**
- Visita al **Congreso de los Diputados.**

En el segundo trimestre: **23 de enero de 2020**

2.2.1.11.- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO (previas a la convocatoria extraordinaria)

a) Ampliación

* Se profundizará en los temas que siguen y que tienen desarrollo en la materia de Economía de Empresa de 2º Bchto.

Se eligen también por su interés particular para cualquier alumno, siga o no con dicha materia el próximo curso.

- **Empresa y producción:** * Recordar el papel en la Economía de dicho
 - * Formas jurídicas de empresas
 - * Productividad
 - * Umbral de rentabilidad
 - * Eficiencia técnica y eficiencia económica
- **Mercados :** * Repasamos conceptos básicos :tipos de mercados y mecanismos de funcionamiento.
 - * Introducción al Marketing
- **Financiación :** * Mecanismos habituales.

- **Enlaces acerca de casos de empresas:**

* **10 películas de emprendedores y realidad empresarial**

<https://www.entrepreneur.com/article/269398>

* **Coca Cola vs Pepsi cola**

<https://youtu.be/OjHqH8hdDXU>

* **Cómo nació Starbucks**

<https://youtu.be/aFbgZmr7yHI>

Otras posibilidades para elegir según el interés de la clase

- Visionado de la película “Tiempos modernos”. A continuación, se establecerá un debate sobre la Era industrial y la división del trabajo: pros y contras.
 - Visionado de videos sobre temas de actualidad: ¿Vamos hacia una nueva crisis?, situación de Venezuela, los Presupuestos Generales del Estado, etc.
 - Lectura de artículos de actualidad sobre el emprendimiento y análisis crítico de los mismos, utilizando para ellos términos y conceptos aprendidos durante el curso.
 - Debate: ¿Soy de derechas o de izquierdas? Implicaciones económicas en nuestra vida de las dos posiciones y de las elecciones políticas
 - Debate: “A mi la política no me interesa, pero a la política si le interesas tu”. La repercusión de la política económica en nuestro día a día.
- b) **Refuerzo: Actividades teórico-prácticas enfocadas a preparar el examen en convocatoria extraordinaria**
- Establecimiento de esquemas y mapas conceptuales de las distintas unidades.

- Elaboración de ejercicios y problemas de las distintas unidades didácticas.

2.2.1.12.- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.

(actualizado 2018)

Artículo 10.- *Elementos transversales del currículo*

1. La Consejería con competencias en materia de educación fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al **principio de igualdad de trato y no discriminación** por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, fomentará el aprendizaje de la **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del holocausto judío como hecho histórico.

Se fomentarán acciones y **valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas**, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas en los actos y competiciones deportivos.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Conforme a lo establecido en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, el currículo de Bachillerato incorporará elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente**, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

En concordancia con lo previsto en la *Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid*, y en la *Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid*, la programación docente adoptará medidas para la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos

humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género, conducentes a evitar toda discriminación o violencia física o psicológica o la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género.

La programación docente deberá contener pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos.

2. Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Bachillerato incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al **fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.** La Consejería con competencias en materia de educación fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

3. La Consejería con competencias en materia de educación adoptará medidas para que la **actividad física y la dieta equilibrada** formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

4. En el ámbito de la **educación y la seguridad vial** se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas

2.2.2.- 2º BACHILLERATO “FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN”

INTRODUCCIÓN

Como señala la normativa:

“En el contexto actual es importante estimular las destrezas y habilidades de los estudiantes, necesarias para transformar ideas en proyectos, a través de un estudio profundo de las variables para la puesta en marcha de un negocio y su viabilidad futura.

En España, la imagen del empresario como modelo positivo de identificación no ha sido muy robusta: se ha considerado una actividad arriesgada y menos agradecida que otras más tradicionales. Sin embargo, se han producido cambios de forma muy rápida, en la línea de dar valor a la creación y puesta en marcha de ideas y las repercusiones positivas que suponen para el individuo, la sociedad, la economía y la creación de puestos de trabajo. El desarrollo del espíritu emprendedor se debe fomentar desde la juventud en los centros docentes, si bien no debe plantearse exclusivamente desde el punto de vista de la gestión de empresas, sino que se trata de una cultura y forma de pensar que siempre puede ser de utilidad en la vida cotidiana y en las diversas actividades profesionales.

Hay competencias que han de ser aplicadas por los jóvenes españoles e incorporadas en su forma de sentir y de hacer. En esta materia se hace especial hincapié en la creatividad y el espíritu de innovación para desenvolverse y resolver situaciones en diferentes entornos, así como la relevancia de valorar y percibir el error de forma positiva. La materia incentiva la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, con independencia del resultado final; además, pone el foco en el impulso del trabajo en equipo, manteniendo una comunicación fluida entre los compañeros para el desarrollo de un proyecto compartido, y en la utilización de herramientas informáticas y audiovisuales que ayuden a una difusión efectiva del proyecto.

Los estudiantes pondrán en juego competencias específicas que les permitirán ser capaces de elaborar un plan de negocio; comprender los procesos y los procedimientos asociados a la creación y el mantenimiento de una empresa y ser conscientes de la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social, entre otras cosas.

2.2.2 .1.- CONTENIDOS

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA MATERIA DE F.A.G.

Contenidos

Decreto 52/2015, de 21 mayo, del Consejo de Gobierno.
BOCM BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
22 DE MAYO DE 2015 B.O.C.M.
BOCM-20150522-3

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa

La innovación empresarial.
Análisis de mercados.
La idea de negocio: el proyecto de empresa.

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos

La organización interna de la empresa.
Criterios de clasificación de las empresas y tipos de empresas. Forma jurídica.
Localización.
Objetivos.
La responsabilidad social de la empresa.
Asignación de recursos.

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

Trámites generales para los diversos tipos de empresa.
Trámites específicos para determinados negocios.
Constitución e inscripciones en registros

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento

El Aprovisionamiento: objetivos y necesidades.
Selección de proveedores.
Gestión de las relaciones con los proveedores

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

Comercialización de productos o servicios.
Fijación de estrategias y objetivos.
Políticas de marketing. Marketing en internet y dispositivos móviles.

Bloque 6. Gestión de los recursos humanos

Planificación de los recursos humanos. Procedimientos relativos a la selección de personal.

Gestión de la documentación que genera el proceso de contratación y el proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos. Obligaciones administrativas del empresario frente a la Seguridad Social.

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa

Contabilización de los hechos contables de la empresa.
Proceso contable del cierre del ejercicio económico.
Tramitación de las obligaciones fiscales y contables de la empresa.

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

Evaluación de las inversiones a realizar y de sus fuentes de financiación.
Análisis de la viabilidad de la empresa.
Control de Tesorería.
Relaciones con intermediarios financieros.

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

Comunicación del proyecto de empresa. Habilidades comunicativas.
Uso de herramientas informáticas en la elaboración y exposición del proyecto de empresa.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El desarrollo de los contenidos a lo largo del curso va a dividirse en las tres evaluaciones, indicando las unidades que se desarrollarán y las sesiones que se estima se podrán necesitar para cada una.

Entendiendo como sesión una clase de 50 minutos

Esta distribución no tiene que seguirse de forma estricta, sino que **se adecuará a las necesidades del grupo de alumnos, pudiendo variarse a lo largo del curso** tantas veces como se considere necesario.

La distribución temporal ha sido elaborada teniendo en cuenta las instrucciones de la Dirección general de centros docentes de la Comunidad de Madrid por la

que se dictan las normas que han de regir el **calendario escolar para el curso 2019/2020 en centros sostenidos con fondos públicos**.

No se ha tenido en cuenta las modificaciones debidas a las fiestas locales del municipio.

El total de sesiones a lo largo del curso es de en torno a 44, considerando la **primera evaluación** desde el comienzo “*efectivo*” de las clases del curso hasta la tercera semana de noviembre; la **segunda evaluación** hasta finales de febrero; y la **tercera** hasta final de curso.

1ª EVALUACIÓN: Hasta finales de Noviembre: Unidades 1,2 y 3 e inicio de la 7

2ª EVALUACIÓN: Hasta finales de febrero: Unidades 4,5 6 y acabar la 7

3ª EVALUACIÓN: Unidades 8 y 9 (presentación de Proyecto final).

2.2.2.2.-METODOLOGÍA,MATERIALES,TEXTOSYRECURSOS DIDÁCTICOS.

Con relación a la Metodología y atendiendo a la **diversidad** señalar que, siguiendo las pautas marcadas en la normativa por el que se establece el Currículo, se tratará de utilizar, una **metodología activa** que favorezca la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para aplicar los métodos de investigación adecuados.

De manera especial, y ya que se trata de una **materia eminentemente práctica**, se facilitará el trabajo autónomo del alumno estimulando al mismo tiempo sus capacidades de trabajo en equipo y potenciando la aplicación de lo aprendido a la vida real.

Se informará a los alumnos de los objetivos del curso, se les explicarán las actividades a realizar y se tratará de ayudarles a resolver los problemas que se les vayan planteando **potenciando su búsqueda personal de soluciones**.

Naturalmente el profesor estará como apoyo proporcionando información y marcando las pautas que faciliten la progresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje (papel del docente)

Aunque no es el caso en principio este curso, si en el desarrollo del trabajo del aula se observa la existencia de **alumnos** con especiales características (por ejemplo, otras **culturas**, otros **idiomas**),se buscará, desde la metodología elegida, el ofrecer a dichos alumnos **camino adaptados** a sus necesidades,

que les permitan acceder a metas iguales a las propuestas al resto de sus compañeros.

Señalar que, en todos los niveles, en coherencia con lo que es una de las líneas inspiradoras de la vigente legislación, y también en colaboración con lo que se pretende como un proyecto de Centro (Plan de Lectura), se buscará de forma particular desarrollar en los alumnos su **capacidad de comprender lo que leen**, extraer ideas, resumir y explicar lo trabajado, tanto de forma escrita como oral. Trabajaremos particularmente sobre prensa escrita, textos específicos que se les facilitarán en clase y, desde luego, sobre los materiales didácticos de apoyo que se comunican.

Asimismo, como en anteriores cursos, se propiciará la organización y desarrollo de debates sobre cuestiones de actualidad económica y social. En la preparación de dichos debates ya lo largo de los mismos, se trabajará la capacidad de expresión, la necesidad de argumentación y también el respeto al otro.

Y para terminar, señalar que en todos los cursos, se realizarán actividades específicas de fomento del uso de la **Biblioteca**.

Con respecto a los materiales y recursos didácticos, **se comunica a los alumnos la utilización como de referencia para preparar la materia, el libro de “Fundamentos de Administración y Gestión”, de la Editorial Mc Graw Hill, edición de 2017.**

Por otro lado, como en todos los niveles, pero muy particularmente aquí, se recurrirá al uso de: prensa, vídeos, textos legales y en su caso, una bibliografía complementaria que se comunicará en clase.

Para terminar, señalar que hoy en día, en nuestra vida los **avances tecnológicos** se suceden a un ritmo inusual y ello ha alterado nuestra forma de percibir la realidad. Si es cierto que el conocimiento se ha vuelto clave y las comunicaciones gozan de una gran inmediatez, lo realmente valioso en esta nueva situación, para las personas igual que para las organizaciones, es algo tan tangible como la habilidad para aprender, la habilidad para estar al día, estar informado, saber manejar la información y desarrollar la capacidad de tomar decisiones estratégicas.

Con respecto a nuestras materias, la normativa curricular, recoge la importancia de presentar las diferentes cuestiones y problemas relacionándolos con el contexto sociocultural del alumno.

Efectivamente, si se trata del ámbito de las Ciencias Sociales, la conexión con el entorno es de total necesidad. Debemos intentar que el alumno alcance la comprensión adecuada de los conceptos económicos y pueda manejar e interpretar datos, analizar hechos y problemas e, incluso, avanzar propuestas de solución (metodología activa). Para ello será preciso tener, por un lado, acceso a la información real lo que está estudiando; y por otro lado deberá

desarrollar las capacidades de manejo de medios informáticos y tecnológicos en general, para el uso y tratamiento de esa información

En este sentido se propone en esta programación, y así se recoge en el desarrollo de las unidades didácticas, la utilización de recursos informáticos, con especial atención al manejo de procesadores de texto, bases de datos, hoja de cálculo en su caso y desde luego, el acceso a Internet.

Para todo ello se prevé el **desarrollo trimestral de dos o más clases** (según necesidad) en el **aula de informática** que , como se recogió en el apartado de recursos , el centro pone a disposición en cierta franja horaria para los profesores de otras materias.

Se dará al alumno en cada unidad un listado de **direcciones de Internet** para la profundización de lo trabajado en clase. En la realización de los trabajos y actividades propuestos se utilizarán y en consecuencia se valorarán tanto el uso de estos medios en la investigación como en la realización de síntesis y /o elaboraciones propias.

2.2.2 .3.- EVALUACIÓN: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES: RELACIÓN CON CONTENIDOS, CONCRECIÓN CURRICULAR, COMPETENCIAS CLAVES Y ELEMENTOS TRANSVERSALES

Tal y como recoge el **artículo 30 citado relativo a las evaluaciones**,”los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables “.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa, objetiva y diferenciada**.

Por otro lado, “cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo”.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde nuestra asignatura la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las **competencias** correspondiente

Particularmente se trabajarán actividades para el **logro- y su valoración -de las competencias**

La evaluación será ***continua***, realizándose una serie de ***tareas*** (resúmenes, toma de apuntes, ejercicios, búsqueda de información, presentaciones...) a lo largo de las clases, **CONTROLES TRIMESTRALES INDIVIDUALES** (exámenes) y la **ELABORACIÓN DE UN PROYECTO PERSONAL DE EMPRESA**.

Por otro lado y siguiendo lo establecido en nuestra legislación, será también **diferenciada**, esto es, específica de nuestra materia, tendrá un **carácter formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje

CONTENIDOS, CRITERIOS, ESTÁNDARES, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, ELEMENTOS TRANSVERSALES Y

COMPETENCIAS CLAVE :

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
<u>Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa</u>							
<p>La innovación empresarial.</p> <p>Análisis de mercados.</p> <p>La idea de negocio: el proyecto de empresa.</p>	<p>1. . Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.</p> <p>2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.</p> <p>Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.</p>	<p>1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.</p> <p>1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.</p> <p>1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de</p>	<p>Idea de negocio. Ideasútiles e innovadoras</p> <p>Ideas que fracasan</p> <p>Evaluación y protección de la idea</p> <p>Innovación</p> <p>Emprendedor e intraemprendedor</p> <p>Análisis del entorno</p> <p>Estudio de mercado</p> <p>Clientes y competencia</p>	<p>Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso</p>	<p>1.1; 1.2;2.1;2.2; 2.3; 3.1 y 3.2</p>	<p>ET1, ET3 ET4, ET5</p>	<p>CM, CL, AA, CD, IEE.SC</p>

		<p>innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.</p> <p>2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.</p> <p>2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.</p> <p>3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.</p> <p>3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.</p> <p>3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de</p>	<p>Segmento de mercado</p> <p>Análisis DAFO</p> <p>El Plan de empresa</p> <p>Lean Canvas y elevator pitch</p> <p>Comunicación y trabajo en equipo</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

		<p>ideas de negocio realizables.</p> <p>3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.</p> <p>Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos							
<p>La organización interna de la empresa. Criterios de clasificación de las empresas y tipos de empresas. Forma jurídica. Localización. Objetivos. La responsabilidad social de la empresa. Asignación de recursos.</p>	<p>1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto</p>	<p>1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización. 1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios 1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa. 1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.</p>	<p>Tipos de empresas Formas jurídicas de empresa Personalidad física y personalidad jurídica Elección de una forma jurídica Funcionamiento de los distintos tipos de empresa Localización Organización y funcionamiento: Departamentos Organigramas RSC</p>	<p>Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso</p>	<p>1.1; 1.2;2.1;2.2; 2.3; 3.1 y 3.2</p>	<p>ET1, ET3 ET4, ET5</p>	<p>CM, CL, AA, CD, IEE.SC</p>

		Realiza una previsión de los recursos necesarios.	Empresas sociales y presión ciudadana				
--	--	---	---------------------------------------	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa							
Trámites generales para los diversos tipos de empresa. Trámites específicos para determinados negocios. Constitución e inscripciones en registros	1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa 2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa	1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites. 2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo	Organismos e instituciones Organismos para la creación de empresas y organismos para la Tramitación Tramitación on line Trámites legales generales y específicos Trámites de constitución	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1; 1.2;2.1;2.2; 2.3; 3.1 y 3.2	ET1, ET3 ET4, ET5	CM, CL, AA, CD, IEE.SC

		legales para efectuar los trámites y crear el negocio.	Trámites para la puesta en marcha: trámites fiscales ,obligaciones con La SSocial y con el Servicio de Empleo Trámites municipales Propiedad Industrial Copyright,copyleft y Licencias creative commons Documentos necesarios Plazos				
--	--	--	---	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 4. <u>El plan de aprovisionamiento</u>							
El Aprovisionamiento: objetivos y necesidades. Selección de proveedores.	1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.	El Plan de Aprovisionamiento	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1; 1.2;2.1;2.2; 2.3; 3.1 y 3.2	ET1, ET3 ET4, ET5	CM, CL, AA, CD, IEE.SC

<p>Gestión de las relaciones con los proveedores</p>	<p>2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.</p> <p>3 Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.</p>	<p>2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.</p> <p>2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.</p> <p>2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.</p> <p>3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de</p>	<p>Búsqueda, evaluación y selección de proveedores</p> <p>Negociación</p> <p>Gestión de almacén</p> <p>Valoración de existencias</p> <p>Gestión y control de inventarios</p> <p>Wilson</p> <p>Operación de compraventa</p> <p>IVA</p> <p>Libros y registros</p> <p>Proceso de compra: pedido, albarán</p> <p>Factura</p> <p>El proceso de pago: momento y medios</p>				
--	--	---	--	--	--	--	--

		condiciones de aprovisionamiento.					
--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa							
Comercialización de productos o servicios. Fijación de estrategias y objetivos. Políticas de marketing. Marketing en internet y dispositivos móviles.	1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos. 2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa. 1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma. 1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.	Proceso de comercialización Gestión comercial MK: producto, precio, Distribución Investigación de mercados Tipos de MK Publicidad Plan de medios Comercio electrónico Medios de cobro electrónico	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1; 1.2; 2.1; 2.2; 2.3; 3.1 y 3.2	ET1, ET3 ET4, ET5	CM, CL, AA, CD, IEE.SC

		<p>1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.</p> <p>2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.</p> <p>3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.</p> <p>Valora y explica los diferentes canales de distribución y</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

		venta que puede utilizar la empresa.					
--	--	--------------------------------------	--	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 6. <u>Gestión de los recursos humanos</u>							
Planificación de los recursos humanos. Procedimientos relativos a la selección de personal. Gestión de la documentación que genera el proceso de contratación y el proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos. Obligaciones administrativas del empresario frente a la	1. Planificar la gestión de los recursos humanos. 2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo. 1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal. 2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación. 2.2. Identifica las	Selección de personal: descripción del puesto, reclutamiento, Pruebas de selección CV y carta de presentación Perfil profesional, perfil del puesto y Profesiograma Entrevistas de trabajo Plan de acogida	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1; 1.2; 2.1; 2.2; 2.3; 3.1 y 3.2	ET1, ET3 ET4, ET5	CM, CL, AA, CD, IEE.SC

Seguridad Social.		<p>subvenciones e incentivos a la contratación.</p> <p>2.3.Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.</p> <p>2.4.Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.</p>	<p>Normativa laboral : Estatuto de los Trabajadores</p> <p>Normativa de SSocial</p> <p>Tipos de contratos</p> <p>Nóminas</p>				
-------------------	--	--	--	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 7 <u>Gestión de la contabilidad de la empresa.</u>							
Contabilización de los hechos contables de la empresa. Proceso contable del cierre del ejercicio económico. Tramitación de las obligaciones fiscales y contables de la empresa.	1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	<p>1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.</p> <p>1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.</p> <p>1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.</p> <p>1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.</p> <p>1.5. Comprende el desarrollo del ciclo</p>	<p>Contabilidad y normas contables</p> <p>Patrimonio empresarial: masas y submasas</p> <p>Libros contables</p> <p>Inventarios</p> <p>Balance</p> <p>Cta de Resultados</p> <p>El sistema de partida doble</p> <p>Gastos e ingresos</p> <p>Amortización</p> <p>Liquidaciones periódicas de IVA</p> <p>Aspectos fiscales</p> <p>Aplicaciones Informáticas</p>	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1; 1.2; 2.1; 2.2; 2.3; 3.1 y 3.2	ET1, ET3 ET4, ET5	CM, CL, AA, CD, IEE.SC

		<p>contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.</p> <p>1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.</p> <p>Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa							
Evaluación de las inversiones a realizar y de sus fuentes de financiación. Análisis de la viabilidad de la empresa. Control de Tesorería. Relaciones con intermediarios financieros	<p>1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.</p> <p>2. Analizar y comprobar la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis. Valorar y comprobar el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.</p>	<p>1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.</p> <p>1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.</p> <p>1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.</p> <p>2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.</p> <p>2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las</p>	<p>Financiación: fuentes Recursos Propios y Recursos Ajenos</p> <p>Tipos de financiación ajena a corto y a largo plazo</p> <p>Coste de la financiación</p> <p>Apoyo al emprendimiento: apoyos públicos e iniciativas privadas</p> <p>Intermediarios financieros y productos bancarios para empresas</p> <p>Plan de Tesorería</p> <p>Ratios</p> <p>Viabilidad</p> <p>Suspensión de Pagos y Quiebra</p>	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1; 1.2; 2.1; 2.2; 2.3; 3.1 y 3.2	ET1, ET3 ET4, ET5	CM, CL, AA, CD, IEE.SC

		<p>inversiones necesarias para la puesta en marcha.</p> <p>2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.</p> <p>3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.</p> <p>3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.</p> <p>Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de Pago adquiridos.</p>	Impagos				
--	--	--	---------	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 9. <u>Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio</u>							
Comunicación del proyecto de empresa. Habilidades comunicativas. Uso de herramientas informáticas en la elaboración y exposición del proyecto de empresa	1.Elaborar y presentar un plan de empresa 2.Utilizar las técnicas de comunicación,verbal y no verbal 3.Utilizar herramientas multimedia	1.1Elabora una presentación del plan de empresa 1.2Estructura la presentación 2.1 Utiliza las técnicas de comunicación verbal y no verbal 3.1Utiliza las herramientas multimedia	Plan de empresa Oratoria Estructura de la presentación Lenguaje corporal Power point Prezi	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1; 1.2;2.1;2.2; 2.3; 3.1 y 3.2	ET1, ET3 ET4, ET5	CM, CL, AA, CD, IEE.SC

2.2.2.4.-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

(A) TRABAJOS y actividades diarias

Se tendrá en cuenta en la evaluación **(10%) de la calificación final**.

Se plantearán fundamentalmente de forma individual(calificación según rúbricas) aunque pueda haberlos de grupo. Podrán ser ejercicios prácticos, actividades del libro, resúmenes, búsqueda de información, presentaciones...

Los de grupo se calificarán teniendo en cuenta:

1. Organización y estructura
2. Contenidos (conceptos y procedimientos)
3. Presentación (plazos, forma...)
4. Exposición escrita y oral en su caso

Las notas de este apartado de grupo serán de carácter global y obtenidas como resultado de la suma de cada uno de los apartados con un valor numérico de 2'5 puntos cada uno.

(B) ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN

Se plantearán actividades para ser realizadas individualmente y/o en grupo. Podrán consistir en comentarios de textos (legales, periodísticos), mapas conceptuales, resúmenes conceptuales, ejercicios de profundización, investigación y búsqueda de información, etc.

Se recogerán para su corrección en una fecha fijada. Se calificarán con nota numérica. Se tendrán en cuenta, lógicamente, en la evaluación para obtener la nota final del curso, así como para matizar **(10%) la calificación**.

C) ACTITUD ANTE Y EN LAS CLASES: Asistencia, colaboración, trabajo en equipo, comportamiento, participación, respeto... **(10% de la calificación)**.

(D) PRUEBAS OBJETIVAS (controles individuales): **70% de la calificación**

(F) NOTA FINAL DEL CURSO

Se obtendrá mediante:

- **Media numérica de las evaluaciones (será preciso para aplicarla la obtención de al menos un 4 en TODAS las evaluaciones).**

La actitud general demostrada ante la asignatura (atención, esfuerzo, responsabilidad...) se tendrá en cuenta y se atenderá muy particularmente a los trabajos y actividades voluntarios, así como a la presentación y defensa del proyecto final. Este apartado servirá para decidir, o no, redondeos al alza de la nota (hasta un **punto sobre la media** final y/o, en su caso el otorgamiento de la Mención Honorífica).

Respecto a este **PROYECTO DE EMPRESA**, señalar que, a modo de incentivo y como en cursos anteriores, se ofrecerá a los alumnos que lo deseen, la posibilidad de presentar uno de grupo a concurso en alguno de los programas que ofrecen al respecto diferentes Universidades. En este último caso, y en la circunstancia de ser seleccionados, se tendría también en cuenta en la nota final del curso (hasta 1 punto más y/o MH)

2.2.2.5.-GARANTÍAS DE UNA EVALUACIÓN OBJETIVA: RÚBRICAS

Se aplicarán en la valoración de la parte práctica en su caso las tablas con las rúbricas elaboradas para garantizar la **objetividad** de la evaluación y, asimismo, la utilidad de la misma como **herramienta para el progreso** en la formación del alumno, es decir en **su proceso de aprendizaje**.

Las dichas rúbricas se recogen también con las aclaraciones pertinentes, en el apartado correspondiente de elementos comunes a esta Programación.

El Departamento ha acordado mantener las **dos** siguientes a utilizarse, previa comunicación y explicación al alumno .

La primera, en el caso de que la profesora concrete que se tratará de recogida de carpetas con apuntes entre otras variables.

La **segunda**, en el caso de que la profesora, por la dinámica de trabajo que convenga al grupo, sustituya el apartado de apuntes por participación.

Las tablas puntúan sobre uno, pero puede trabajarse sobre 10 si la claridad lo aconseja

En cualquier caso, si necesidades de carácter pedagógico lo exigieran, podrían elaborarse rúbricas añadidas o utilizarse las elaboradas de forma global en el propio Centro con las modificaciones que procedieran (algunas de dichas rúbricas de Centro se añaden al final de este apartado).

En todo caso y previamente a la realización de las tareas, se comunicarían y explicarían a los alumnos.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Carpeta de tareas

Categoría	Indicador de logro y puntuación				Puntuación
	INSUFICIENTE 0	APROBADO 0,15	NOTABLE 0,2	SOBRESALIENTE 0,3	
APUNTES (30%)	No atiende ni toma Apuntes o no en nivel apreciable	Toma algunos apuntes,pero faltan bastantes elementos y/o hay errores	Los apuntes reflejan atención bastante adecuada, aunque hay algún fallo o ausencia	Toma nota de lo trabajado y no hay errores, reflejando la coherencia de lo visto en clase	0.00
RESÚMENES (30%)	No los presenta o no en grado significativo	Realiza algunos resúmenes,pero no están completos y /o presentan errores	Los resúmenes reflejan un trabajo adecuado de síntesis, aunque haya alguna carencia o error de menos relevancia	Resume adecuadamente:las ideas importantes están y lo hace con un lenguaje adecuado al nivel	0.00
ACTIVIDADES (30%)	No realiza las actividades o no en grado significativo	Realiza las actividades, pero no todas y/o no corrige	Realiza las tareas y toma nota de las correcciones,, aunque haya algún fallo o carencia	Realiza todas las tareas y toma nota de las correcciones explicadas en clase	0.00
ORTOGRAFÍA/	0	0,05	0,07	0,1	0.00

PRESENTACIÓN (10%)	Errores repetitivos y significativos de ortografía y puntuación .Presentación no adecuada o no respetando las pautas dadas	Hay errores pero que no impiden comprensión del texto. Sin embargo hay fallos de limpieza y/formato	Algúnerrordeortografía, puntuación ,limpieza o formato	Ortografía , puntuación y presentación adecuadas	
				TOTAL	0.00

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA					
TAREAS					
Indicador de logro y puntuación					
Categoría	INSUFICIENTE	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	Puntuación
	0	0,15	0,2	0,3	
PARTICIPACIÓN (30%)	No atiende ni toma Apuntes o no en nivel apreciable	Toma algunos apuntes,pero faltan bastantes elementos y/o hay errores	Los apuntes reflejan atención bastante adecuada, aunque hay algún fallo o ausencia	Toma nota de lo trabajado y no hay errores, reflejando la coherencia de lo visto en clase	0.00
RESÚMENES (30%)	No los presenta o no en grado significativo	Realiza algunos resúmenes,pero no están completos y /o presentan errores	Los resúmenes reflejan un trabajo adecuado de síntesis, aunque haya alguna carencia o error de menos relevancia	Resume adecuadamente:las ideas importantes están y lo hace con un lenguaje adecuado al	0.00

				nivel	
ACTIVIDADES (30%)	No realiza las actividades o no en grado significativo	Realiza las actividades, pero no todas y/o no corrige	Realiza las tareas y toma nota de las correcciones,, aunque haya algún fallo o carencia	Realiza todas las tareas y toma nota de las correcciones explicadas en clase	0.00
	0	0,05	0,07	0,1	0.00
ORTOGRAFÍA/ PRESENTACIÓN (10%)	Errores repetitivos y significativos de ortografía y puntuación .Presentación no adecuada o no respetando las pautas dadas	Hay errores pero que no impiden comprensión del texto. Sin embargo hay fallos de limpieza y/formato	Algún error de ortografía, puntuación ,limpieza o formato	Ortografía , puntuación y presentación adecuadas	
				TOTAL	0.00

2.2.2.6.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES DEL CURSO, RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS PENDIENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.
PRUEBA EXTRAORDINARIA

a.- DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES.

Se realizarán **exclusivamente** mediante **controles (exámenes) individuales** de Contenidos y Procedimientos trabajados en la evaluación.

Consistirá en una **prueba escrita** acerca de los contenidos y procedimientos trabajados durante el trimestre correspondiente.

Servirán para su preparación, tanto los materiales ofrecidos y trabajados durante el curso como el libro de referencia de la materia citado en el apartado correspondiente de esta Programación.

b.- ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN

CONTINUA

Si en aplicación de las normas sobre asistencia a clase recogidas en la normativa y en el **RRI del IES Guadarrama**, se diese el caso de alumnos de Bachillerato con pérdida del derecho a la evaluación continua, se procederá como sigue:

Ante la imposibilidad de considerar al evaluar y calificar, ni la asistencia, ni el trabajo en clase, ni las tareas diarias de cualquier tipo; el alumno sería evaluado y calificado con una **prueba o control final de curso elaborada a tal efecto.**

c) **ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE**

No procede.

d) **RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

Consistirá en una **prueba escrita** de características similares a la realizada para alumnos con la materia suspensa por evaluaciones en final de curso (examen escrito **de contenidos y procedimientos**).

El nivel exigido en contenidos y procedimientos será, también, el mismo.

Cada alumno será consciente del esfuerzo que debe realizar para, según la programación de la materia, poder recuperar la misma.

2.2.2.7.- MEDIDAS DE APOYO/REFUERZO EDUCATIVO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como se recogió más arriba, **I.E.S. Guadarrama**, de Guadarrama, es un instituto ubicado en la Sierra Noroeste de Madrid.

El colectivo de alumnos presenta, en líneas generales, un nivel socioeconómico medio (aunque los efectos de la larga crisis económica se hacen notar cada vez más) con edades comprendidas entre 13 y 19-20 años, muy integrados en un mundo donde impera el “día a día”.

La mayoría de los padres son profesionales o se dedican al sector servicios (cafeterías, restaurantes...).

También existe una importante presencia de alumnos procedentes de otros países (mayoría de marroquíes, latinoamericanos, de Europa del Este y, en menor medida, chinos).

Todo lo relativo a la economía, en principio, les resulta interesante, no sólo porque les puede ayudar para crear sus propias empresas, para buscar empleo o para trabajar en su caso en los negocios familiares, sino también particularmente, en estos últimos tiempos, porque desean entender qué está pasando, cómo les van a afectar las turbulencias y los fallos del “sistema”...

Por otro lado, y al ser un Centro de integración, nos encontramos siempre una cierta proporción, particularmente en los cursos más bajos (ESO), con alumnos con necesidades educativas que pueden exigir adaptaciones, bien de contenidos, bien de procedimientos.

Es por todo lo citado que, como ya también se recogió anteriormente, la Metodología, atendiendo a la diversidad y , siguiendo las pautas marcadas en las normativas, se tratará de utilizar una **metodología activa** que favorezca la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para aplicar los métodos de investigación adecuados. Se facilitará el trabajo autónomo del alumno estimulando al mismo tiempo sus capacidades de trabajo en equipo y potenciando la aplicación de lo aprendido a la vida real.

Se informará a los alumnos de los objetivos del curso, se les explicarán las actividades a realizar y se tratará de ayudarles a resolver los problemas que se les vayan planteando potenciando su búsqueda personal de soluciones.

Naturalmente el profesor estará como apoyo proporcionando información y marcando las pautas que faciliten la progresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje (papel del docente)

Por lo tanto, **si en el desarrollo del trabajo del aula se observa, o desde el Departamento de Orientación se informa, la existencia de alumnos con especiales características** (por ejemplo, otras **culturas**, otros **idiomas**, **necesidades especiales**), se buscará, desde la metodología elegida y siempre con la ayuda del antes citado Departamento de Orientación, el ofrecer a dichos alumnos **camino adaptados (apoyo/refuerzo)** a sus necesidades, que les permitan acceder a metas iguales a las propuestas al resto de sus compañeros.

Si en este curso hubiera algunos en el aula, **que según diagnóstico del Departamento de Orientación pudiesen necesitarlo**, se podrán proponer las oportunas adaptaciones curriculares no significativas (metodológicas) o significativas conforme vaya avanzando el curso y se vayan viendo sus necesidades.

Así mismo, si en este curso hubiera algunos **alumnos con dislexia u otras dificultades** específicas en nuestras aulas, se podrán proponer las oportunas adaptaciones metodológicas oportunas conforme vaya avanzando el curso y se vayan viendo sus necesidades, de acuerdo con el documento desarrollado por el Centro y que se acompaña.

2.2.2.8.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE, INDICADORES DE LOGRO EN LA AUTOEVALUACIÓN Y POSIBLES PLANES DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS

Con independencia y además de los mecanismos habituales (Juntas de evaluación, resultados en las pruebas externas, pruebas de final de etapa en su caso, reuniones con los demás Departamentos...), en aplicación de la normativa (**art 30 RD 1105/2014**), se articulan como en años anteriores los siguientes para realizar un seguimiento más cercano al alumno, de su trabajo y de los logros y de cumplimiento de expectativas:

- **Cuestionario inicial**, en todas las clases, para ver tanto los conocimientos previos como para detectar carencias y preconcepciones y, también, recoger las posibles expectativas.
- **Cuestionario trimestral y cuestionario final**, en los que se recogerán datos objetivos, valoración y, en su caso, propuestas.

Por último, el análisis de **la evolución recogida en las diferentes Programaciones y Memorias del Departamento** también ilustrará acerca de los logros en la práctica docente y de, si procede, la necesidad motivada de cambios.

Como herramienta de trabajo, si bien en el Departamento contábamos con unas tablas de indicadores de logro que ya se incorporaron y utilizaron en anteriores cursos, como en el curso pasado 18/19, en este 2019/20, se incluyen las rúbricas que siguen, resultado del trabajo y acuerdo de los diferentes departamentos .

Teniendo en cuenta los resultados, y las valoraciones hechas en CCP, se considerarían las propuestas de mejora convenientes

En cuanto a las rúbricas para la evaluación de la tarea docente por el alumno, resulta obvio señalar que, como herramienta habitual y para todos los cursos, no sería viable; quedando pues para los casos y cursos de más edad y en particular, madurez

INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN

CATEGORÍA	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE
	0 punto	0.5 punto	1 punto	1.5 punto	2 punto
Planificación	No he planificado las sesiones	No he planificado la mayoría de las sesiones	He planificado lo suficiente las sesiones	He planificado la mayoría de las sesiones	He planificado todas las sesiones
Motivación del alumnado	No he conseguido motivar a los alumnos	No he conseguido motivar a la mayoría de los alumnos	He conseguido motivar a un número suficiente de alumnos	He conseguido motivar a la mayoría de los alumnos	He conseguido motivar a todos los alumnos
Participación del alumnado	Los alumnos no han participado en las sesiones	Los alumnos no han participado en la mayoría de las sesiones	Los alumnos han participado lo suficiente en las sesiones	Los alumnos han participado en la mayoría de las sesiones	Los alumnos han sido partícipes en todas las sesiones
Atención a la diversidad	No he atendido a la diversidad	He atendido poco a la diversidad	He atendido lo suficiente a la diversidad	He atendido a la mayoría de los alumnos en sus necesidades	He atendido a la diversidad de todo el alumnado
TICs	No he utilizado las TICs	No he utilizado las TICs en el aula	No he utilizado las TICs fuera del aula	He utilizado las TICs en el aula y fuera, pero no lo suficiente	He utilizado las TICs en el aula y fuera lo suficiente
Evaluación	La evaluación no ha sido formativa	He explicado los resultados de la evaluación a algunos alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a bastantes alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a la mayoría de los alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a los alumnos
Complimiento de la Programación	No he cumplido con la programación en ningún aspecto	He cumplido con el 25% de la programación	He cumplido con el 50% de la programación	He cumplido con el 75% de la programación	He cumplido con todos los puntos de la programación
Accesibilidad	No he atendido a los alumnos fuera de clase	He atendido a algunos alumnos fuera de clase	He atendido a bastantes alumnos fuera de clase	He atendido a la mayoría de alumnos fuera de clase	He atendido a todos los alumnos en cualquier momento que lo han solicitado
Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje	No he identificado las causas de fracaso	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para algunos alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para un número suficiente de alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para la mayoría de alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para todos los alumnos

Profesor:

Evaluación:

CATEGORÍA

PUNTUACIÓN

PROPUESTA DE MEJORA

Planificación		
Motivación del alumnado		
Participación del alumnado		
Atención a la diversidad		
TICs		
Evaluación		
Cumplimiento de la Programación		
Accesibilidad		
Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje		

INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN

CATEGORÍA	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE
	0 punto	0.5 punto	1 punto	1.5 punto	2 punto
Claridad de las explicaciones orales	El profesor no se explica de forma clara	Al profesor no se le entiende en la mayoría de las ocasiones	Al profesor no se le entiende en algunas ocasiones	El profesor explica de forma clara pero no se adapta al alumno	El profesor explica de forma clara y se adapta al alumno
Claridad de las explicaciones en la pizarra	Las explicaciones están desordenadas y son ininteligibles.	Las explicaciones están desordenadas y son ininteligibles en la mayoría de sesiones	Las explicaciones están desordenadas pero son entendibles.	Las explicaciones están ordenadas y claras en la mayoría de sesiones	Las explicaciones son ordenadas y claras
Trato al alumnado	El profesor trata a los alumnos de forma inadecuada	El profesor trata a la mayoría de los alumnos de forma inadecuada	El profesor trata a los alumnos de forma adecuada en bastantes ocasiones	El profesor trata a los alumnos de forma adecuada en la mayoría de ocasiones	El profesor trata de forma adecuada a los alumnos en todas las ocasiones
Motivación del alumnado	El profesor no motiva a los alumnos	El profesor ha conseguido motivar a algunos alumnos	El profesor ha conseguido motivar a bastantes alumnos	El profesor ha conseguido motivar a la mayoría de alumnos	El profesor ha conseguido motivar a todos los alumnos
Participación del alumnado	El profesor no permite que los alumnos participen	El profesor promueve que los alumnos participen en algunas sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en bastantes sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en la mayoría de las sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en todas las sesiones
Atención a la diversidad	El profesor no atiende a la diversidad de alumnos	El profesor atiende poco a la diversidad de alumnos	El profesor atiende lo suficiente a la diversidad de alumnos	El profesor atiende bastante a la diversidad de alumnos	El profesor atiende individualmente a la diversidad de alumnos
TICs	El profesor no usa las TICs	El profesor hace un uso escaso de las TICs	El profesor hace un uso suficiente de las TICs	El profesor hace un uso importante de las TICs	El profesor hace un uso extraordinario de las TICs
Evaluación	El profesor no aplica correctamente los criterios de evaluación	El profesor no aplica correctamente bastantes criterios de evaluación	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa aunque no explica los resultados	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa y explica los resultados en la mayoría de ocasiones	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa y explica los resultados siempre
Accesibilidad	El profesor es inaccesible en el aula y fuera	El profesor es accesible solo en el aula	El profesor es accesible solo en el aula y en los recreos	El profesor es accesible durante toda su estancia en el centro	El profesor es accesible durante toda su estancia en el centro y contesta también fuera de horario escolar

2.2.2.9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES **CURSO 19/20**

Con relación al Curso **2º de Bachillerato**, tanto en la materia de **FAG como en Economía de Empresa**.

Mantenemos como años anteriores y debido al éxito creciente, la posibilidad ya ofrecida y utilizada por bastantes alumnos, tal y como se recogió en la Memoria del Departamento, de participación voluntaria en

- **Seminarios orientados al mundo profesional** en el campo de la Economía.

Dichos seminarios, impartidos en ESIC, tanto en español como en inglés, versarán sobre temas tales como “Mercados financieros y Bolsa”, Marketing, publicidad,...

Se desarrollan **en sábado**, con lo que no interrumpen el funcionamiento ordinario de clases.

- Visita a **Organismos públicos: Oficinas de la Seguridad Social y de Hacienda en El Escorial**. Esta actividad la realizarán los alumnos por su cuenta y fuera del horario de clases, conforme a pautas dadas en clase. Se realizará en el primer trimestre del curso
- Salida a **oficinas bancarias y centros de comercio (área de Financiación y área de Marketing)** en el segundo trimestre, en Madrid y Guadarrama

Segundo trimestre: jueves 27 de febrero de 2020)

2.2.2.10.- ACTIVIDADES DE REFUERZO (previas a la convocatoria extraordinaria)

Refuerzo: Actividades teórico-prácticas enfocadas a preparar el examen en convocatoria extraordinaria:

- Juegos con preguntas y conceptos relacionados con la asignatura.
- Establecimiento de esquemas y mapas conceptuales de las distintas unidades.

- Elaboración de ejercicios y problemas de las distintas unidades didácticas.

2.2.2.11.-TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.

(actualizado 2018)

Artículo 10.- Elementos transversales del currículo

1. La Consejería con competencias en materia de educación fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al **principio de igualdad de trato y no discriminación** por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, fomentará el aprendizaje de la **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del holocausto judío como hecho histórico.

Se fomentarán acciones y **valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas**, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas en los actos y competiciones deportivos.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Conforme a lo establecido en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, el currículo de Bachillerato incorporará elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente**, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

En concordancia con lo previsto en la *Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid*, y en la *Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid*, la programación docente adoptará medidas

para la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género, conducentes a evitar toda discriminación o violencia física o psicológica o la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género.

La programación docente deberá contener pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos. ([3])

2. Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Bachillerato incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al **fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.** La Consejería con competencias en materia de educación fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

3. La Consejería con competencias en materia de educación adoptará medidas para que la **actividad física y la dieta equilibrada** formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

4. En el ámbito de la **educación y la seguridad vial** se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

2.2.3.- 2º BACHILLERATO “ECONOMÍA DE EMPRESA”

INTRODUCCIÓN

Transcribiendo nuestra normativa,

“La Economía de la Empresa estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de la empresa; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado.

El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio. En esta asignatura se trabajarán cuestiones como la razón de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento y factores que influyen en la toma de decisiones. La empresa tiene como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una de las variadas formas jurídicas referidas por el derecho. Esta función de la empresa posibilita que cada ser humano pueda hacer compatible la especialización del trabajo con la satisfacción de sus numerosas y diversas necesidades. En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se vislumbran como fundamentales para la toma de las mejores soluciones posibles en cada momento. El desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado por la ética y la responsabilidad social, que muestran lo trascendental del cómo además del qué de los puros resultados. La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje

2.2.3.1.- CONTENIDOS

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL PARA LA MATERIA DE ECONOMÍA DE EMPRESA

Bloque 1. La empresa

La empresa y el empresario.
Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
Funcionamiento y creación de valor.
Interrelaciones con el entorno económico y social.
Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa

Localización y dimensión empresarial.
Estrategias de crecimiento interno y externo.
Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.
Internacionalización, competencia global y la tecnología.
Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa

La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
Funciones básicas de la dirección.
Planificación y toma de decisiones estratégicas.
Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 4. La función productiva

Proceso productivo, eficiencia y productividad.
La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.
Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios

Bloque 5. La función comercial de la empresa

Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados.

Análisis del consumidor y segmentación de mercados.

VARIABLES DEL MARKETING-MIX Y ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS.
ESTRATEGIAS DE MARKETING Y ÉTICA EMPRESARIAL.
APLICACIÓN AL MARKETING DE LAS TECNOLOGÍAS MÁS AVANZADAS.

Bloque 6. La información en la empresa

Obligaciones contables de la empresa.
La composición del patrimonio y su valoración.
Las cuentas anuales y la imagen fiel.
Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
Análisis e interpretación de la información contable.
La fiscalidad empresarial.

Bloque 7. La función financiera

Estructura económica y financiera de la empresa.
Concepto y clases de inversión.
Valoración y selección de proyectos de inversión.
Recursos financieros de la empresa.
Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos de la materia que nos ocupa quedan estructurados en las siguientes unidades didácticas:

UNIDAD 1. EL PAPEL DE LA EMPRESA EN LA ECONOMÍA

UNIDAD 2. FORMAS Y CLASES DE EMPRESA

UNIDAD 3. LA EMPRESA Y SU ENTORNO

UNIDAD 4. EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS

UNIDAD 5. LA FUNCIÓN PRODUCTIVA DE LA EMPRESA

UNIDAD 6. PROCESO TECNOLÓGICO, EFICIENCIA Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN

UNIDAD 7. LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA

UNIDAD 8. EL MARKETING MIX

UNIDAD 9. El patrimonio y las cuentas de la empresa. El nuevo Plan General de Contabilidad.

UNIDAD 10. LA FUNCIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA

UNIDAD 11. LA INVERSIÓN EN LA EMPRESA

UNIDAD 12. ANÁLISIS SOCIAL, ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA

UNIDAD 13. LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA. LA ORGANIZACIÓN DE LAS EMPRESAS. LOS RECURSOS HUMANOS. MOTIVACIÓN Y LIDERAZGO EN LA EMPRESA

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El desarrollo de los contenidos a lo largo del curso va a dividirse en las tres evaluaciones, indicando las unidades que se desarrollarán y las sesiones que se estima se podrán necesitar para cada una.

Entendiendo como sesión una clase de 50 minutos

Esta distribución no tiene que seguirse de forma estricta, sino que **se adecuará a las necesidades del grupo de alumnos, pudiendo variarse a lo largo del curso** tantas veces como se considere necesario.

La distribución temporal ha sido elaborada teniendo en cuenta las instrucciones de la Dirección general de centros docentes de la Comunidad de Madrid por la que se dictan las normas que han de regir el **calendario escolar para el curso 2019/2020 en centros sostenidos con fondos públicos**.

No se ha tenido en cuenta las modificaciones debidas a las fiestas locales del municipio.

El total de sesiones a lo largo del curso es de en torno a 128 (32 semanas), considerando la **primera evaluación** desde el comienzo “efectivo” de las clases del curso hasta finales de noviembre; la **segunda evaluación** hasta finales de febrero; y la **tercera** hasta final de curso (mayo).

1ª EVALUACIÓN (36 sesiones aprox)

Unidades 1,2,3,4, parte de la 9.

Las 2 sesiones finales se dedicarán a actividades de repaso y a pruebas de evaluación

2ª EVALUACIÓN (40 sesiones aprox)

Unidades 5, 6,7,8,13 acabar la 9 y el inicio de 10.

Las dos sesiones finales para actividades de recuperación, repaso y pruebas de evaluación

3ª EVALUACIÓN (24-28 sesiones aprox)

Unidades 10 (acabar),11 y 12.

En esta última evaluación se dedicarán las sesiones a actividades de repaso, de recuperación y pruebas de evaluación

- Se realizarán los ajustes que puedan ser necesarios (síntesis, adaptación, simplificación...) como consecuencia de la organización de evaluaciones diferente respecto del curso anterior..

2.2.3.2.-METODOLOGÍA,MATERIALES,TEXTOSYRECURSOS DIDÁCTICOS.

Como reiteradamente señalamos, en aplicación de la normativa vigente, (art 29 sobre el proceso de aprendizaje), siguiendo las pautas marcadas en la normativa por el que se establece el Currículo, y atendiendo a la diversidad, (art 15) se tratará de utilizar una **metodología activa** que favorezca la capacidad de los alumnos para **aprender por sí mismos** y para aplicar los métodos de investigación adecuados. Se facilitará el trabajo autónomo del alumno estimulando al mismo tiempo sus capacidades de **trabajo en equipo** y potenciando la aplicación de lo aprendido a la **vida real**.

Se informará a los alumnos de los objetivos del curso, se les explicarán las actividades a realizar y se tratará de ayudarles a resolver los problemas que se les vayan planteando potenciando su búsqueda personal de soluciones.

Naturalmente el profesor estará como apoyo proporcionando información y marcando las pautas que faciliten la progresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje (papel del docente nos recuerda la legislación es: "*El rol del docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes*")

Aunque no es el caso en principio este curso, si en el desarrollo del trabajo del aula se observa la existencia de **alumnos** con especiales características (por ejemplo, otras **culturas**, otros **idiomas**), se buscará, desde la metodología elegida, el ofrecer a dichos alumnos **camino adaptados** a sus necesidades, que les permitan acceder a metas iguales a las propuestas al resto de sus compañeros.

Señalar que, en todos los niveles, en coherencia con lo que es una de las líneas inspiradoras de la vigente legislación, y también en colaboración con lo que se pretende como un proyecto de Centro (Plan de Lectura), se buscará de forma particular desarrollar en los alumnos su **capacidad de comprender lo que leen**, extraer ideas, resumir y explicar lo trabajado, tanto de forma escrita como oral. Trabajaremos particularmente sobre prensa escrita, textos específicos que se les facilitarán en clase y, desde luego, sobre los materiales didácticos de apoyo que se comunican (libros de texto).

Asimismo, como en anteriores cursos, se propiciará la organización y desarrollo de debates sobre cuestiones de actualidad económica y social. En la preparación de dichos debates ya lo largo de los mismos, se trabajará la capacidad de expresión, la necesidad de argumentación y también el respeto al otro.

Y para terminar, señalar que en todos los cursos, se realizarán actividades específicas de fomento del uso de la **Biblioteca**.

Con respecto a los materiales y recursos didácticos, **se recomienda a los alumnos la utilización de " Economía de Empresa" , de Alfaro y otros, para el 2º curso de Bachillerato, última edición, de la Editorial Mc Graw Hill.**

Por otro lado, como en todos los niveles se recurrirá al uso de: **prensa, vídeos, textos legales y una bibliografía complementaria** que se comunicará en clase.

Para terminar, señalar que hoy en día, en nuestra vida los **avances tecnológicos** se suceden a un ritmo inusual y ello ha alterado nuestra forma de percibir la realidad. Si es cierto que el conocimiento se ha vuelto clave y las comunicaciones gozan de una gran inmediatez, lo realmente valioso en esta nueva situación, para las personas igual que para las organizaciones, es algo tan tangible como la habilidad para aprender, la habilidad para estar al día, estar informado, saber manejar la información y desarrollar la capacidad de tomar decisiones estratégicas.

Con respecto a nuestras materias, la normativa curricular, tanto la vigente para los cursos pares como la nueva de aplicación ya en los impares, recoge la importancia de presentar las diferentes cuestiones y problemas relacionándolos con el contexto sociocultural del alumno.

Efectivamente, si se trata del ámbito de las Ciencias Sociales, la conexión con el entorno es de total necesidad. Debemos intentar que el alumno alcance la comprensión adecuada de los conceptos económicos y pueda manejar e interpretar datos, analizar hechos y problemas e, incluso, avanzar propuestas

de solución (metodología activa). Para ello será preciso tener, por un lado, acceso a la información real, de situaciones reales, que les o contrastar la validez y / o aplicabilidad de lo que está estudiando; y por otro lado deberá desarrollar las capacidades de manejo de medios informáticos y tecnológicos en general, para el uso y tratamiento de esa información

En este sentido se propone en esta programación, y así se recoge en el desarrollo de las unidades didácticas, la utilización de recursos informáticos, con especial atención al manejo de procesadores de texto, bases de datos, hoja de cálculo en su caso y desde luego, el acceso a Internet.

Para todo ello se prevé el **desarrollo trimestral de tres o más** (según necesidad) en **el aula de informática** que, como se recogió en el apartado de recursos, el centro pone a disposición en cierta franja horaria para los profesores de otras materias.

Se dará al alumno en cada unidad un listado de **direcciones de Internet (webgrafía)** para la profundización de lo trabajado en clase.

En la realización de los trabajos y actividades propuestos (ver apartados de “metodología”, “materiales y recursos” y “criterios de calificación”) se utilizarán y en consecuencia se valorarán tanto el uso de estos medios en la investigación como en la realización de síntesis y /o elaboraciones propias.

2.2.3.3.- EVALUACIÓN

Tal y como recoge el **artículo 30 relativo a las evaluaciones**, “los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las **competencias y el logro de los objetivos** de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables “.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa será **continua, formativa, diferenciada e integradora**.

Por otro lado, “cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo”.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde nuestra asignatura la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las **competencias** correspondiente

Particularmente se trabajarán actividades para el **logro- y su valoración -de las competencias**

La evaluación será continua, realizándose una serie de tareas (toma de apuntes, resúmenes y sobre todo ejercicios y problemas a lo largo de las clases) y una prueba objetiva al final de cada trimestre.

Por otro lado, y siguiendo lo establecido en nuestra legislación, será también diferenciada, esto es, **específica** de nuestra materia, tendrá un carácter **formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje

2.2.3.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
EVALUABLES: RELACIÓN CON CONTENIDOS, CONCRECIÓN
CURRICULAR, COMPETENCIAS CLAVES Y ELEMENTOS
TRANSVERSALES

CONTENIDOS, CRITERIOS, ESTÁNDARES, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, ELEMENTOS TRANSVERSALES Y

COMPETENCIAS CLAVE :

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 1. La empresa							
La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.	1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. 2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su	1.1. <u>Distingue las diferentes formas jurídicas</u> de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo. 1.2. <u>Valora las formas jurídicas</u> de empresas <u>más apropiadas</u> en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. <u>Analiza</u> , para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la	*Empresa y empresario: teorías sobre la empresa y sobre el empresario. La empresa como sistema. Creación de valor Efecto sinergia *Entorno y Responsabilidad social. RSC y Balance social. La ética en los negocios *Elementos de la empresa y objetivos empresariales Funcionamiento de la empresa:	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1; 1.2;1.3;2.1;2.2; 2.3;	ET1, ET3 ET4, ET2	CL, AA, CD, IEE.SC

	<p>actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad</p>	<p>naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p> <p>2.1. <u>Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno</u> así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p> <p>2.2. <u>Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente.</u> Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p> <p>2.3. Analiza la actividad de <u>las empresas como</u></p>	<p>Departamentos o áreas funcionales.</p> <p>Legislación mercantil</p> <p>Tipos de empresas y análisis de las distintas formas jurídicas.</p>				
--	---	---	---	--	--	--	--

		elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.					
--	--	--	--	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 2. Desarrollo de la empresa							
Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la	1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan	1.1. <u>Describe</u> y analiza los diferentes <u>factores que determinan la localización</u> y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones. 1.2. <u>Valora el crecimiento de la empresa</u> como estrategia competitiva y	Localización de empresas. Estrategia empresarial :estrategias competitivas, la ventaja competitiva y la creación de valor. Análisis del entorno, general y específico. Análisis DAFO.	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1; 1.2;1.3;1.4;1.5;1.6;1.7	ET1, ET3 ET4, ET2	CL, AA, CD, IEE.SC

<p>empresa multinacional</p>		<p>relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa. 1.3. <u>Explica y distingue las estrategias</u> de especialización y diversificación. 1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos. 1.5. <u>Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas</u> en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes. 1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la</p>	<p>Fuerzas competitivas de Porter. Estrategias de crecimiento empresarial: dimensión. Crecimiento externo e interno PYMEs Empresas multinacionales Deslocalización y relocalización Efectos de la globalización</p>				
------------------------------	--	--	---	--	--	--	--

		<p>importancia de la responsabilidad social y medioambiental.</p> <p>1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la <u>innovación</u> y de las <u>nuevas tecnologías en la estrategia</u> de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 3. Organización y dirección de la empresa							
La división técnica del trabajo y la	Explicar la planificación,	1.1. Reflexiona y <u>valora sobre la</u>	Administración de la empresa como un	Realización de actividades teóricas	1.1; 1.2;1.3;1.4;1.5;1.6;	ET1, ET3 ET4, ET2	CL, AA, CD, IEE.SC

<p>necesidad de organización en el mercado actual.</p> <p>Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas.</p> <p>Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.</p> <p>La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.</p> <p>Los conflictos de intereses y sus vías de negociación</p>	<p>organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados</p>	<p><u>división técnica del trabajo</u> en un contexto global de interdependencia económica.</p> <p>1.2. Describe la <u>estructura organizativa</u>, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p> <p>1.3. <u>Identifica la función</u> de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p> <p>1.4. <u>Analiza e investiga</u> sobre la organización</p>	<p>proceso: Planificación, organización, Gestión o dirección y control.</p> <p>Organización del trabajo</p> <p>Organización formal e informal</p> <p>Estructura organizativa: modelos. Organigramas</p> <p>Dirección: funciones y estilos.</p> <p>Control</p> <p>Gestión de recursos humanos:</p> <p>Reclutamiento y selección.</p> <p>Normativa</p> <p>Relaciones laborales. Solución de conflictos</p> <p>Organización del trabajo: en equipo, colaborativo, por proyectos</p>	<p>y prácticas durante todo el curso</p>			
--	---	--	--	--	--	--	--

		<p>existente en las empresas de <u>su entorno</u> más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p> <p>1.5. <u>Aplica sus conocimientos a una organización concreta</u>, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p> <p>1.6. <u>Valora la importancia de los recursos humanos</u> en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>	<p>Inteligencia emocional. Motivación</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 4. La función productiva							
Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y	1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i 2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. 3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los	1.1. <u>Realiza cálculos</u> de la <u>productividad</u> de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa. 1.2. <u>Analiza y valora la relación</u> existente entre la productividad y los <u>salarios</u> de los trabajadores. 1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa. 1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la	Producción y proceso productivo I+D+i Productividad y eficiencia Costes en la empresa: Fijos y Variables, Directos e indirectos. El Umbral de rentabilidad. Umbral de Producción Gestión de la producción. Calidad y externalidades. Coste social de la producción	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1; 1.2;1.31.4;;2.1;2.2; 2.3; 2.4;3.1;3.2	ET1, ET3 ET4, ET2	CM, CL, AA, CD, IEE.SC

<p>sus costes. Modelos de gestión de inventarios</p>	<p>modelos de gestión</p>	<p>sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento. 2.1. <u>Diferencia los ingresos y costes</u> generales de una empresa e identifica su <u>beneficio o pérdida</u> generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente. 2.3. <u>Reconoce el umbral de ventas necesario</u> para la supervivencia de la empresa.</p>	<p>El medio ambiente como una oportunidad empresarial</p> <p>Aprovisionamiento</p> <p>Gestión de los inventarios: costes de gestión, (Pedido, compra y Almacén)</p> <p>Modelo de Wilson</p> <p>Modelo ABC y modelo JIT</p> <p>Valoración del almacén :</p> <p>Principio del precio de adquisición y del Coste de producción.</p> <p>Fichas de control de existencias</p>				
--	---------------------------	---	--	--	--	--	--

		<p>2.4. Analiza los <u>métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia</u> como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.</p> <p>3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.</p> <p>3.2. Valora las existencias en <u>almacén</u> mediante diferentes métodos.</p>	<p>Valoración de salidas:PMP y FIFO</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 5. La función comercial de la empresa							
<p>Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados.</p>	<p>1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una</p>	<p>1.1. <u>Caracteriza un mercado</u> en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y</p>	<p>Mercado :concepto y tipos Cuota de Mercado y Poder de mercado</p>	<p>Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso</p>	<p>1.1; 1.2;1.3;1.4;1.5;1.6</p>	<p>ET1, ET3 ET4, ET2</p>	<p>CM, CL, AA, CD, IEE.SC</p>

<p>Análisis del consumidor y segmentación de mercados.</p> <p>VARIABLES de marketing-mix y elaboración de estrategias.</p> <p>Estrategias de marketing y ética empresarial.</p> <p>Aplicación al Marketing de las tecnologías más avanzadas</p>	<p>empresa ante diferentes situaciones y objetivos.</p>	<p>el producto vendido.</p> <p>1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.</p> <p>1.3. <u>Interpreta y valora estrategias de marketing,</u> incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.</p> <p>1.4. <u>Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.</u></p> <p>1.5. <u>Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.</u></p> <p>1.6. <u>Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la</u></p>	<p>Departamento comercial: funciones</p> <p>Estudio de mercado</p> <p>Investigación del entorno: general, competencia y Consumidor</p> <p>Técnicas de recogida de datos</p> <p>Segmentación de mercados</p> <p>Posicionamiento del producto</p> <p>El marketing y sus elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producto • Precio • Promoción • Distribución <p>Plan de marketing</p> <p>El marketing y las nuevas</p>				
---	---	--	--	--	--	--	--

		tecnología más actual aplicada al marketing.	tecnologías: marketing y tecnologías de la información y la comunicación. Comercio electrónico y redes sociales. Marketing y ética				
--	--	--	--	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 6. La información en la empresa							
Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración.	1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando	1.1. <u>Reconoce</u> los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada. 1.2. Identifica y maneja correctamente	Contabilidad El PGC Patrimonio empresarial: Composición y valoración	Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso	1.1;1.2;1.3;1.4;1.5;1.6;1.7;1.8;2.1;	ET1, ET3 ET4, ET2	CM, CL, AA, CD, IEE.SC

<p>Las cuentas anuales y la imagen fiel.</p> <p>Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.</p> <p>Análisis e interpretación de la información contable.</p> <p>La fiscalidad empresarial.</p>	<p>la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.</p> <p>2.Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas</p>	<p>los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.</p> <p>1.3.<u>Interpreta</u> la correspondencia entre inversiones y su financiación.</p> <p>1.4.<u>Detecta</u>, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.</p> <p>1.5.<u>Propone medidas correctoras</u> adecuadas en caso de detectarse desajustes.</p> <p>1.6.Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como</p>	<p>Elementos y masas patrimoniales.</p> <p>El Balance de situación</p> <p>Principios contables</p> <p>Imagen Fiel</p> <p>Resultados de la empresa:la cuenta de PyG</p> <p>Las Cuentas anuales</p> <p>Análisis financiero y económico e interpretación de la información contable:</p> <p>Ratios, Fondo de Maniobra, rentabilidad económica y rentabilidad financiera</p>				
---	--	--	--	--	--	--	--

		<p>herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.</p> <p>1.7. <u>Reconoce la conveniencia</u> de un patrimonio equilibrado.</p> <p>1.8. <u>Valora la importancia de la información</u> en la toma de decisiones.</p> <p>2.1. <u>Identifica las obligaciones fiscales</u> de las empresas según la actividad señalando el <u>funcionamiento básico</u> de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.</p> <p>Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional</p>	<p>Equilibrio patrimonial</p> <p>Apalancamiento y endeudamiento</p> <p>Obligaciones fiscales de la empresa: IVA, IS, IRPF, IAE</p> <p>Los impuestos y la sociedad: Principio de equidad</p> <p>Fraude fiscal</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONCRECIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES ASOCIADOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 7. La función financiera							
<p>Estructura económica y financiera de la empresa.</p> <p>Concepto y clases de inversión.</p> <p>Valoración y selección de proyectos de inversión.</p> <p>Recursos financieros de la empresa.</p> <p>Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.</p>	<p>Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.</p>	<p>1.1. <u>Conoce</u> y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.</p> <p>1.2. <u>Explica</u> las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación <u>externa e interna</u>, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>	<p>Fuentes de Financiación de la empresa</p> <p>Tipos: Ajena, Propia, Externa, Interna</p> <p>Coste de las diferentes fuentes de financiación</p> <p>Inversiones: concepto y tipos</p> <p>Selección de inversiones</p> <p>Métodos dinámicos y estáticos de selección de inversiones: Pay Back, VAN y TIR</p> <p>Los ciclos de la empresa</p> <p>PMM</p>	<p>Realización de actividades teóricas y prácticas durante todo el curso</p>	<p>1.1;1.2;1.3;1.4;1.5;1.6;1.7;</p>	<p>ET1, ET3 ET4, ET2</p>	<p>CM, CL, AA, CD, IEE.SC</p>

		<p>1.3. <u>Analiza en un supuesto concreto</u> de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p> <p>1.4. <u>Analiza y evalúa</u>, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.</p> <p>1.5. <i>Valora</i> las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.</p> <p>1.6. <u>Analiza y expresa las opciones financieras</u> que mejor se adaptan a un caso concreto</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

		de necesidad financiera. 1.7. <u>Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</u>					
--	--	--	--	--	--	--	--

2.2.3.5.-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
GARANTÍAS DE UNA EVALUACIÓN OBJETIVA: RÚBRICAS

(A) Ejercicios y actividades

Se tendrá en cuenta en la evaluación (5% de la calificación final).

(B) ACTIVIDADES VOLUNTARIAS

Serán realizadas individualmente por los alumnos. Consistirán en comentarios de textos periodísticos, mapas conceptuales, resúmenes conceptuales, etc. Se recogerán para su corrección en una fecha fijada. Se calificarán con nota numérica. Se tendrán en cuenta, lógicamente, junto con la actitud, asistencia y constancia en el esfuerzo en la evaluación para obtener la nota final (5%).

(C) CONTROLES INDIVIDUALES

Analizando separadamente los aspectos de:

1.- Contenidos

Consistirán en una serie de cuestiones teórico-prácticas para cuya valoración se considerarán aspectos como expresión, adecuada síntesis, ortografía, exposición lógica...

2.- Procedimientos

Se tendrán en cuenta a partes iguales:

- (a) El desarrollo, estructura, proceso seguido en su realización
- (b) La profundidad y la claridad de contenidos

Se evaluará con un valor numérico. (El nivel de exigencia se irá aumentando a lo largo del curso).

La valoración del apartado “controles individuales” o exámenes, será del **90% de la nota final**.

(D) RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Se **realizarán exclusivamente mediante controles individuales de Contenidos y Procedimientos** similares a los de la evaluación. Se valorará también, según se recoge más arriba, el trabajo individual realizado por el alumno durante toda la evaluación.

(E) PRUEBA FINAL

Esta prueba, en mayo, **se realizará obligatoriamente por los alumnos que hayan suspendido dos evaluaciones o más**. Dicha prueba versará sobre **todos los contenidos** (conceptos y procedimientos) estudiados a lo largo del curso. Constará de un conjunto de cuestiones de características similares a las realizadas durante el curso. Los objetivos que se persiguen con esta prueba son:

- 1.- Que el alumno tenga una visión global de toda la asignatura. Repaso general para fijar los contenidos.
- 2.- Las cuestiones se especificarán según las diferentes evaluaciones por lo que atendiendo a los resultados obtenidos se pueda recuperar contenidos del programa.
- 3.- La nota numérica de esta prueba escrita servirá para elaborar (matizar en su caso) la nota final del curso.
- 4.- Se considera esencial para comprobar la adquisición de contenidos y procedimientos mínimos dentro del proceso cualitativo y cuantitativo que implica el aprendizaje.

(F) NOTA FINAL DEL CURSO EN MAYO

Se obtendrá mediante:

- 1.- **Media numérica de las evaluaciones (será NECESARIO PARA aplicarla TENER AL MENOS UN 4 EN TODAS LAS EVALUACIONES)**
- 2.- Matización de la media según la calificación obtenida en la prueba final, en su caso.
- 3.- Actitud general demostrada ante la asignatura a lo largo del curso, (atención, esfuerzo, responsabilidad...) con particular consideración a la realización de actividades voluntarias. Este apartado tercero servirá para redondear, o no, mejorando, el resultado de las medias elaboradas.

2.2.3.6.-GARANTÍA DE LA OBJETIVIDAD DE LA EVALUACIÓN. RÚBRICAS

Como se recoge en los apartados finales comunes , para garantizar la objetividad de la evaluación y para,al mismo tiempo, facilitar el proceso de aprendizaje ,se utilizarán **rúbricas** para calificar la parte práctica de la nota en su caso.

El Departamento ha acordado mantener las **dos** siguientes a utilizarse, previa comunicación y explicación al alumno .

La primera, en el caso de que la profesora concrete que se tratará de recogida de carpetas con apuntes entre otras variables.

La **segunda**, en el caso de que la profesora, por la dinámica de trabajo que convenga al grupo, sustituya el apartado de apuntes por participación.

Las tablas puntúan sobre uno, pero puede trabajarse sobre 10 si la claridad lo aconseja

En cualquier caso, si necesidades de carácter pedagógico lo exigieran, podrían elaborarse rúbricas añadidas o utilizarse las elaboradas de forma global en el propio Centro con las modificaciones que procediesen. (Algunas de dichas rúbricas de Centro se añaden al final de este apartado).

En todo caso y previamente a la realización de las tareas, se comunicarían y explicarían a los alumnos.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Carpeta de tareas

Categoría	Indicador de logro y puntuación				Puntuación
	INSUFICIENTE 0	APROBADO 0,15	NOTABLE 0,2	SOBRESALIENTE 0,3	
APUNTES (30%)	No atiende ni toma Apuntes o no en nivel apreciable	Toma algunos apuntes,pero faltan bastantes elementos y/o hay errores	Los apuntes reflejan atención bastante adecuada, aunque hay algún fallo o ausencia	Toma nota de lo trabajado y no hay errores, reflejando la coherencia de lo visto en clase	0.00
RESÚMENES (30%)	No los presenta o no en grado significativo	Realiza algunos resúmenes,pero no están completos y /o presentan errores	Los resúmenes reflejan un trabajo adecuado de síntesis, aunque haya alguna carencia o error de menos relevancia	Resume adecuadamente:las ideas importantes están y lo hace con un lenguaje adecuado al nivel	0.00
ACTIVIDADES (30%)	No realiza las actividades o no en grado significativo	Realiza las actividades, pero no todas y/o no corrige	Realiza las tareas y toma nota de las correcciones,, aunque haya algún fallo o carencia	Realiza todas las tareas y toma nota de las correcciones explicadas en clase	0.00
ORTOGRAFÍA/	0	0,05	0,07	0,1	0.00

PRESENTACIÓN (10%)	Errores repetitivos y significativos de ortografía y puntuación .Presentación no adecuada o no respetando las pautas dadas	Hay errores pero que no impiden comprensión del texto. Sin embargo hay fallos de limpieza y/formato	Algúnerrordeortografía, puntuación ,limpieza o formato	Ortografía , puntuación y presentación adecuadas	
				TOTAL	0.00

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA					
TAREAS					
Categoría	Indicador de logro y puntuación				Puntuación
	INSUFICIENTE	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	
	0	0,15	0,2	0,3	
PARTICIPACIÓN (30%)	No atiende ni toma Apuntes o no en nivel apreciable	Toma algunos apuntes,pero faltan bastantes elementos y/o hay errores	Los apuntes reflejan atención bastante adecuada, aunque hay algún fallo o ausencia	Toma nota de lo trabajado y no hay errores, reflejando la coherencia de lo visto en clase	0.00
RESÚMENES (30%)	No los presenta o no en grado significativo	Realiza algunos resúmenes,pero no están completos y /o presentan errores	Los resúmenes reflejan un trabajo adecuado de síntesis, aunque haya alguna carencia o error de menos relevancia	Resume adecuadamente:las ideas importantes están y lo hace con un lenguaje adecuado al	0.00

				nivel	
ACTIVIDADES (30%)	No realiza las actividades o no en grado significativo	Realiza las actividades, pero no todas y/o no corrige	Realiza las tareas y toma nota de las correcciones,, aunque haya algún fallo o carencia	Realiza todas las tareas y toma nota de las correcciones explicadas en clase	0.00
	0	0,05	0,07	0,1	0.00
ORTOGRAFÍA/ PRESENTACIÓN (10%)	Errores repetitivos y significativos de ortografía y puntuación .Presentación no adecuada o no respetando las pautas dadas	Hay errores pero que no impiden comprensión del texto. Sin embargo hay fallos de limpieza y/formato	Algún error de ortografía, puntuación ,limpieza o formato	Ortografía , puntuación y presentación adecuadas	
				TOTAL	0.00

2.2.3.7.- MEDIDAS DE APOYO/REFUERZO EDUCATIVO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como se recogió más arriba, **I.E.S. Guadarrama**, de Guadarrama, es un instituto ubicado en la Sierra Noroeste de Madrid.

El colectivo de alumnos presenta, en líneas generales, un nivel socioeconómico medio (aunque los efectos de la larga crisis económica se hacen notar cada vez más) con edades comprendidas entre 13 y 19-20 años, muy integrados en un mundo donde impera el “día a día”.

La mayoría de los padres son profesionales o se dedican al sector servicios (cafeterías, restaurantes...).

También existe una importante presencia de alumnos procedentes de otros países (mayoría de marroquíes, latinoamericanos, de Europa del Este y, en menor medida, chinos).

Todo lo relativo a la economía, en principio, les resulta interesante, no sólo porque les puede ayudar para crear sus propias empresas, para buscar empleo o para trabajar en su caso en los negocios familiares, sino también particularmente en estos últimos tiempos, porque desean entender qué está pasando, cómo les van a afectar las turbulencias y los fallos del “sistema”.

Por otro lado, y al ser un Centro de integración, nos encontramos siempre una cierta proporción, particularmente en los cursos más bajos (ESO), con alumnos con necesidades educativas que pueden exigir adaptaciones, bien de contenidos, bien de procedimientos.

Es por todo lo citado que, como ya también se recogió anteriormente, la Metodología, atendiendo a la diversidad y, siguiendo las pautas marcadas en las normativas, se tratará de utilizar una **metodología activa** que favorezca la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para aplicar los métodos de investigación adecuados. Se facilitará el trabajo autónomo del alumno estimulando al mismo tiempo sus capacidades de trabajo en equipo y potenciando la aplicación de lo aprendido a la vida real.

Se informará a los alumnos de los objetivos del curso, se les explicarán las actividades a realizar y se tratará de ayudarles a resolver los problemas que se les vayan planteando potenciando su búsqueda personal de soluciones.

Naturalmente el profesor estará como apoyo proporcionando información y marcando las pautas que faciliten la progresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje (papel del docente)

Por lo tanto, **si en el desarrollo del trabajo del aula se observa, o desde el Departamento de Orientación se informa, la existencia de alumnos con especiales características** (por ejemplo, otras **culturas**, otros **idiomas**, **necesidades especiales**), se buscará, desde la metodología elegida y siempre con la ayuda del antes citado Departamento de Orientación, el ofrecer a dichos alumnos **camino adaptados (apoyo/refuerzo)** a sus necesidades, que les permitan acceder a metas iguales a las propuestas al resto de sus compañeros.

Si en este curso hubiera algunos en el aula, **que según diagnóstico del Departamento de Orientación pudiesen necesitarlo**, se podrán proponer las

oportunas adaptaciones curriculares no significativas (metodológicas) o significativas conforme vaya avanzando el curso y se vayan viendo sus necesidades.

Así mismo, si en este curso hubiera algunos **alumnos con dislexia u otras dificultades** específicas en nuestras aulas, se podrán proponer las oportunas adaptaciones metodológicas oportunas conforme vaya avanzando el curso y se vayan viendo sus necesidades, de acuerdo con el documento desarrollado por el Centro.

2.2.3.8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES DEL CURSO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA. PRUEBA EXTRAORDINARIA

a.- DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES.

- Se realizarán **exclusivamente** mediante **controles individuales** de Contenidos y Procedimientos similares a los de la evaluación.
- Se valorará también, para matizar la nota en un redondeo hacia arriba o no, según proceda, el trabajo individual realizado por el alumno durante toda la evaluación.

b.- NOTA FINAL DEL CURSO EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Consistirá en una **prueba escrita** de características similares a la realizada a final de curso. El nivel exigido en contenidos y procedimientos será el mismo.

c.- ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN

CONTINUA

Si en aplicación de las normas sobre asistencia a clase recogidas en la normativa y en el **RRI del IES Guadarrama**, se diese el caso de alumnos de Bachillerato con pérdida del derecho a la evaluación continua, se procederá como sigue:

Ante la imposibilidad de considerar al evaluar y calificar, ni la asistencia, ni el trabajo en clase, ni las tareas diarias de cualquier tipo; el alumno sería evaluado y calificado con una **prueba final de curso elaborada a tal efecto**

2.2.3.9.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE, INDICADORES DE LOGRO EN LA AUTOEVALUACIÓN Y POSIBLES PLANES DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS

Con independencia y además de los mecanismos habituales (Juntas de evaluación, resultados en las pruebas externas pruebas de final de etapa en su caso, reuniones con los demás Departamentos...), en aplicación de la normativa (**art 30 RD 1105/2014**), se articulan como en años anteriores los siguientes para realizar un seguimiento más cercano al alumno, de su trabajo y de los logros y de cumplimiento de expectativas:

- **Cuestionario inicial**, en todas las clases, para ver tanto los conocimientos previos como para detectar carencias y preconceptos y, también, recoger las posibles expectativas.
- **Cuestionario trimestral y cuestionario final**, en los que se recogerán datos objetivos, valoración y, en su caso, propuestas.

Por último, el análisis de **la evolución recogida en las diferentes Programaciones y Memorias del Departamento** también ilustrará acerca de los logros en la práctica docente y de, si procede, la necesidad motivada de cambios.

Como herramienta de trabajo, si bien en el Departamento contábamos con unas tablas de indicadores de logro que ya se incorporaron y utilizaron en anteriores cursos, como en el curso pasado 18/19, en este 2019/20, se incluyen las rúbricas que siguen, resultado del trabajo y acuerdo de los diferentes departamentos.

Teniendo en cuenta los resultados, y las valoraciones hechas en CCP, se considerarían las propuestas de mejora convenientes

En cuanto a las rúbricas para la evaluación de la tarea docente por el alumno, resulta obvio señalar que, como herramienta habitual y para todos los cursos, no sería viable; quedando pues para los casos y cursos de más edad y en particular, madurez

INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN

CATEGORÍA	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE
	0 punto	0.5 punto	1 punto	1.5 punto	2 punto
Planificación	No he planificado las sesiones	No he planificado la mayoría de las sesiones	He planificado lo suficiente las sesiones	He planificado la mayoría de las sesiones	He planificado todas las sesiones
Motivación del alumnado	No he conseguido motivar a los alumnos	No he conseguido motivar a la mayoría de los alumnos	He conseguido motivar a un número suficiente de alumnos	He conseguido motivar a la mayoría de los alumnos	He conseguido motivar a todos los alumnos
Participación del alumnado	Los alumnos no han participado en las sesiones	Los alumnos no han participado en la mayoría de las sesiones	Los alumnos han participado lo suficiente en las sesiones	Los alumnos han participado en la mayoría de las sesiones	Los alumnos han sido partícipes en todas las sesiones
Atención a la diversidad	No he atendido a la diversidad	He atendido poco a la diversidad	He atendido lo suficiente a la diversidad	He atendido a la mayoría de los alumnos en sus necesidades	He atendido a la diversidad de todo el alumnado
TICs	No he utilizado las TICs	No he utilizado las TICs en el aula	No he utilizado las TICs fuera del aula	He utilizado las TICs en el aula y fuera, pero no lo suficiente	He utilizado las TICs en el aula y fuera lo suficiente
Evaluación	La evaluación no ha sido formativa	He explicado los resultados de la evaluación a algunos alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a bastantes alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a la mayoría de los alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a los alumnos
Complimiento de la Programación	No he cumplido con la programación en ningún aspecto	He cumplido con el 25% de la programación	He cumplido con el 50% de la programación	He cumplido con el 75% de la programación	He cumplido con todos los puntos de la programación
Accesibilidad	No he atendido a los alumnos fuera de clase	He atendido a algunos alumnos fuera de clase	He atendido a bastantes alumnos fuera de clase	He atendido a la mayoría de alumnos fuera de clase	He atendido a todos los alumnos en cualquier momento que lo han solicitado
Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje	No he identificado las causas de fracaso	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para algunos alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para un número suficiente de alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para la mayoría de alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para todos los alumnos

Profesor:

Evaluación:

CATEGORÍA

PUNTUACIÓN

PROPUESTA DE MEJORA

Planificación		
Motivación del alumnado		
Participación del alumnado		
Atención a la diversidad		
TICs		
Evaluación		
Complimiento de la Programación		
Accesibilidad		
Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje		

INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN

CATEGORÍA	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE
	0 punto	0.5 punto	1 punto	1.5 punto	2 punto
Claridad de las explicaciones orales	El profesor no se explica de forma clara	Al profesor no se le entiende en la mayoría de las ocasiones	Al profesor no se le entiende en algunas ocasiones	El profesor explica de forma clara pero no se adapta al alumno	El profesor explica de forma clara y se adapta al alumno
Claridad de las explicaciones en la pizarra	Las explicaciones están desordenadas y son ininteligibles.	Las explicaciones están desordenadas y son ininteligibles en la mayoría de sesiones	Las explicaciones están desordenadas pero son entendibles.	Las explicaciones están ordenadas y claras en la mayoría de sesiones	Las explicaciones son ordenadas y claras
Trato al alumnado	El profesor trata a los alumnos de forma inadecuada	El profesor trata a la mayoría de los alumnos de forma inadecuada	El profesor trata a los alumnos de forma adecuada en bastantes ocasiones	El profesor trata a los alumnos de forma adecuada en la mayoría de ocasiones	El profesor trata de forma adecuada a los alumnos en todas las ocasiones
Motivación del alumnado	El profesor no motiva a los alumnos	El profesor ha conseguido motivar a algunos alumnos	El profesor ha conseguido motivar a bastantes alumnos	El profesor ha conseguido motivar a la mayoría de alumnos	El profesor ha conseguido motivar a todos los alumnos
Participación del alumnado	El profesor no permite que los alumnos participen	El profesor promueve que los alumnos participen en algunas sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en bastantes sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en la mayoría de las sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en todas las sesiones
Atención a la diversidad	El profesor no atiende a la diversidad de alumnos	El profesor atiende poco a la diversidad de alumnos	El profesor atiende lo suficiente a la diversidad de alumnos	El profesor atiende bastante a la diversidad de alumnos	El profesor atiende individualmente a la diversidad de alumnos
TICs	El profesor no usa las TICs	El profesor hace un uso escaso de las TICs	El profesor hace un uso suficiente de las TICs	El profesor hace un uso importante de las TICs	El profesor hace un uso extraordinario de las TICs
Evaluación	El profesor no aplica correctamente los criterios de evaluación	El profesor no aplica correctamente bastantes criterios de evaluación	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa aunque no explica los resultados	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa y explica los resultados en la mayoría de ocasiones	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa y explica los resultados siempre
Accesibilidad	El profesor es inaccesible en el aula y fuera	El profesor es accesible solo en el aula	El profesor es accesible solo en el aula y en los recreos	El profesor es accesible durante toda su estancia en el centro	El profesor es accesible durante toda su estancia en el centro y contesta también fuera de horario escolar

2.2.3.10.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES **CURSO 19/20**

Con relación al Curso **2º de Bachillerato**, en la materia de **“Economía de Empresa”**, como es habitual, el desarrollo o no de alguna conferencia dependerá especialmente de la marcha general del curso y del tiempo reducido con que se cuenta debido a la finalización de clases en Mayo, y a la realización de las pruebas de evaluación externa.

- **Visita a la Bolsa** de Madrid

Primer trimestre: lunes **14 de octubre de 2019**

- **Asistencia a una sesión Plenaria del Congreso de los Diputados:**

Fecha por confirmar

- b) Con relación al Curso **2º de Bachillerato**, tanto en la materia de **FAG como en Economía de Empresa.**

Mantenemos como años anteriores y debido al éxito creciente, la posibilidad ya ofrecida y utilizada por bastantes alumnos, tal y como se recogió en la Memoria del Departamento, de participación voluntaria en

- **Seminarios orientados al mundo profesional en el campo de la Economía.**

Dichos seminarios, impartidos en ESIC, tanto en español como en inglés, versarán sobre temas tales como **“Mercados financieros y Bolsa, Marketing, publicidad...**

Se desarrollan **en sábado**, con lo que no interrumpen el funcionamiento ordinario de clases.

- **Visita a Organismos públicos: Oficinas de la Seguridad Social y de Hacienda en El Escorial** . Esta actividad **la realizarán los alumnos por su cuenta y fuera del horario de clases**, conforme a pautas dadas en clase. Se realizará en el primer trimestre del curso

- Salida a oficinas bancarias y centros de comercio (área de Financiación y área de Marketing) en el segundo trimestre, en Madrid y Guadarrama

Segundo trimestre: jueves 27 de febrero de 2020)

2.2.3.11.-ACTIVIDADES DE REFUERZO (previas a la convocatoria extraordinaria)

Actividades teórico-prácticas enfocadas a preparar el examen en convocatoria extraordinaria

2.2.3.12.-TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.

(actualizado 2018)

Artículo 10.- *Elementos transversales del currículo*

1. La Consejería con competencias en materia de educación fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al **principio de igualdad de trato y no discriminación** por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, fomentará el aprendizaje de la **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del holocausto judío como hecho histórico.

Se fomentarán acciones y **valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas**, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas en los actos y competiciones deportivos.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Conforme a lo establecido en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, el currículo de Bachillerato incorporará elementos curriculares

relacionados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente**, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

En concordancia con lo previsto en la *Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid*, y en la *Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid*, la programación docente adoptará medidas para la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género, conducentes a evitar toda discriminación o violencia física o psicológica o la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género.

La programación docente deberá contener pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos. ([3])

2. Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Bachillerato incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al **fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial**. La Consejería con competencias en materia de educación fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

3. La Consejería con competencias en materia de educación adoptará medidas para que la **actividad física y la dieta equilibrada** formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

4. En el ámbito de la **educación y la seguridad vial** se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

3.- APARTADOS COMUNES

3.1.- PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS ALUMNOS Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LOS APARTADOS CITADOS MÁS ARRIBA.

Además de los cauces preestablecidos en general por el Centro para las comunicaciones -ordinarias o no - con las familias, tanto éstas como los alumnos **tendrán acceso a los criterios de evaluación y de calificación** del Departamento de Economía, a través de la publicación de los mismos en la **página web del IES Guadarrama**.

Dichos criterios y el **resto de la Programación quedan, en copia escrita, a disposición y para consulta en dicho Departamento**, con el jefe del mismo, en la hora de atención a familias recogida en su horario.

3.2.- IMPLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL PLAN DE FOMENTO DE LECTURA

Señalar que, en todos los niveles, en coherencia con lo que es una de las líneas inspiradoras de la vigente legislación (**art 15 del RD1105/2014**) y también en colaboración con lo que se establece como un **proyecto de Centro (Plan de Lectura)**, se buscará un año más de forma particular desarrollar en los alumnos su **capacidad de comprender lo que leen, extraer ideas, resumir y explicar** lo trabajado, tanto de forma **escrita como oral**.

Trabajaremos particularmente sobre **prensa escrita, textos específicos** que se les facilitarán en clase y, desde luego, sobre los materiales didácticos de apoyo que se comunican (**libros de texto**).

También se propondrán, como **actividades voluntarias de profundización, la lectura y trabajo de libros específicos** con dificultad graduada para cada nivel. Los títulos se comunicarán al responsable de Biblioteca para que un cierto número de ejemplares estén allí a disposición de los alumnos que puedan solicitarlos.

Asimismo, como en anteriores cursos, se propiciará la organización y desarrollo de **debates y presentaciones** sobre cuestiones de actualidad económica y social. En la preparación de dichos debates y presentaciones, **se trabajará especialmente, la capacidad de expresión, la necesidad de argumentación y también el respeto al otro.**

Y, para terminar, señalar que en todos los cursos y en la medida que la gestión de este espacio común lo permita, un curso más, se tratará de realizar actividades específicas de fomento del uso de la **Biblioteca**.

ACTIVIDAD EN BIBLIOTECA - CURSO 19/20

Como es así desde años anteriores, se está tratando de fomentar la actividad lectora y el uso de la Biblioteca como un recurso más del Centro, en esta Programación lo recogeremos de forma expresa y diferenciada por niveles.

A) En particular para los **de 3º y 4ºESO (IAEE y Economía)**

Actividad: Búsqueda de información acerca de personajes (pintores, científicos, escritores...) de distintas épocas, para situarlos en su contexto y establecer una conexión entre sus aportaciones y su lugar en la Historia, con los hechos sociales, políticos y económicos que vivieron. Esta información se trabajará en clase y se relacionará con el desarrollo del temario de la materia propia. Se trabajará también a partir de **figuras emprendedoras** de todos los tiempos.

Objetivos: Entre otros, desarrollar las capacidades de

- 1.- Búsqueda y tratamiento de la información.
- 2.- Síntesis
- 3.- Relación entre los diferentes hechos históricos, culturales, científicos..., y la realidad económica y social de cada momento histórico.
- 4.- Conexión entre las diferentes parcelas del estudio y, por consiguiente, entre las distintas materias del currículo (Historia, Inglés, Literatura...).

Nivel: 4º de ESO.

Periodicidad: trimestral, en uno de los períodos lectivos de la semana correspondiente, si es posible según el calendario de uso del espacio.

B) **Alumnos de 1º y 2º de Bachillerato: Economía y Economía y Empresa.**

Actividad: Búsqueda de información acerca de personajes (pintores, científicos, escritores...) de distintas épocas, para situarlos en su contexto y establecer una conexión entre sus aportaciones y su lugar en la Historia, con los hechos sociales, políticos y económicos que vivieron. Esta información se trabajará en clase y se relacionará con el desarrollo del temario de la materia propia, particularmente con la ***Historia del Pensamiento Económico en 1º de Bachillerato.***

Con respecto a 2º de Bachillerato, se trabajará a partir de ***empresas emprendedoras e innovadoras.***

Objetivos: Entre otros, desarrollar las capacidades de

- 1.- Búsqueda y tratamiento de la información.
- 2.- Síntesis
- 3.- Relación entre los diferentes hechos históricos, culturales, científicos..., y la realidad económica y social de cada momento histórico.
- 4.- Interdisciplinariedad: conexión entre las diferentes parcelas del estudio y, por consiguiente, entre las distintas materias del currículo (Historia, Inglés, Literatura...).

Nivel: 1º y 2º de Bachillerato.

Periodicidad: trimestral, en uno de los períodos lectivos de la semana correspondiente, si es posible según el calendario de uso del espacio.

C) Alumnos de 2º Bchto FAG

En cuanto a FAG, se valorará la selección de personajes con un papel especial en el mundo empresarial, tanto en nuestro país como fuera de él.

Objetivos: Entre otros, desarrollar las capacidades de

- 1.- Búsqueda y tratamiento de la información.
- 2.- Síntesis
- 3.- Relación entre los diferentes hechos históricos, culturales, científicos..., y la realidad económica y social de cada momento histórico.
- 4.- Interdisciplinariedad: Conexión entre las diferentes parcelas del estudio y, por consiguiente, entre las distintas materias del currículo (Historia, Inglés, Literatura,...).

3.3.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como se recogió más arriba **para las diferentes materias, señalar que el I.E.S. Guadarrama**, de Guadarrama, es un instituto ubicado la Sierra Noroeste de Madrid.

El colectivo de alumnos presenta, en líneas generales, un nivel socioeconómico medio (aunque los efectos de la larga crisis económica se hacen notar cada vez más) con edades comprendidas entre 13 y 19-20 años, muy integrados en un mundo donde impera el “día a día”.

La mayoría de los padres son profesionales o se dedican al sector servicios (cafeterías, restaurantes...).

También existe una importante presencia de alumnos procedentes de otros países (mayoría de marroquíes, latinoamericanos, de Europa del Este y, en menor medida, chinos).

Todo lo relativo a la economía, en principio, les resulta interesante, no sólo porque les puede ayudar para crear sus propias empresas, para buscar empleo o para trabajar en su caso en los negocios familiares, sino también particularmente, en estos últimos tiempos, porque desean entender qué está pasando, cómo les van a afectar las turbulencias y los fallos del “sistema”

Por otro lado, y al ser un Centro de integración, nos encontramos siempre una cierta proporción, particularmente en los cursos más bajos (ESO), con alumnos con **necesidades educativas que pueden exigir adaptaciones, bien de contenidos y/o bien de procedimientos**.

Es por todo lo citado que, como ya también se recogió anteriormente, la Metodología, atendiendo a la diversidad y, siguiendo las pautas marcadas en las normativas, se tratará de utilizar una **metodología activa** que favorezca la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para aplicar los métodos de investigación adecuados. Se facilitará el trabajo autónomo del alumno estimulando al mismo tiempo sus capacidades de trabajo en equipo y potenciando la aplicación de lo aprendido a la vida real.

Se informará a los alumnos de los objetivos del curso, se les explicarán las actividades a realizar y se tratará de ayudarles a resolver los problemas que se les vayan planteando potenciando su búsqueda personal de soluciones.

Naturalmente el profesor estará como apoyo proporcionando información y marcando las pautas que faciliten la progresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje (papel del docente)

Por lo tanto, **si en el desarrollo del trabajo del aula se observa, o desde el Departamento de Orientación se informa, la existencia de alumnos con especiales características** (por ejemplo, otras **culturas**, otros **idiomas**, **necesidades especiales**), se buscará, desde la metodología elegida y siempre con la ayuda del antes citado Departamento de Orientación, el ofrecer a dichos alumnos **camino adaptados (apoyo/refuerzo)** a sus necesidades, que les permitan acceder a metas iguales a las propuestas al resto de sus compañeros.

Si en este curso hubiera algunos en el aula, **que según diagnóstico del Departamento de Orientación pudiesen necesitarlo**, se podrán proponer las oportunas adaptaciones curriculares no significativas o significativas conforme vaya avanzando el curso y se vayan viendo sus necesidades.

Así mismo, si en este curso hubiera algunos **alumnos con dislexia u otras dificultades** específicas en nuestras aulas, se podrán proponer las oportunas adaptaciones metodológicas oportunas conforme vaya avanzando el curso y se vayan viendo sus necesidades, de acuerdo con el documento desarrollado por el Centro.

3.4.- PROYECTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS

- **Con los Departamentos de Inglés y Francés** (lenguas extranjeras)

A raíz y consecuencia en parte del desarrollo hace ya varios años de un **Grupo de Trabajo para elaborar “Recursos Didácticos en inglés”, coordinado en su momento y durante tres cursos por la jefa de este Departamento de Economía**, se realizaron entre los tres Departamentos, unas actividades de investigación y preparación de materiales de contenido económico, en los tres idiomas (francés, inglés y español) por alumnos del nivel de 1º de Bachillerato.

Aunque el citado Grupo de Trabajo de profesores ya hace tres cursos que terminó, **como fruto del mismo**, es nuestra intención seguir en esa línea y colaborar al progreso en el aprendizaje significativo y práctico de otras lenguas, propiciando que los alumnos de distintos cursos que lo deseen puedan trabajar en ciertos temas de manera integrada la materia de Idioma y las de Economía (“general”, de Empresa o, incluso, Iniciativa Emprendedora).

Se trataría de, según los cursos, proponerles **elaborar un glosario y/ o una presentación en Inglés y / o Francés (a elección de alumno)**, **actividad** que sería valorada en nuestro Departamento como **voluntaria** de **final curso**.

Dicha actividad se englobaría entre las de ampliación posibles y contempladas en los apartados previos correspondientes en cada materia (procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación y rúbricas).

3.5.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES **CURSO 19/20**

Como se informa al Departamento de Extraescolares y como se recoge en cada uno de los apartados de esta Programación correspondientes a las diferentes materias, las actividades previstas para este curso son:

1.- **1º de Bachillerato**. Como complemento a todo lo anterior se propone, como en los cursos anteriores, una serie de posibles salidas:

- Visita **ESIC (facultad de estudios de marketing y empresariales)**, en Pozuelo de Alarcón, en el **primer trimestre**, el viernes **22 de noviembre de 2019**
- **Visita al Congreso de los Diputados**.

En el **segundo trimestre**: **23 de enero de 2020**

2.- 2º de Bachillerato

a) Con relación al Curso 2º de Bachillerato, en la materia de “Economía de Empresa”, como es habitual, el desarrollo o no de alguna conferencia dependerá especialmente de la marcha general del curso y del tiempo reducido con que se cuenta debido a la finalización de clases en mayo y a la realización de las pruebas de evaluación externa.

- Visita a la Bolsa de Madrid

Primer trimestre: lunes **14 de octubre de 2019**

- Asistencia a una sesión Plenaria del Congreso de los Diputados:

Fecha por confirmar

- c) Con relación al Curso 2º de Bachillerato, tanto en la materia de FAG como en Economía de Empresa.

Mantenemos como años anteriores y debido al éxito creciente, la posibilidad ya ofrecida y utilizada por bastantes alumnos, tal y como se recogió en la Memoria del Departamento, de participación voluntaria en

- Seminarios orientados al mundo profesional en el campo de la Economía.

Dichos seminarios, impartidos en ESIC, tanto en español como en inglés, versarán sobre temas tales como “Mercados financieros y Bolsa”, Marketing, publicidad...

Se desarrollan en sábado, con lo que no interrumpen el funcionamiento ordinario de clases.

- Visita a **Organismos Públicos: Oficinas de la Seguridad Social y de Hacienda en Collado Villalba y en El Escorial**. Esta actividad la realizarán los alumnos por su cuenta y fuera del horario de clases, conforme a pautas dadas en clase. Se realizará en el primer trimestre del curso

- Salida a oficinas bancarias y centros de comercio (área de Financiación y área de Marketing) en el segundo trimestre, en Madrid y Guadarrama

Segundo trimestre: jueves 27 de febrero de 2020)

3.- En ESO:

- f) Tanto en "Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial", de 4º ESO, como en la de 3º ESO, dependiendo del progreso del alumnado y de las posibilidades de la zona, se tratarán de organizar visitas a pequeñas empresas de la zona y a entidades bancarias. También se procurará la búsqueda guiada de información en oficinas y organismos públicos, como Ayuntamiento, Concejalía de Juventud... Todo lo anterior, a finales del 2º trimestre (fecha a concretar en marzo).

En función también de su trabajo, aprendizaje e implicación, se estudiará la posibilidad de participar en algún proyecto de promoción de las actividades emprendedoras, organizado por Universidades de la zona.

- e) **Visita a la Casa de la Moneda**
Para las dos materias de 4º: IAEE y Economía.

Fecha por confirmar.
- f) **Charlas, en el propio Centro, de emprendedores de la zona.**

Fechas a determinar.

3.6.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE, INDICADORES DE LOGRO EN LA AUTOEVALUACIÓN Y POSIBLES PLANES DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS

Con independencia y además de los mecanismos habituales (Juntas de evaluación, resultados en las pruebas externas, pruebas de final de etapa en su caso, reuniones con los demás Departamentos...), en aplicación de la normativa (**art 30 RD 1105/2014**), se articulan como en años anteriores los siguientes para realizar un seguimiento más cercano al alumno, de su trabajo y de los logros y de cumplimiento de expectativas:

- **Cuestionario inicial**, en todas las clases, para ver tanto los conocimientos previos como para detectar carencias y preconceptos y, también, recoger las posibles expectativas.
- **Cuestionario trimestral y cuestionario final**, en los que se recogerán datos objetivos, valoración y, en su caso, propuestas.

Por último, el análisis de **la evolución recogida en las diferentes Programaciones y Memorias del Departamento** también ilustrará acerca de los logros en la práctica docente y de, si procede, la necesidad motivada de cambios.

Como herramienta de trabajo, si bien en el Departamento contábamos con unas tablas de indicadores de logro que ya se incorporaron y utilizaron en anteriores cursos, como en el curso pasado 18/19, en este 2019/20, se incluyen las rúbricas que siguen, resultado del trabajo y acuerdo de los diferentes departamentos .

Teniendo en cuenta los resultados, y las valoraciones hechas en CCP, se considerarían las propuestas de mejora convenientes

En cuanto a las rúbricas para la evaluación de la tarea docente por el alumno, resulta obvio señalar que, como herramienta habitual y para todos los cursos, no sería viable; quedando pues para los casos y cursos de más edad y en particular, madurez

INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN

CATEGORÍA	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE
	0 punto	0.5 punto	1 punto	1.5 punto	2 punto
Planificación	No he planificado las sesiones	No he planificado la mayoría de las sesiones	He planificado lo suficiente las sesiones	He planificado la mayoría de las sesiones	He planificado todas las sesiones
Motivación del alumnado	No he conseguido motivar a los alumnos	No he conseguido motivar a la mayoría de los alumnos	He conseguido motivar a un número suficiente de alumnos	He conseguido motivar a la mayoría de los alumnos	He conseguido motivar a todos los alumnos
Participación del alumnado	Los alumnos no han participado en las sesiones	Los alumnos no han participado en la mayoría de las sesiones	Los alumnos han participado lo suficiente en las sesiones	Los alumnos han participado en la mayoría de las sesiones	Los alumnos han sido partícipes en todas las sesiones
Atención a la diversidad	No he atendido a la diversidad	He atendido poco a la diversidad	He atendido lo suficiente a la diversidad	He atendido a la mayoría de los alumnos en sus necesidades	He atendido a la diversidad de todo el alumnado
TICs	No he utilizado las TICs	No he utilizado las TICs en el aula	No he utilizado las TICs fuera del aula	He utilizado las TICs en el aula y fuera, pero no lo suficiente	He utilizado las TICs en el aula y fuera lo suficiente
Evaluación	La evaluación no ha sido formativa	He explicado los resultados de la evaluación a algunos alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a bastantes alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a la mayoría de los alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a los alumnos
Complimiento de la Programación	No he cumplido con la programación en ningún aspecto	He cumplido con el 25% de la programación	He cumplido con el 50% de la programación	He cumplido con el 75% de la programación	He cumplido con todos los puntos de la programación
Accesibilidad	No he atendido a los alumnos fuera de clase	He atendido a algunos alumnos fuera de clase	He atendido a bastantes alumnos fuera de clase	He atendido a la mayoría de alumnos fuera de clase	He atendido a todos los alumnos en cualquier momento que lo han solicitado
Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje	No he identificado las causas de fracaso	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para algunos alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para un número suficiente de alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para la mayoría de alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para todos los alumnos

Profesor:

Evaluación:

CATEGORÍA

PUNTUACIÓN

PROPUESTA DE MEJORA

Planificación		
Motivación del alumnado		
Participación del alumnado		
Atención a la diversidad		
TICs		
Evaluación		
Cumplimiento de la Programación		
Accesibilidad		
Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje		

INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN

CATEGORÍA	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE
	0 punto	0.5 punto	1 punto	1.5 punto	2 punto
Claridad de las explicaciones orales	El profesor no se explica de forma clara	Al profesor no se le entiende en la mayoría de las ocasiones	Al profesor no se le entiende en algunas ocasiones	El profesor explica de forma clara pero no se adapta al alumno	El profesor explica de forma clara y se adapta al alumno
Claridad de las explicaciones en la pizarra	Las explicaciones están desordenadas y son ininteligibles.	Las explicaciones están desordenadas y son ininteligibles en la mayoría de sesiones	Las explicaciones están desordenadas pero son entendibles.	Las explicaciones están ordenadas y claras en la mayoría de sesiones	Las explicaciones son ordenadas y claras
Trato al alumnado	El profesor trata a los alumnos de forma inadecuada	El profesor trata a la mayoría de los alumnos de forma inadecuada	El profesor trata a los alumnos de forma adecuada en bastantes ocasiones	El profesor trata a los alumnos de forma adecuada en la mayoría de ocasiones	El profesor trata de forma adecuada a los alumnos en todas las ocasiones
Motivación del alumnado	El profesor no motiva a los alumnos	El profesor ha conseguido motivar a algunos alumnos	El profesor ha conseguido motivar a bastantes alumnos	El profesor ha conseguido motivar a la mayoría de alumnos	El profesor ha conseguido motivar a todos los alumnos
Participación del alumnado	El profesor no permite que los alumnos participen	El profesor promueve que los alumnos participen en algunas sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en bastantes sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en la mayoría de las sesiones	El profesor promueve que los alumnos participen en todas las sesiones
Atención a la diversidad	El profesor no atiende a la diversidad de alumnos	El profesor atiende poco a la diversidad de alumnos	El profesor atiende lo suficiente a la diversidad de alumnos	El profesor atiende bastante a la diversidad de alumnos	El profesor atiende individualmente a la diversidad de alumnos
TICs	El profesor no usa las TICs	El profesor hace un uso escaso de las TICs	El profesor hace un uso suficiente de las TICs	El profesor hace un uso importante de las TICs	El profesor hace un uso extraordinario de las TICs
Evaluación	El profesor no aplica correctamente los criterios de evaluación	El profesor no aplica correctamente bastantes criterios de evaluación	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa aunque no explica los resultados	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa y explica los resultados en la mayoría de ocasiones	El profesor aplica los criterios de evaluación de forma justa y explica los resultados siempre
Accesibilidad	El profesor es inaccesible en el aula y fuera	El profesor es accesible solo en el aula	El profesor es accesible solo en el aula y en los recreos	El profesor es accesible durante toda su estancia en el centro	El profesor es accesible durante toda su estancia en el centro y contesta también fuera de horario escolar

3.7.-GARANTÍA DE LA OBJETIVIDAD DE LA EVALUACIÓN. RÚBRICAS

Como se recoge en los apartados correspondientes de cada materia, para garantizar la objetividad de la evaluación y para, al mismo tiempo, facilitar el proceso de aprendizaje, se utilizarán **rúbricas** para calificar la parte práctica de la nota en su caso.

El Departamento ha acordado mantener las **dos** siguientes a utilizarse, previa comunicación y explicación al alumno.

La **primera**, en el caso de que la profesora concrete que se tratará de recogida de carpetas con apuntes entre otras variables.

La **segunda**, en el caso de que la profesora, por la dinámica de trabajo que convenga al grupo, sustituya el apartado de apuntes por participación.

Las tablas puntúan sobre uno, pero puede trabajarse sobre 10 si la claridad lo aconseja

En cualquier caso, si necesidades de carácter pedagógico lo exigieran, **podrían elaborarse rúbricas añadidas** o utilizarse las elaboradas de forma global en el propio Centro, con las modificaciones que procediesen. Algunas de dichas rúbricas de Centro se añaden al final de este apartado.

En todo caso y previamente a la realización de las tareas, se comunicarían y explicarían a los alumnos.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Carpeta de tareas

Indicador de logro y puntuación					
Categoría	INSUFICIENTE	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	Puntuación
	0	0,15	0,2	0,3	
APUNTES (30%)	No atiende ni toma Apuntes o no en nivel apreciable	Toma algunos apuntes,pero faltan bastantes elementos y/o hay errores	Los apuntes reflejan atención bastante adecuada, aunque hay algún fallo o ausencia	Toma nota de lo trabajado y no hay errores, reflejando la coherencia de lo visto en clase	0.00
RESÚMENES (30%)	No los presenta o no en grado significativo	Realiza algunos resúmenes,pero no están completos y /o presentan errores	Los resúmenes reflejan un trabajo adecuado de síntesis, aunque haya alguna carencia o error de menos relevancia	Resume adecuadamente:las ideas importantes están y lo hace con un lenguaje adecuado al nivel	0.00
ACTIVIDADES (30%)	No realiza las actividades o no en grado significativo	Realiza las actividades, pero no todas y/o no corrige	Realiza las tareas y toma nota de las correcciones,, aunque haya algún fallo o carencia	Realiza todas las tareas y toma nota de las correcciones explicadas en clase	0.00
ORTOGRAFÍA/ PRESENTACIÓN (10%)	0	0,05	0,07	0,1	0.00
	Errores repetitivos y significativos de ortografía y puntuación .Presentación no adecuada o no respetando las pautas dadas	Hay errores pero que no impiden comprensión del texto. Sin embargo hay fallos de limpieza y/formato	Algúnerror de ortografía, puntuación ,limpieza o formato	Ortografía , puntuación y presentación adecuadas	
TOTAL					0.00

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

TAREAS

Indicador de logro y puntuación					
Categoría	INSUFICIENTE	APROBADO	NOTABLE	SOBRESALIENTE	Puntuación
	0	0,15	0,2	0,3	
PARTICIPACIÓN (30%)	No atiende ni toma Apuntes o no en nivel apreciable	Toma algunos apuntes,pero faltan bastantes elementos y/o hay errores	Los apuntes reflejan atención bastante adecuada, aunque hay algún fallo o ausencia	Toma nota de lo trabajado y no hay errores, reflejando la coherencia de lo visto en clase	0.00
RESÚMENES (30%)	No los presenta o no en grado significativo	Realiza algunos resúmenes,pero no están completos y /o presentan errores	Los resúmenes reflejan un trabajo adecuado de síntesis, aunque haya alguna carencia o error de menos relevancia	Resume adecuadamente:las ideas importantes están y lo hace con un lenguaje adecuado al nivel	0.00
ACTIVIDADES (30%)	No realiza las actividades o no en grado significativo	Realiza las actividades, pero no todas y/o no corrige	Realiza las tareas y toma nota de las correcciones,, aunque haya algún fallo o carencia	Realiza todas las tareas y toma nota de las correcciones explicadas en clase	0.00
ORTOGRAFÍA/ PRESENTACIÓN (10%)	0	0,05	0,07	0,1	0.00
	Errores repetitivos y significativos de ortografía y puntuación .Presentación no adecuada o no respetando las pautas dadas	Hay errores pero que no impiden comprensión del texto. Sin embargo hay fallos de limpieza y/formato	Algúnerrorde ortografía, puntuación ,limpieza o formato	Ortografía , puntuación y presentación adecuadas	
TOTAL					0.00

EVALUACIÓN TRABAJOS ESCRITOS (PROPUESTA DE CENTRO)

APARTADO	CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA	INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN				Puntuación	
			DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE		
			0.25 punto	0.5 punto	0.75 punto	1 punto		
A	PRESENTACIÓN	Texto legible	Letra ilegible.	Se lee con dificultad, la letra es poco clara.	Alguna dificultad en la lectura.	Letra clara que no presenta problemas.	0.00	
B		Limpieza	El texto produce una impresión general de falta de limpieza.	El texto produce una impresión general de poca limpieza.	El texto produce un efecto general de limpieza.	El texto produce un efecto general de limpieza.	0.00	
C			Abundantes tachones que hacen muy difícil o imposibilitan la lectura.	Abundantes tachones y/o enmiendas que dificultan la lectura.	Presenta tachones que no dificultan la lectura del texto.	No presenta tachones o estos son esporádicos.	0.00	
D		Ortografía	Seis o más errores ortográficos de importancia.	Entre tres y cinco errores ortográficos de importancia.	Se admiten hasta dos errores ortográficos de importancia.	No presenta errores ortográficos de importancia.	0.00	
E	COHERENCIA UNIDAD DEL TEXTO	Información pertinente	Incluye información irrelevante.	Incluye información irrelevante.	La información que aporta es relevante.	La información que aporta es relevante.	0.00	
F			Falta mucha información sustancial.	Falta bastante información sustancial.	Aparece casi toda la información sustancial.	No falta información sustancial.	0.00	
G		Secuencia ordenada	Respeto el orden lógico: no se da un progreso temático adecuado.	El progreso temático del texto presenta bastantes fallos.	El texto progresa temáticamente de forma adecuada, aunque pueda haber algún fallo.	Respeto orden lógico: el texto progresa temáticamente de forma adecuada.	0.00	
H		Cohesión léxica y gramatical	Mal uso general de los conectores y enlaces.	Mal uso de los conectores y enlaces.	Mal uso de algunos conectores y enlaces.	Uso correcto de los conectores y enlaces.	0.00	
I			Algunas oraciones carecen de sentido.	Algunas oraciones carecen de sentido.	Todas las oraciones tienen sentido completo.	Todas las oraciones tienen sentido.	0.00	
J		Puntuación correcta	Errores generalizados en el uso de los signos de puntuación.	Abundantes fallos en usos de puntuación.	Ocasionales fallos en otros signos de puntuación.	Empleo correcto de los signos de puntuación.	0.00	
K			División en párrafos inadecuada.	Ocasional división en párrafos inadecuada.	Correcta división en párrafos.	Correcta división en párrafos.	0.00	
L		ADECUACIÓN	Registro	Léxico inadecuado al tema.	En general, el léxico es bastante pobre.	El léxico es adecuado al tema.	El léxico es rico y adecuado al tema que se trata.	0.00
M			Instrucciones	El texto no sigue las instrucciones dadas.	El texto incumple algunas instrucciones.	En general, el texto sigue las instrucciones dadas.	El texto sigue las instrucciones dadas.	0.00

TOTAL	0.00
-------	------

$$Nota\ Parte\ Escrita = \frac{\sum_{x=A}^{x=M} x}{13} \cdot 10$$

EVALUACIÓN DE PRESENTACIÓN ORALES (PROPUESTA de CENTRO)						
APARTADO	CATEGORÍA GENERAL	INDICADOR DE LOGRO Y PuntuACIÓN				Puntuación
		DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE	
		0.25 punto	0.5 punto	0.75 punto	1 punto	
A	COMUNICACIÓN ORAL	Saluda al comenzar y/o se presenta	Saluda al comenzar y nombra el tema a tratar	Se presenta y nombra el tema a tratar	Saluda al comenzar, se presenta y nombra el tema	0.00
B		La postura corporal no es adecuada, y las miradas al auditorio se reducen	La postura corporal es adecuada y mira al auditorio	La postura corporal es adecuada y no distrae con palabras o movimientos	La postura corporal es adecuada, mira al auditorio y no se distrae con palabras, movimientos o gestos	0.00
C		Usa el volumen y el tono de forma correcta, o evita las muletillas	Usa el volumen y el tono de forma correcta y evita muletillas	Vocaliza y usa el volumen y el tono de forma correcta	Vocaliza, usa el volumen y el tono de forma correcta y evita muletillas	0.00
D		Realiza una introducción esquemática, o el orden de la exposición es lógico	El orden de la exposición es lógico y se ligan las distintas partes haciéndolo saber	Realiza una introducción esquemática y el orden de la exposición es lógico	Realiza una introducción esquemática, el orden de la exposición es lógico y se ligan las distintas partes haciéndolo saber	0.00
E		Se despide	Se citan conclusiones o se invita a realizar preguntas	Se citan conclusiones y se invita a realizar preguntas	Se citan conclusiones, se invita a realizar preguntas y se despide, deseando	0.00

					haber sido claro	
F		Emplea menos de la mitad del tiempo o se excede bastante	Emplea más de 5/4 partes del tiempo concedido	Emplea al menos las 3/4 partes del tiempo concedido	Emplea el tiempo concedido sin extenderse ni quedarse corto	0.00
G	CONTENIDO DE LA EXPOSICIÓN	La información que transmite es de otro tema y además es errónea	La información que transmite es correcta pero de otro tema	La información que transmite es del tema pero tiene incorrecciones	La información que transmite es correcta y centrada en el tema	0.00
H		La información se transmite desde las fuentes sin con comprobar su fiabilidad	Parte de la información se transmite desde una fuente sin comprobar su fiabilidad	La información que ha sido trabajada pero con poco trabajo de reflexión	La información ha sido trabajada y elaborada, mostrando un proceso de reflexión y de comprensión	0.00

I		La exposición es difícil de seguir por no tener una estructura lógica y ser tediosa	La exposición es difícil de seguir por no tener una estructura lógica aunque es amena	La estructura de la exposición está tratada con esmero pero no amena	La estructura de la exposición es lógica y está tratada con esmero, es original y amena	0.00
J		No responde o comete errores	Responde a alguna pregunta con errores	Responde a las preguntas pero duda	Responde a las preguntas con acierto y precisión	0.00
K	RECURSOS DE APOYO	No realiza ninguna actividad de apoyo que facilite la comprensión del tema de la exposición	Realiza alguna actividad de apoyo pero no facilita la comprensión del tema por desviarse de él	Realiza alguna actividad de apoyo que facilita la comprensión del tema	Interactúa con el auditorio mediante varias actividades o experimentos que facilitan la comprensión del tema de la exposición	0.00
L		Apenas emplea apoyo audiovisual o carece de él	Emplea apoyo audiovisual que se limita a leer	Emplea apoyo audiovisual que no aporta nada	Emplea apoyo audiovisual para recordar datos o dar ejemplos importantes	0.00
					TOTAL	0.00

$$Nota Parte Oral = \frac{\sum_{x=A}^M x}{12} \cdot 10$$

EVALUACIÓN DE TRABAJOS CON HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS (PROPUESTA DE CENTRO)

APARTADO	CATEGORÍA GENERAL	INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN				Puntuación
		DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE	
		0.25 punto	0.5 punto	0.75 punto	1 punto	
A	PORTADA	<p>Sólo aparece el Título de la presentación, pero no informa de manera eficaz sobre el contenido de la presentación.No atrae la atención.</p> <p>No atrae la atención.</p>	<p>Aparece el título y el/los autores.</p> <p>El Título no atrae la atención, pero informa de manera eficaz del contenido de la presentación.</p>	<p>No contiene los Logotipos del IES.</p> <p>Aparece el Título de la presentación y atrae la atención del tema abordar.</p> <p>Contiene los datos de la materia, pero no la fecha de entrega</p>	<p>Logotipos del IES.</p> <p>Aparece el Título de la presentación y atrae la atención sobre el tema a abordar.</p> <p>Datos como la materia, y la fecha de entrega.</p>	0.00
B	CONTENIDO Y VOCABULARIO	<p>Incorpora poca información y no está estructurada.</p> <p>La explicación y los ejemplos no son adecuados al objetivo del aprendizaje a alcanzar.</p> <p>No se utiliza lenguaje técnico para el desarrollo del trabajo.</p> <p>Tiene numerosas faltas de ortografía.</p>	<p>Menciona casi toda la información.</p> <p>Menciona algunos ejemplos de los contenidos tratados en el tema.</p> <p>No utiliza lenguaje técnico acorde al tema.</p> <p>Existen faltas de ortografía (3-4 faltas)</p>	<p>Incorpora toda la información y casi toda bien estructurada.</p> <p>Da ejemplos de la lectura con los conceptos tratados en el tema.</p> <p>No utiliza lenguaje técnico acorde al tema.</p> <p>Fácil de leer pero con algunas faltas de ortografía. (1-2 faltas)</p>	<p>Incorpora toda la información y bien estructurada.</p> <p>Da ejemplos asociando de la lectura con los conceptos tratados.</p> <p>Se utiliza lenguaje Técnico acorde al tema.</p> <p>El texto es legible y no presenta ninguna falta de ortografía.</p>	0.00
		<p>La información no está estructurada en introducción, desarrollo y conclusión.</p>	<p>Clasifica y ordena la información, introducción, desarrollo, pero no concluye.</p>	<p>Clasifica y ordena la información, de tal manera que se estructure con una introducción, desarrollo y conclusión.</p>	<p>Clasifica y ordena la información, de tal manera que se estructure con una introducción, desarrollo y conclusión.</p>	

C	COHERENCIA Y ORGANIZACIÓN	<p>No refleja las ideas principales del texto.</p> <p>No hay claridad ni continuidad en el escrito.</p>	<p>No se transforma el texto original en otro con sus propias palabras, pero refleja algunas las ideas principales del texto.</p> <p>No existe claridad, ni continuidad en el escrito.</p>	<p>Transforma el texto original en otro con sus propias palabras, reflejando las ideas principales del texto.</p> <p>Existe claridad, pero no continuidad en el escrito, hacen falta conectores entre una idea y otra.</p>	<p>Transforma el texto original en otro con sus propias palabras, reflejando las ideas principales del texto.</p> <p>Existe claridad y continuidad en el escrito.</p>	1.00
D	CREATIVIDAD	<p>No presenta de forma adecuada las imágenes, esquemas, animaciones, transiciones, música.</p> <p>Diapositivas difíciles de leer por mala elección de colores y tamaños de la fuente de letra o de los fondos.</p> <p>Diapositivas rellenas de texto. Predominan las frases largas. Es difícil de entender su significado con una sola lectura.</p>	<p>Presenta algunos aspectos importantes del análisis del texto.</p> <p>Las diapositivas tienen varias ideas y exceden de 6 líneas.</p> <p>Las imágenes a veces no son acorde con el texto.</p> <p>La presentación cumple con algunos los criterios establecidos, además de tener errores de ortografía.</p> <p>Diapositivas con más texto que imágenes. Frases cortas y largas sin ninguna justificación.</p>	<p>Presenta los aspectos más importantes del análisis del texto.</p> <p>Algunas diapositivas presentan una sola idea, cuida el formato color y estilo de la letra, excede de 6 líneas.</p> <p>Las imágenes son claras y acordes con el texto.</p> <p>Se hace uso adecuado de efectos, animaciones, esquemas, etc.</p> <p>La presentación es buena y cumple con la mayor parte de los criterios establecidos.</p> <p>Diapositivas con menos texto que imágenes. Frases demasiado largas.</p>	<p>Presenta los aspectos más importantes del análisis del texto.</p> <p>Cada diapositiva debe presentar una sola idea, por máximo 6 líneas, cuidando el formato color y estilo de la letra.</p> <p>Las imágenes deben de ser claras y acordes al texto.</p> <p>No hacer uso excesivo de efectos de animación, esquemas, gráficos, fotografías, etc.</p> <p>Presentación sobresaliente y atractivo que cumple con los criterios de diseño planteados, sin errores de ortografía.</p> <p>Menos texto que imágenes. Texto con frases de una longitud no superior a dos líneas.</p>	0.00

E	CONCLUSIÓN	La presentación no termina con una diapositiva de conclusión.	La presentación termina con una diapositiva de una conclusión, sin embargo no establece 2 a 3 ideas, es muy extensa pero no de manera reflexiva, sino más bien un resumen de lo expuesto.	La presentación termina con una diapositiva de una conclusión, estableciendo de 2 a 3 ideas, pero algunas de éstas no representan idea reflexiva de lo que se ha expuesto.	La presentación termina con una diapositiva de una conclusión donde se establecen de 2 a 3 ideas reflexivas sobre la importancia de explicar la diversidad de las especies como resultado de proceso evolutivos y una actitud reflexiva acerca de cómo su actividad personal y la importancia social que repercute en el manejo y cuidado del ambiente	0.00
		Existe diapositiva de conclusión pero no resume aquello que ha expuesto	No representa la esencia del trabajo.			TOTAL

$$\text{Nota Parte Informática} = (A + 3B + 1.5C + 2D + 2.5C)$$

3.8.-TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El Decreto 48/2015 en su artículo 9,

2. En **Educación Secundaria Obligatoria**, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, **la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional** se trabajarán en todas las materias. (le damos para la incorporación en las tablas de nuestra Programación el código **ET1**)

DECRETO 18/2018, de 20 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Transcribimos:

Artículo único Modificación del artículo 9 del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria El **apartado 2 del artículo 9** del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria queda redactado de la siguiente manera: “2. La

Comunidad de Madrid fomentará el **desarrollo de los valores** que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas en los actos y competiciones deportivos. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. En concordancia con lo previsto en la **Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y**

Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, la programación docente comprenderá la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género. En el mismo sentido, y de conformidad con lo dispuesto en la **Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid**, los centros adoptarán las medidas necesarias para evitar y, en su caso, eliminar, contenidos educativos que impliquen discriminación o violencia física o psicológica o puedan inducir a la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género. La programación docente deberá contener pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos (**le damos el código ET2**)

Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del **espíritu emprendedor**, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. La Comunidad de Madrid fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la **creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico**. (código ET3)

La Comunidad de Madrid adoptará medidas para que la **actividad física y la dieta equilibrada** formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos. (código **ET4**)

En el ámbito de la educación y la **seguridad vial**, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la **mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico**, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas. (código **ET5**)

Y con respecto a Bachillerato

DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.

(actualizado 2018)

Artículo 10.- *Elementos transversales del currículo*

1. La Consejería con competencias en materia de educación fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la

violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al **principio de igualdad de trato y no discriminación** por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, fomentará el aprendizaje de la **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del holocausto judío como hecho histórico.

Se fomentarán acciones y **valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas**, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas en los actos y competiciones deportivos.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Conforme a lo establecido en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, el currículo de Bachillerato incorporará elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente**, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

En concordancia con lo previsto en la *Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid*, y en la *Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid*, la programación docente adoptará medidas para la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género, conducentes a evitar toda discriminación o violencia física o psicológica o la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género.

La programación docente deberá contener pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos. ([3])

2. Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Bachillerato incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al **fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial**. La Consejería con competencias en materia de educación fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes

como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

3. La Consejería con competencias en materia de educación adoptará medidas para que la **actividad física y la dieta equilibrada** formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

4. En el ámbito de la **educación y la seguridad vial** se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.